



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### VI LEGISLATURA

AÑO XXII

11 de Mayo de 2004

Núm. 70

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 583-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones para la construcción de campos de golf, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4971	ciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4971
P.E. 595-II		P.E. 596-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Bienes declarados de Interés Cultural en Béjar y solicitudes de nuevas declara-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a investigación sobre la propiedad de El Fuerte de la Concepción, situado en el término municipal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.	4972
		P.E. 692-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a apoyo a la investigación y conservación de la ex colegiata de Santa María de Valpuesta,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.	4972	nacional en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4998
P.E. 774-II		P.E. 790-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones solicitadas y concedidas a Mancomunidades de Municipios de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 18 de febrero de 2004.	4973	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales o escritos internacionales en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4998
P.E. 785-II		P.E. 791-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a exhibición y estudio en nuestra Comunidad de los fragmentos del meteorito que cayó el 4 de enero de 2004 en los montes de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4996	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas dentro de la Comunidad en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4999
P.E. 786-II		P.E. 792-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales de Castilla y León en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4997	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas fuera de nuestra Comunidad en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4999
P.E. 787-II		P.E. 794-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales de ámbito nacional en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4997	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste económico de la presencia de la Junta de Castilla y León en INTUR en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4999
P.E. 788-II		P.E. 804-II <sup>1</sup>	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios escritos de la Región en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	4997	INFORMACIÓN complementaria a la contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones percibidas por el Ayuntamiento de Mogarráz (Salamanca) y si existe alguna en tramitación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 17 de abril de 2004.	5000
P.E. 789-II		P.E. 809-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios escritos de ámbito		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyectos presentados a las ayudas del	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
FEDER correspondientes al Programa España-Portugal de la Iniciativa Comunitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5000	Crespo Lorenzo, relativa a cuantía de la deuda acumulada por el Estado, en aplicación de la ley de Patrimonio Histórico Español, por las obras ejecutadas o en fase de ejecución durante los ejercicios 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5016
P.E. 810-II		P.E. 889-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a situación y estado de conservación de la iglesia de San Miguel de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5014	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a estado de las negociaciones para la transferencia de competencias en materia de justicia y valoración del coste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5017
P.E. 825-II		P.E. 890-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a acciones llevadas a cabo en territorios mineros en base al Programa de Preservación de la Arqueología Industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5014	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a características del Centro que se pretende instalar en Madrid para la captación de oportunidades de negocio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5018
P.E. 857-II		P.E. 891-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes beneficiarias de las ayudas para la contratación indefinida y la transformación de contratos temporales en indefinidos, dentro de los Planes de Empleo Joven y Estable, durante los años 1998, 1999 y 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5015	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a proceso que se sigue desde la solicitud por una empresa del reconocimiento de Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CAT) hasta la concesión de la autorización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5019
P.E. 885-II		P.E. 895-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a criterios para el reparto de entradas para acceder en el Teatro Principal de Burgos a la Gala del Camino de Santiago, celebrada el 18 de febrero de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.	5015	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a localidades de Castilla y León en que se ha iniciado la «Vuelta Ciclista a España» en los últimos veinte años y cuantía de las subvenciones recibidas para este evento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5019
P.E. 887-II		P.E. 897-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a desarrollo del proyecto de la Presa de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5016	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Torres Tudanca y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas adoptadas para exigir responsabilidades a la empresa concesionaria de la autopista AP-1 por el colapso de tráfico, producido el 27 de	
P.E. 888-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
febrero de 2004, en el tramo Miranda de Ebro-Panorbo-Briviesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5020	P.E. 913-II	
P.E. 898-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones de la Junta de Castilla y León para modificar la situación laboral y de cobertura social de algunos trabajadores del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5027
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a listado de minicentrales hidráulicas, menores de 50 Mw, informadas favorablemente en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5020	P.E. 914-II	
P.E. 901-II, P.E. 902-II, P.E. 903-II, P.E. 904-II, P.E. 905-II, P.E. 908-II, P.E. 909-II, P.E. 910-II y P.E. 911-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a transcendencia de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de anulación del Plan de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2002-2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5027
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 55, de 11/03/2004.	5021	P.E. 915-II	
P.E. 906-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones para la construcción del Conservatorio Profesional de Música de Gamonal Norte (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5028
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expedientes tramitados para la obtención de autorización de transporte de servicio público de 2000 a 2003 y plazos para su resolución en los distintos Servicios Territoriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5024	P.E. 917-II	
P.E. 907-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de entidades de población aisladas por la nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004 y durante cuántos días, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5028
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a órgano designado por la Comunidad Autónoma con competencia para otorgar la «Autorización ambiental integrada», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5026	P.E. 918-II	
P.E. 912-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de centros educativos que han suspendido la actividad docente por el temporal de nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004 y durante cuántos días, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5028
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de empresas que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden fomentar la inversión empresarial en Castilla y León, cuantía y puestos de trabajo creados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.	5026	P.E. 919-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
emergencia realizadas como consecuencia del temporal de nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5030	P.E. 925-II	
P.E. 920-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5034
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de centros de trabajo que han suspendido su actividad por el temporal de nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5030	P.E. 926-II	
P.E. 921-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5035
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cantidades concedidas por la Junta de Castilla y León para la construcción del Museo Cinegético de Boñar, coste y gestión del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5030	P.E. 927-II	
P.E. 922-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5036
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5031	P.E. 928-II	
P.E. 923-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5037
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5032	P.E. 929-II	
P.E. 924-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5039
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5033	P.E. 930-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a relación	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5040	la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5043
P.E. 931-II		P.E. 937-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a obras de mejora y acondicionamiento de la carretera LE-512 entre las localidades de Valencia de Don Juan, Palanquinos y Mansilla de las Mulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5041	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a previsión de mayor inversión por la Junta de Castilla y León en los trabajos de mantenimiento de los montes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5044
P.E. 932-II		P.E. 939-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a indicadores básicos de atención especializada en el Hospital Río Carrión de Palencia en los ejercicios 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5042	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para reducir las listas de espera en la provincia de Soria y, en especial, para la detección de cánceres ginecológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5044
P.E. 933-II		P.E. 940-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a indicadores de gestión hospitalaria de que dispone el Sacyl sobre el Hospital San Telmo de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5042	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para la certificación y pago de trabajos inacabados de eliminación de matorral y poda en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5045
P.E. 935-II		P.E. 942-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cuantía del presupuesto dedicado a cada profesor de apoyo a la integración en 2003 y primer semestre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5042	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para paliar la falta de trabajadores del sector forestal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.	5045
P.E. 936-II		P.E. 973-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de los trámites preceptivos para la declaración de la Catedral de León como Patrimonio de		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a distribución detallada de la cantidad aprobada por la Junta de Castilla y León destinada a las empresas públicas y participadas de la ADE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5046

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.****Contestaciones.****P.E. 583-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 583-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones para la construcción de campos de golf, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./0600583 formulada a Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Muñoz de la Peña, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para la construcción de campos de golf.

En relación con las subvenciones para la construcción de campos de golf, se informa en los siguientes términos:

En la actualidad el deporte constituye una de las actividades con mayor capacidad de convocatoria en la sociedad y en este sentido la dotación de instalaciones de golf en nuestra Comunidad constituye un elemento más de motivación e impulso de Castilla y León como referente de un turismo capaz de atraer a miles de visitantes que encuentran en esta Región una variada oferta de actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre.

Durante el periodo 1999-2003 la Junta de Castilla y León ha concedido subvenciones para la construcción de campos de golf en nuestra Comunidad a los Ayuntamientos que a continuación se detallan:

AYUNTAMIENTO	IMPORTE SUBVENCIONAÑO	
Villarrín de Campos (Zamora)	78.131,57€	1999
Candeleda (Ávila)	198.334,00€	2000
Navaluenga (Ávila)	216.364,35€	2000
Morón de Almazán (Soria)	54.091,09€	2000

En la actualidad dichas instalaciones están finalizadas y en funcionamiento.

Valladolid, 22 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA DE  
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 595-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 595-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Bienes declarados de Interés Cultural en Béjar y solicitudes de nuevas declaraciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./0600595 formulada, por la Procuradora D.ª Ana Muñoz de la Peña, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Bienes Declarados de Interés Cultural en Béjar y solicitudes de nuevas declaraciones.

En relación con la información que ofrece la página Web de la Junta de Castilla y León sobre los Bienes de Interés Cultural declarados en Béjar (Salamanca), procede informar en los siguientes términos:

1.- La Junta de Castilla y León pone a disposición de los ciudadanos información sobre los Bienes de Interés Cultural declarados en nuestra Comunidad a través de su página web.

Dicha página facilita la consulta de los Bienes de Interés Cultural en cada provincia de acuerdo con las categorías que establece la Ley 12/2002 de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y con indicación de las fechas de incoación y declaración de cada expediente.

2.- Examinado el listado de Bienes de Interés Cultural declarados en Béjar (Salamanca), se comprueba que la información de todos ellos es correcta incluida la de los BIC "Palacio de los Condes de Béjar" y "Jardín el Bosque".

Asimismo se indica que la numeración a la que se refiere la pregunta es el número de ordenación del expediente administrativo, que no se corresponde con el número de registro del Bien, y que dado su carácter meramente administrativo no resulta necesaria su inclusión en la página Web de la Junta de Castilla y León.

Igualmente se indica que la información que contiene la página Web no incluye los expedientes administrativos de modificación, ampliación o definición de entornos de protección de bienes ya declarados, por considerar que se trata de expedientes anexos referenciados con el mismo

número del BIC al que se asocian. En este sentido el expediente de declaración del “Jardín el Bosque” y el expediente abierto para delimitar su entorno de protección responden al mismo Bien de Interés Cultural.

3, Los Bienes de Interés Cultural declarados en Béjar (Salamanca) son los siguientes:

PROVINCIA: SALAMANCA. LOCALIDAD: BÉJAR

Categoría	Nº	Denominación	Fecha Declaración
MC	219	PALACIO DE LOS CONDES DE BÉJAR	03/06/1931
EP	312	ENTORNO PROTECCIÓN JARDÍN “EL BOSQUE” BÉJAR	08/06/1995
JH	312	JARDÍN EL BOSQUE BÉJAR	11/01/1946
CH	831	CASCO ANTIGUO BÉJAR	20/07/1974
MM	1669	PLAZA DE TOROS DE LA CIUDAD DE BÉJAR	07/05/1998

Hasta la fecha no se han recibido nuevas solicitudes para declaración de BIC en Béjar.

Valladolid, 22 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA DE  
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 596-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 596-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a investigación sobre la propiedad de El Fuerte de la Concepción, situado en el término municipal de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./060059/6 formulada a Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Muñoz de la Peña, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la investigación de la propiedad de El Fuerte de la Concepción, situado en el término municipal de Salamanca.

En relación con la investigación de la propiedad del Real Fuerte de la Concepción, se informa en los siguientes términos:

El Real Fuerte de la Concepción, situado en la localidad de Aldea del Obispo (Salamanca) es un Bien de Interés Cultural declarado con fecha 6 de agosto de 1992.

Teniendo en cuenta las deficiencias advertidas en el estado de conservación de este BIC y considerando las obligaciones que corresponden a sus propietarios, establecidas en el artículo 36 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español así como en el artículo 24 de la Ley 12/2002, de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, la Junta de Castilla realizó en noviembre de 1999 los trámites necesarios ante el Registro de la Propiedad de Ciudad Rodrigo para averiguar la propiedad del inmueble.

Una vez conocida la identidad de los propietarios, la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la entonces Consejería de Educación y Cultura dictó Resolución de fecha 25 de noviembre de 2000 por la que se instaba a los mismos al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, advirtiendo que en caso contrario se procedería por parte de esa Administración a su ejecución subsidiaria.

Transcurrido el plazo concedido a los propietarios del citado inmueble para el cumplimiento de sus obligaciones y sin que hayan sido adoptadas las medidas necesarias para su adecuada conservación, mediante Resolución de fecha 10 de diciembre de 2002, la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural acordó llevar a cabo la ejecución subsidiaria de las mismas, iniciándose el procedimiento que en la actualidad se encuentra en fase de tramitación.

Valladolid, 18 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA DE  
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 692-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 692-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a apoyo a la investigación y conservación de la ex colegiata de Santa María de Valpueda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*



Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./0600692 formulada a Junta de Castilla y León por el Procurador D.ª Laura Torres Tudanca, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la investigación y conservación de la ex Colegiata de Santa María de Valpuesta (Burgos).

En relación con la investigación y conservación de la ex Colegiata de Valpuesta (Burgos), procede informar en los siguientes términos:

Los Cartularios de Valpuesta se conservan en el Archivo Histórico Nacional y contienen una parte principal de la documentación de la Iglesia de Valpuesta. Los más interesantes comienzan en el año 804 y terminan a finales del siglo XII.

La documentación que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Burgos procedente de la Colegiata de Santa María de Valpuesta corresponde a fragmentos del Archivo de esta institución comprendidos mayoritariamente entre los siglos XVI y XVIII.

En consecuencia y sin perjuicio de abordar en profundidad el estudio de la documentación que pueda quedar en la ex Colegiata, es preciso indicar que la documentación se encuentra en buenas condiciones de conservación y acceso y perfectamente custodiada.

Por lo que respecta a la conservación de la ex Colegiata de Santa María de Valpuesta, se informa que desde el año 1984 la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo diversas intervenciones encaminadas a garantizar la conservación y recuperación de este inmueble, con una inversión de 559.328,72 €.

En los últimos años se ha acometido la restauración de las vidrieras, para lo cual ha sido preciso instalar andamios en el interior de la iglesia para desarrollar una intervención que requiere el tiempo necesario teniendo en cuenta las características propias del elemento a restaurar. Está previsto que esta intervención finalice durante el presente año.

Valladolid, 11 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA DE  
CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

## P.E. 774-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 774-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones solicitadas y concedidas a Mancomunidades de Municipios de la provincia de Salamanca, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 49, de 18 de febrero de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./774, formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “subvenciones solicitadas y concedidas a mancomunidades de municipios de la provincia de Salamanca”.

En relación con las cuestiones que plantea SS en la Pregunta de referencia, una vez recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, adjunto le remito los datos solicitados que se relacionan por ANEXOS:

- ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
- ANEXO II: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO III: Consejería de Fomento.
- ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente.
- ANEXO V: Consejería de Sanidad.
- ANEXO VI: Consejería de Educación.

Valladolid, a 5 de abril de 2004.

EL CONSEJERO,  
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

### ANEXO I:

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Se adjunta listado de las ayudas recibidas por las mancomunidades de la provincia de Salamanca desde el año 2000 a 2003 (en los años 2000 y 2001 hay dos listados, puesto que se convocaron dos líneas distintas).

Respecto a qué subvenciones ha concedido la Junta a cada una de ellas, conceptos o actividades concretas que han sido objeto de subvención y su cuantía, se adjuntan anexos cuyos datos fueron publicados en su día en el BOCYL.

Las mancomunidades beneficiadas por la concesión de subvenciones han cumplido con los requisitos exigidos, estando todavía las concedidas en el año 2003 dentro del plazo para justificar sus inversiones, que vencen el 31 de diciembre de 2004.

Las mancomunidades han recibido las cantidades inicialmente concedidas, salvo los supuestos de bajas en la contratación de las obras y suministros, en los que se reduce proporcionalmente la ayuda concedida.

Existen dos mancomunidades que en el año 2000 solicitaron un cambio en la finalidad de las ayudas:

- Mancomunidad del Azud de Villagonzalo.
- Mancomunidad de Entresieras.

El único supuesto en el que no se ha hecho efectiva la ayuda inicialmente concedida ha sido el de la Mancomunidad de Puente de la Unión, a la que en el año 2001 se le concedió una ayuda de 3.835 euros y renunció a la misma.

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas POTENCIACIÓN DE MANCOMUNIDADES año 2000**

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L. I
MANC.AGUAS DE SANTA TERESA	O/0017/2000	AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA.	114.451,66	80.116,16
MANC.ALTO AGUEDA	O/0018/2000	CONTENEDORES.	12.320,75	8.624,53
	O/0054/2000	2 REEMISORES DE 5 W	14.145,96	9.902,17
	O/0053/2000	ELABORACIÓN MAPAS CARTOGRÁFICOS	15.566,21	10.896,35
		Total para MANC.ALTO AGUEDA:	42.032,92	29.423,05
MANC.ALTO TORMES	O/0055/2000	ADQUISICIÓN DE RODILLO VIBRADOR	96.161,94	67.313,36
MANC.ARMUÑA, DE LA	O/0058/2000	SERVICIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS	69.116,39	48.381,47
MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL	O/0019/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	30.421,43	21.295,00
MANC.CÉNTRO DUERO	O/0057/2000	SERVICIOS ASESORÍA TÉCNICA URBANÍSTICA Y JURIDICA	17.429,35	12.200,55
MANC.COMARCA DEL ABADENGO	O/0020/2000	CAMIÓN BASCULANTE.	67.625,88	47.338,12
MANC.ENTRESIERRAS	O/0059/2000	SERVICIO TÉCNICO URBANÍSTICO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	21.636,44	15.145,51
MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	O/0021/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	25.400,84	17.780,59
MANC.RUTA DE LA PLATA	O/0022/2000	CONTENEDORES.	10.736,48	7.515,54
MANC.SIERRA DE FRANCIA	O/0060/2000	CONTRATACIÓN ARQUITECTO	21.636,44	15.145,51
MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	O/0056/2000	ADAPTACIÓN LOCALES	118.221,79	82.755,25
		<b>TOTAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA:</b>	<b>634.871,56</b>	<b>444.410,11</b>
		<b>TOTAL FINAL:</b>	<b>634.871,56</b>	<b>444.410,11</b>

- FIN DE INFORME -

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2000**

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L. I
MANC.AGUAS DE SANTA TERESA	M/1624/2000	ABASTECIMIENTO AGUA VIVIENDAS Y EXPLOTACIONES	128.904,51	90.151,82
MANC.ALTO AGUEDA	M/1770/2000	CENTRO MULTIFUNCIONAL	90.151,82	63.106,27
	M/1769/2000	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE RECOGIDA R.S.U.	131.471,40	92.029,98
		Total para MANC.ALTO AGUEDA:	221.623,22	155.136,25
MANC.ARMUÑA, DE LA	M/1625/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN	96.161,94	66.111,33
MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL	M/1710/2000	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	5.554,25	3.606,07
	M/1626/2000	ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE FUGAS(ANULADA: 0.21-11-00:9004/00)	0,00	0,00
		Total para MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL:	5.554,25	3.606,07

MANC.CÁBEZA DE HORNO	M/1627/2000	CONSTRUCCIÓN PORTERAS CANADIENSES	4.207,08	2.944,96
MANC.CENTRO DUERO	M/1758/2000	SERVICIO TÉCNICO URBANÍSTICO	6.611,13	4.627,79
	M/1757/2000	SERVICIO ASESORAMIENTO JURÍDICO	10.812,22	7.568,55
	M/1756/2000	NAVE ALMACÉN MAQUINARIA	125.663,98	87.964,79
		Total para MANC.CENTRO DUERO:	143.087,33	100.167,13
MANC.COMARCA DE LEDESMA, DE LA	M/1628/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN COMPACTADOR	131.471,40	90.151,82
MANC.COMARCA DE PEÑARANDA, DE LA	M/1763/2000	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE BASURAS	124.529,71	87.170,80
MANC.COMARCA DEL ABADENGO	M/1772/2000	ADQUISICIÓN DE RODILLO COMPACTADOR	32.745,66	22.921,96
MANC.DEHESAS, LAS	M/1771/2000	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR	115.914,80	81.140,36
MANC.EMBALSE DE BÉJAR	M/1629/2000	REPARACIONES EN EL SERVICIO DE AGUA	58.083,45	36.060,73
MANC.ENTRESIERRAS	M/1630/2000	ADQUISICIÓN MÁQUINA RETROCARGADORA(ANULADA 0.13-09-00=9005/00)	0,00	0,00
	M/1711/2000	ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE RECOGIDA DE BASURAS	78.131,57	50.485,02
	M/1755/2000	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN CONCESIÓN ADMINISTRATIVA MINICENTRAL	33.055,67	23.138,97
		Total para MANC.ENTRESIERRAS:	111.187,24	73.623,99
MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	M/1768/2000	ADQUISICIÓN DE DESBROZADORA	2.820,62	1.974,43
	M/1766/2000	ADQUISICIÓN DE TRACTOR	51.536,78	36.075,75

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2000**

**PROVINCIA: SALAMANCA**

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L. I
	M/1767/2000	ADQUISICIÓN DE REMOLQUE	7.339,85	5.137,90
		Total para MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO:	61.697,25	43.788,08
MANC.MARGAÑÁN	M/1631/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	42.070,85	24.040,48
	M/1753/2000	CONSTRUCCIÓN DE VERTEDERO	60.101,21	42.070,85
		Total para MANC.MARGAÑÁN:	102.172,06	66.111,33
MANC.PANTANO DE SANTA TERESA	M/1762/2000	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	9.720,71	6.804,50
	M/1761/2000	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA MINICARGADORA	69.717,40	48.802,18
	M/1760/2000	ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE FUGAS	30.187,64	21.131,35
		Total para MANC.PANTANO DE SANTA TERESA:	109.625,75	76.738,03
MANC.PUENTE LA UNIÓN	M/1773/2000	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL	52.064,00	36.444,80
MANC.RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADÓN	M/1632/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	18.030,36	12.020,24
	M/1754/2000	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE RECOGIDA R.S.U.	120.202,42	84.141,69
		Total para MANC.RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADÓN:	138.232,78	96.161,93
MANC.RUTA DE LA PLATA	M/1634/2000	CIERRE NAVE DE FORMACIÓN	21.570,56	12.020,24
	M/1633/2000	INSTALACIÓN CALEFACCIÓN SEDE	9.616,19	6.010,12
	M/1702/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	7.512,65	5.258,86
	M/1750/2000	PAVIMENTACIÓN CAMINO HORCAJO	48.095,60	33.668,92
	M/1748/2000	REPARACIÓN CAMINO SANCHOTELLO	12.020,24	8.414,17
	M/1751/2000	REPARACIÓN CAMINO PINEDAS	30.050,61	21.035,43
	M/1746/2000	ILUMINACIÓN CASCO CANDELARIO	94.553,15	66.187,21
	M/1747/2000	REPARACIÓN CAMINO LEDRADA	54.996,88	38.497,82
	M/1749/2000	REMODELACIÓN ALBERGUE	9.015,18	6.310,63
		Total para MANC.RUTA DE LA PLATA:	287.431,06	197.401,40
MANC.SIERRA DE FRANCIA	M/1704/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	6.010,12	4.207,08
	M/1759/2000	MATADERO COMARCAL	257.233,18	180.063,23
		Total para MANC.SIERRA DE FRANCIA:	263.243,30	184.270,31
MANC.TIERRAS DEL TORMES	M/1765/2000	ADQUISICIÓN DE RODILLO COMPACTADOR	30.050,61	21.035,43

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2000**

**PROVINCIA: SALAMANCA**

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L. €
MANC.VITIGUDINO, DE	M/1764/2000	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE TRANSPORTE	75.294,80	52.706,36
MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	M/1635/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOGIDA RESIDUOS	126.212,54	78.131,57
	M/1703/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	9.015,18	6.310,63
	M/1752/2000	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE RECOGIDA R.S.U.	126.212,54	88.348,78
Total para MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS:			287.440,26	172.790,98
<b>TOTAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA:</b>			<b>2.554.722,46</b>	<b>1.756.029,87</b>
<b>TOTAL FINAL:</b>			<b>2.554.722,46</b>	<b>1.756.029,87</b>

- FIN DE INFORME -

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas POTENCIACIÓN DE MANCOMUNIDADES año 2001**

**PROVINCIA: SALAMANCA**

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.
MANC.AGUAS DE SANTA TERESA	O/0013/2001	MEJORA SISTEMA ABASTECIMIENTO DE AGUA.	91.458,87	64.021,21
MANC.ALTO AGUEDA	O/0115/2001	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	24.040,48	16.828,34
MANC.ALTO TORMES	O/0014/2001	ADQUISICIÓN DE RODILLO COMPACTADOR.	82.963,71	58.074,60
MANC.ARMUÑA, DE LA	O/0116/2001	EQUIPAMIENTO OFICINA (MOBILIARIO E INFORMÁTICA)	90.151,82	63.106,27
MANC.ARRIBES DEL DUERO	O/0118/2001	EQUIPAMIENTO STAND PARA ASISTENCIA A FERIAS DE TURISMO	12.020,24	8.414,17
MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL	O/0119/2001	REFORMA Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	187.284,09	131.098,86
MANC.DEHESAS, LAS	O/0015/2001	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	15.686,42	10.980,49
MANC.ENTRESIERRAS	O/0120/2001	ADQUISICIÓN DE TRITURADORA-ASTILLADORA	10.637,91	7.446,54
MANC.PANTANO DE SANTA TERESA	O/0016/2001	ADQUISICIÓN DE DESBROZADORAS DE MOCHILA	12.014,39	8.410,07
MANC.PUENTE LA UNIÓN	O/0122/2001	EQUIPAMIENTO OFICINA	43.598,51	30.518,96
MANC.RUTA DE LA PLATA	O/0017/2001	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE BASURAS.	105.253,03	73.677,12
MANC.TIERRAS DEL TORMES	O/0123/2001	REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES	30.050,61	21.035,43
MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	O/0018/2001	ADQUISICIÓN DE ORDENADORES PORTÁTILES PARA AULA INFORMÁTICA ITINERANTE.	21.035,42	14.724,79
<b>TOTAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA:</b>			<b>726.195,50</b>	<b>508.336,85</b>
<b>TOTAL FINAL:</b>			<b>726.195,50</b>	<b>508.336,85</b>

- FIN DE INFORME -

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2001**

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.
MANC.AGUAS DE SANTA TERESA	M/1928/2001	MEJORA SISTEMA ABASTECIMIENTO DE AGUA	132.633,56	92.843,49
MANC.ALTO AGUEDA	M/1778/2001	ADQUISICION DE CAMION DE RECOGIDA R.S.U.	129.217,60	90.452,32
MANC.ALTO TORMES	M/1929/2001	RODILLO	82.963,71	58.074,60
MANC.ARMUÑA, DE LA	M/1779/2001	INSTALACION DE CONTENEDORES-VOLQUETE	63.106,27	44.174,39
	M/1935/2001	RECINTOS PARA CONTENEDORES	60.101,21	42.070,85
	M/1934/2001	OFICINA SERVICIOS MANCOMUNADOS	90.151,82	63.106,27
Total para MANC.ARMUÑA, DE LA:			273.359,30	149.357,57
MANC.ARRIBES DEL DUERO	M/1780/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	8.526,92	5.968,84
MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL	M/1781/2001	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO, PRIMERA FASE	96.161,94	67.313,36
MANC.CABEZA DE HORNO	M/1930/2001	EQUIPOS DETECCIÓN DE FUGAS	18.751,58	13.126,11
MANC.CENTRO DUERO	M/1782/2001	CONSTRUCCION DE NAVE-ALMACEN.	124.943,32	87.460,33
	M/1931/2001	DESBROZADORA	4.507,60	3.155,32
Total para MANC.CENTRO DUERO:			129.450,92	90.615,65
MANC.COMARCA DE LEDESMA, DE LA	M/1932/2001	HORNO CREMATORIO DE ANIMALES	300.506,05	210.354,24
MANC.COMARCA DEL ABADENGO	M/1783/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	9.651,68	6.756,18
MANC.DEHESAS, LAS	M/1784/2001	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR BASURAS	129.217,60	90.452,32
MANC.ENTRESIERRAS	M/1785/2001	ADQUISICION DE DESBROZADORA	16.035,00	11.224,50
	M/1933/2001	MOTONIVELADORA Y TRITURADORA	134.218,03	93.952,62
Total para MANC.ENTRESIERRAS:			150.253,03	105.177,12
MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	M/1788/2001	ADQUISICION DE REMOLQUE BASCULANTE	10.042,91	7.030,04
	M/1787/2001	ADQUISICION DE DESBROZADORA	17.429,35	12.200,55
	M/1786/2001	ADQUISICION DE TRACTOR	36.071,78	25.250,25
Total para MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO:			63.544,04	44.480,84
MANC.MARGAÑÁN	M/1790/2001	ADQUISICION DE MARTILLO	12.020,24	8.414,17
	M/1789/2001	ADQUISICION DE RODILLO COMPACTADOR	30.050,61	21.035,42

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2001**

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.
Total para MANC.MARGAÑÁN:			42.070,85	29.449,59
MANC.PANTANO DE SANTA TERESA	M/1791/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES Y PAPELERAS	12.020,24	8.414,17
MANC.PUENTE LA UNIÓN	M/1792/2001	EQUIPAMIENTO NAVE INDUSTRIAL(RENUNCIA).	5.478,70	3.835,09
MANC.RIBERA	M/1793/2001	SUSTITUCION TUBERIA	24.103,59	16.872,51
MANC.RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADON	M/1794/2001	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR	126.212,54	88.348,78
MANC.RUTA DE LA PLATA	M/1795/2001	REPARACION SEDE DE LA MANCOMUNIDAD	84.323,20	59.026,24
MANC.SIERRA DE FRANCIA	M/1797/2001	ADQUISICION DE DESBROZADORAS DE MOCHILA	7.512,65	5.258,86
	M/1796/2001	ADQUISICION DE DUMPERS	21.035,42	14.724,80
Total para MANC.SIERRA DE FRANCIA:			28.548,07	19.983,66

MANC.TIERRAS DEL TORMES	M/1798/2001	ADQUISICION DE RODILLO COMPACTADOR	30.050,61	21.035,42
	M/1936/2001	REPARACIÓN CAMINOS	30.050,61	21.035,43
Total para MANC.TIERRAS DEL TORMES:			<u>60.101,22</u>	<u>42.070,85</u>
MANC.VITIGUDINO, DE	M/1937/2001	CAMIÓN TRASLADO RODILLO	76.689,14	53.682,40
MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	M/1799/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	60.101,21	42.070,85
	M/1938/2001	ADAPTACIÓN LOCALES	118.221,79	82.755,25
Total para MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS:			<u>178.323,00</u>	<u>124.826,10</u>
<b>TOTAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA:</b>			<b><u>2.102.108,48</u></b>	<b><u>1.471.475,97</u></b>

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2002**

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L. (
MANC.ALTO AGUEDA	M/0067/2002	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	11.851,72	8.296,20
MANC.ARMUÑA, DE LA	M/0056/2002	MOBILIARIO URBANO PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS.	106.800,00	74.760,00
MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL	M/0054/2002	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, 2ª FASE.	182.318,00	127.622,60
MANC.CABEZA DE HORNO	M/0053/2002	EQUIPO DETECTOR DE FUGAS.	32.758,40	22.930,88
MANC.CENTRO DUERO	M/0058/2002	TRACTOR CON DESBROZADORA Y CUBA.	48.198,00	33.738,60
	M/0073/2002	ADQUISICIÓN DE CARPA.	22.504,00	15.752,80
	M/0074/2002	ADQUISICIÓN FURGONETA Y REMOLQUE.	10.154,80	7.108,36
Total para MANC.CENTRO DUERO:			<u>80.856,80</u>	<u>56.599,76</u>
MANC.COMARCA DE LEDESMA, DE LA	M/0059/2002	CAMIÓN COMPACTADOR PARA RECOGIDA R.S.U.	160.890,00	112.623,00
MANC.DEHESAS, LAS	M/0064/2002	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	52.203,90	36.542,73
MANC.EMBALSE DE BÉJAR	M/0052/2002	TRABAJOS EN POTABILIZADORA, DEPÓSITOS DE AGUA Y REDES.	84.964,66	59.475,26
MANC.ENTRESIERRAS	M/0072/2002	ADQUISICIÓN ESCENARIO.	16.300,00	11.410,00
	M/0066/2002	100 CONTENEDORES DE R.S.U.	16.200,56	11.340,39
Total para MANC.ENTRESIERRAS:			<u>32.500,56</u>	<u>22.750,39</u>
MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	M/0051/2002	ADQUISICIÓN DE RODILLO COMPACTADOR VIBRATORIO.	107.923,00	75.546,10
MANC.MARGAÑÁN	M/0055/2002	CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACÉN.	56.376,00	39.463,20
	M/0075/2002	HOJA NIVELADORA PARA TRACTOR.	3.275,00	2.292,50
Total para MANC.MARGAÑÁN:			<u>59.651,00</u>	<u>41.755,70</u>
MANC.PANTANO DE SANTA TERESA	M/0069/2002	ADQUISICIÓN DE MARTILLOS ELÉCTRICOS.	33.263,00	23.284,10
	M/0068/2002	ADQUISICIÓN DE DUMPER	258.825,00	181.177,50
Total para MANC.PANTANO DE SANTA TERESA:			<u>292.088,00</u>	<u>204.461,60</u>
MANC.RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADON	M/0063/2002	ADQUISICIÓN DE 150 CONTENEDORES.	25.517,10	17.861,97
MANC.RUTA DE LA PLATA	M/0071/2002	ADQUISICIÓN TANATORIO MÓVIL.	268.997,64	188.298,35
	M/0070/2002	TERRENO Y CONSTRUCCIÓN NAVE SEDE MDAD.	318.536,42	222.975,49

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2002**

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L. (
	M/0065/2002	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	62.120,32	43.484,22
Total para MANC.RUTA DE LA PLATA:			<u>62.120,32</u>	<u>43.484,22</u>

MANC.SIERRA DE FRANCIA	M/0062/2002	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA.	82.619,84	57.833,89
MANC.TIERRAS DEL TORMES	M/0060/2002	ADQUISICION DE 37 CONTENEDORES.	8.070,25	5.649,18
	M/0061/2002	ADQUISICIÓN DE 10 DUMPER.	157.180,00	110.026,00
		Total para MANC.TIERRAS DEL TORMES:	<u>165.250,25</u>	<u>115.675,78</u>
MANC.ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	M/0057/2002	MÁQUINA MOTONIVELADORA.	150.253,02	105.177,11
		<b>TOTAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA:</b>	<u><b>2.278.100,63</b></u>	<u><b>1.594.670,43</b></u>
		<b>TOTAL FINAL:</b>	<u><b>2.278.100,63</b></u>	<u><b>1.594.670,43</b></u>

- FIN DE INFORME -

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2003****PROVINCIA: SALAMANCA**

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L. C
MANC.ALTO AGUEDA	M/0044/2003	CENTRO DE FORMACIÓN, 1ª FASE	430.685,00	98.000,00
MANC.ALTO TORMES	M/0046/2003	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	9.815,17	6.870,62
MANC.ARMUÑA, DE LA	M/0057/2003	MAQUINARIA Y COMPLEMENTOS RECOGIDA BASURA.	270.000,00	189.000,00
	M/0056/2003	CUBA Y CONTENEDORES.	22.730,00	15.911,00
		Total para MANC.ARMUNA, DE LA:	<u>292.730,00</u>	<u>204.911,00</u>
MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL	M/0009/2003	REFORMAS Y AMPLIACIONES DE ALUMBRADOS PÚBLICOS, 2ª FASE	182.318,00	63.000,00
MANC.CENTRO DUERO	M/0061/2003	CAMIÓN RECOLECTOR-COMPACTADOR.	138.232,78	96.762,95
MANC.COMARCA DEL ABADENGO	M/0055/2003	RODILLO Y BITUMINADORA CISTERNA.	65.229,57	45.660,70
MANC.CUATRO CAMINOS	M/0013/2003	ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES	39.066,00	27.346,20
MANC.DEHESAS, LAS	M/0008/2003	DETECTOR DE AVERÍAS ABASTECIMIENTO DE AGUA	16.730,96	11.711,67
	M/0007/2003	GRUPO 200 KVA INSONORIZADO Y KIT MÓVIL	34.446,20	24.112,34
	M/0006/2003	EQUIPO LIMPIEZA TUBERÍAS Y DESAGÜES	38.775,32	27.142,72
		Total para MANC.DEHESAS, LAS:	<u>89.952,48</u>	<u>62.966,73</u>
MANC.EMBALSE DE BÉJAR	M/0041/2003	MEJORA DE INSTALACIONES Y REDES	31.233,80	21.863,66
MANC.ENTRESIERRAS	M/0048/2003	DOS MARTILLOS COMPRESORES.	31.600,00	22.120,00
	M/0047/2003	ADQUISICIÓN DE DUMPERS	135.500,00	91.000,00
		Total para MANC.ENTRESIERRAS:	<u>167.100,00</u>	<u>113.120,00</u>
MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	M/0003/2003	ADQUISICIÓN DE RODILLO COMPACTADOR VIBRATORIO	117.923,00	82.546,10
MANC.MARGAÑÁN	M/0045/2003	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	50.133,80	35.093,66
MANC.PANTANO DE SANTA TERESA	M/0060/2003	BARREDORAS.	411.332,52	287.932,76
MANC.PUENTE LA UNIÓN	M/0043/2003	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	18.560,00	12.950,00
MANC.RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADON	M/0052/2003	CONTENEDORES.	25.000,00	17.500,00
	M/0051/2003	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE R.S.U.	126.000,00	88.200,00
		Total para MANC.RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADON:	<u>151.000,00</u>	<u>105.700,00</u>

Consejería de Presidencia y A.T.  
Servicio de Cooperación

- Fondo de Cooperación Local -

**Ayudas Solicitadas MANCOMUNIDADES año 2003**

**PROVINCIA: SALAMANCA**

ENTIDAD	Nº SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.
MANC.RUTA DE LA PLATA	M/0050/2003	TANATORIO MÓVIL.	264.578,00	185.204,60
	M/0049/2003	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	45.239,67	31.667,77
Total para MANC.RUTA DE LA PLATA:			<u>309.817,67</u>	<u>216.872,37</u>
MANC.SIERRA DE FRANCIA	M/0053/2003	GENERADOR, MOTOSIERRAS Y MARTILLOS.	55.000,00	38.500,00
	M/0054/2003	ADQUISICIÓN DE DUMPER	45.000,00	31.500,00
Total para MANC.SIERRA DE FRANCIA:			<u>100.000,00</u>	<u>70.000,00</u>
MANC.TIERRAS DEL TORMES	M/0059/2003	TRES BARREDORAS.	90.150,00	63.105,00
	M/0058/2003	UN DUMPER Y UNA EXTENDEDORA DE ARCENES.	56.218,00	39.352,60
Total para MANC.TIERRAS DEL TORMES:			<u>146.368,00</u>	<u>102.457,60</u>
MANC.VITIGUDINO, DE	M/0042/2003	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOGIDA DE BASURAS	139.200,00	91.000,00
<b>TOTAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA:</b>			<b>2.890.697,79</b>	<b>1.745.054,35</b>
<b>TOTAL FINAL:</b>			<b>2.890.697,79</b>	<b>1.745.054,35</b>

- FIN DE INFORME -

- Fondo de Cooperación Local -  
**MANCOMUNIDADES año 2003**

**PROVINCIA: PALENCIA**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.AGUAS CAMPOS-ALCORES, DE	M/0041/2003	MEJORA DEL ENTORNO DE LA ETAP	60.000,00	42.000,00	18.000,00
MANC.AGUILAR-VALDIVIA	M/0042/2003	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN BÁSCULA EN CANDUELA	28.837,00	20.185,90	8.651,10
MANC.CAMINO DE SANTIAGO, DEL	M/0043/2003	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	12.000,00	8.400,00	3.600,00
MANC.CANAL DEL PISUERGA, DEL	M/0044/2003	ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOGIDA R.S.I.	130.000,00	91.000,00	39.000,00
MANC.CARMEN, EL	M/0045/2003	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	7.405,47	5.183,83	2.221,64
MANC.CERRATO, DEL	M/0046/2003	ADQUISICIÓN MÁQUINA COMPACTADORA VERTEDERO	130.000,00	91.000,00	39.000,00
MANC.VALLÉS DEL CERRATO	M/0047/2003	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES, 2ª FASE	30.000,00	21.000,00	9.000,00
MANC.VILLAS DEL BAJO CARRIÓN Y UCIEZA, DE	M/0048/2003	ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTOS DE BARREDORA	57.142,86	40.000,00	17.142,86
<b>TOTAL PROVINCIA DE PALENCIA:</b>			<b>455.385,33</b>	<b>318.769,73</b>	<b>136.615,60</b>

- Fondo de Cooperación Local -  
**MANCOMUNIDADES año 2003**

**PROVINCIA: SALAMANCA**

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC.ALTO AGUEDA	M/0049/2003	CENTRO DE FORMACIÓN, 1ª FASE	140.000,00	98.000,00	42.000,00
MANC.ALTO TORMES	M/0050/2003	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	9.815,17	6.870,62	2.944,55
MANC.AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES, DEL	M/0051/2003	REFORMAS Y AMPLIACIONES DE ALUMBRADOS PÚBLICOS, 2ª FASE	90.000,00	63.000,00	27.000,00
MANC.CUATRO CAMINOS	M/0052/2003	ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES	39.066,00	27.346,20	11.719,80
MANC.EMBALSE DE BÉJAR	M/0053/2003	MEJORA DE INSTALACIONES Y REDES	31.233,80	21.863,66	9.370,14
MANC.ENTRESIERRAS	M/0054/2003	ADQUISICIÓN DE DUMPERS	130.000,00	91.000,00	39.000,00
MANC.LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	M/0055/2003	ADQUISICIÓN DE RODILLO COMPACTADOR VIBRATORIO	117.923,00	82.546,10	35.376,90
MANC.MARGAÑÁN	M/0056/2003	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	50.133,80	35.093,66	15.040,14
MANC.PUENTE LA UNIÓN	M/0057/2003	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	18.500,00	12.950,00	5.550,00
MANC.RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADÓN	M/0058/2003	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE R.S.U.	126.000,00	88.200,00	37.800,00
MANC.RUTA DE LA PLATA	M/0059/2003	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	45.239,67	31.667,77	13.571,90
MANC.SIERRA DE FRANCIA	M/0060/2003	ADQUISICIÓN DE DUMPER	45.000,00	31.500,00	13.500,00
MANC.VITIGUDINO, DE	M/0061/2003	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOGIDA DE BASURAS	130.000,00	91.000,00	39.000,00
<b>TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA:</b>			<b>972.911,44</b>	<b>681.038,01</b>	<b>291.873,43</b>



.O.C. y L. - N.º 150

Lunes, 5 de agosto 2002

10391

- Fondo de Cooperación Local -  
MANCOMUNIDADES año 2002

PROVINCIA: PALENCIA

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC. COMARCA DE SALDAÑA, DE LA	M/0054/2002	SUMINISTRO DE BARREDORA DE VIALES.	34.000,00	23.800,00	10.200,00
	M/0055/2002	ADQUISICIÓN PLATAFORMA DE REMOLQUE.	26.928,24	18.848,77	8.078,47
MANC. ALCOR-CAMPOS	M/0051/2002	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO SEDE DE LA MANCOMUNIDAD.	42.327,00	28.628,90	12.698,10
MANC. BOEDO-OJEDA, DEL	M/0052/2002	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA RECOGIDA BASURAS CON CAJA RECOLECTORA COMPACTADORA.	144.242,52	100.989,76	43.272,76
MANC. VALLES DEL CERRATO	M/0056/2002	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES, 1ª FASE	30.000,00	21.000,00	9.000,00
MANC. AGUAS CAMPOS-ALCORES, DE	M/0048/2002	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN DE PLENOS.	9.100,00	6.370,00	2.730,00
MANC. AGUAS DEL CARRION, DE	M/0049/2002	RENOVACIÓN PARCIAL DE LA CONDUCCIÓN GENERAL DE AGUA DE LA MDAD., 1ª FASE	270.000,00	189.000,00	81.000,00
MANC. AGUILAR-VALDIVIA	M/0050/2002	MURO DE CONTENCIÓN EN VERTEDERO DE AGUILAR DE CAMPOO.	95.410,67	68.787,47	26.623,20
MANC. CAMINO DE SANTIAGO, DEL	M/0053/2002	ADQUISICIÓN BARREDORA.	150.000,00	105.000,00	45.000,00
TOTAL PROVINCIA DE PALENCIA:			802.008,43	561.405,90	240.602,53

- Fondo de Cooperación Local -  
MANCOMUNIDADES año 2002

PROVINCIA: SALAMANCA

ENTIDAD LOCAL	Nº EXP.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTE TOTAL	AYUDA J.C.L.	APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL
MANC. DEHESAS, LAS	M/0063/2002	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	82.203,90	36.642,73	18.661,17
MANC. ENTRESIERRAS	M/0065/2002	ADQUISICIÓN ESCENARIO.	16.300,00	11.410,00	4.890,00
	M/0068/2002	100 CONTENEDORES DE R.S.U.	16.200,56	11.340,39	4.860,17
MANC. MARGAÑÁN	M/0067/2002	CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACÉN.	56.376,00	38.483,20	16.912,80
MANC. COMARCA DE LEDESMA, DE LA	M/0062/2002	CAMIÓN COMPACTADOR PARA RECOGIDA R.S.U.	180.890,00	112.623,00	48.267,00
MANC. ARMUÑA, DE LA	M/0058/2002	MOBILIARIO URBANO PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS.	106.800,00	74.780,00	32.040,00
MANC. PANTANO DE SANTA TERESA	M/0068/2002	ADQUISICIÓN DE DUMPER	258.825,00	161.177,50	77.647,50
	M/0069/2002	ADQUISICIÓN DE MARTILLOS ELÉCTRICOS.	33.263,00	23.264,10	9.978,90
MANC. ALTO AGUEDA	M/0057/2002	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	11.851,72	8.296,20	3.555,52
MANC. SIERRA DE FRANCIA	M/0072/2002	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA.	82.619,84	57.833,89	24.785,95
MANC. CENTRO DUERO	M/0080/2002	TRACTOR CON DESBROZADORA Y CUBA.	48.198,00	33.738,60	14.459,40
	M/0061/2002	ADQUISICIÓN DE CARPA.	22.504,00	15.752,80	6.751,20
MANC. RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADÓN	M/0070/2002	ADQUISICIÓN DE 150 CONTENEDORES.	25.517,10	17.861,97	7.655,13
MANC. CABEZA DE HORNO	M/0059/2002	EQUIPO DETECTOR DE FUGAS.	32.758,40	22.930,88	9.827,52
MANC. RUTA DE LA PLATA	M/0071/2002	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES.	62.120,32	43.484,22	18.636,10
MANC. TIERRAS DEL TORMES	M/0073/2002	ADQUISICIÓN DE 10 DUMPER.	157.180,00	110.026,00	47.154,00
	M/0074/2002	ADQUISICIÓN DE 37 CONTENEDORES.	8.070,25	5.649,18	2.421,08
MANC. EMBALSE DE BÉJAR	M/0064/2002	TRABAJOS EN POTABILIZADORA, DEPÓSITOS DE AGUA Y REDES.	84.984,06	58.475,26	25.489,40
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA:			1.236.642,75	885.649,92	370.982,84

D.C. y L. - N.º 127

Lunes, 2 de julio 2001

9953

MANCOMUNIDAD	EXPED.	PROYECTO DE INVERSION		PRESUPUESTO CONSIDERADO	SUBVENCION CONCEDIDA
VIRGEN DE NANCILES	33/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	1.575.000 9.465,94	1.102.500 6.626,16
VIRGEN DE NANCILES	34/2001	ADQUISICION DE EQUIPO COLECTOR-COMPACTADOR CON PLUMA	Euros	13.382.000 80.427,44	9.367.400 56.299,21
YECLA, LA	35/2001	CONSTRUCCION HAVE, PRIMERA FASE	Euros	15.000.000 90.151,82	10.500.000 63.106,27
PROVINCIA : LEON					
ALTO ESLA-CEA	36/2001	CONSTRUCCION DE PISCINA CUBIERTA, PRIMERA FASE	Euros	50.000.000 300.506,05	35.000.000 210.354,24
ALTO OMBIGO	37/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	2.434.550 14.431,94	1.704.185 10.242,34
BIERZO ALTO	38/2001	ADQUISICION DE RODILLO	Euros	2.436.000 14.440,65	1.705.200 10.248,46
BIERZO CENTRAL	39/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	8.236.000 49.499,36	5.765.200 34.649,55
BIERZO CENTRAL	40/2001	CONSTRUCCION DE HAVE	Euros	12.423.600 74.667,34	8.696.520 52.267,14
BIERZO OESTE	41/2001	ADQUISICION DE VEHICULO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	Euros	21.500.000 129.217,40	15.050.000 90.432,32
BIERZO SUROESTE	42/2001	ADQUISICION DE CISTERNA Y CUCHILLA	Euros	4.261.840 25.614,17	2.983.288 17.929,92
CABRERA BAJA	43/2001	ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA EN BENIZA	Euros	9.175.250 55.144,36	6.422.675 38.401,05
CABRERA BAJA	44/2001	ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA EN LA BANA	Euros	9.977.160 59.963,94	6.964.012 41.974,76
CABRERA-VALDERIA, LA	45/2001	CONSTRUCCION DE GARAJE PARA CARIÓN	Euros	3.865.271 23.230,75	2.705.690 16.261,52
COMARCA DE LA BAREZA, DE LA	46/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	5.640.800 34.022,09	3.942.540 23.815,47
CUA, DEL	47/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	10.000.000 60.101,21	7.000.000 42.070,85
CUATRO RIBERAS, LAS	48/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	2.364.080 14.208,41	1.654.854 9.945,88
MONTAÑA DE RIAÑO	49/2001	ADQUISICION CARIÓN GUITANIEVES	Euros	28.139.000 169.239,00	19.711.300 118.467,30
PARAYO, EL	50/2001	INSTALACION DE CONTENEDORES SOTERRADOS	Euros	40.000.000 240.404,84	28.000.000 168.263,39
SUR DE LEÓN (NANBURLE), DEL	51/2001	AMPLIACION DE DEPENDENCIAS, TERCERA FASE	Euros	19.347.260 116.399,58	13.557.082 81.479,70
VALLE DEL BURGIA	52/2001	CONSTRUCCION DE HAYES PARA MAGUIÑARIA Y TALLER	Euros	46.338.371 278.499,22	32.436.860 194.949,45
ZONA DE SANAGUN	53/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	4.832.036 29.041,12	3.382.425 20.328,78
PROVINCIA : PALENCIA					
ABUJILAR-VALDIVIA	54/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	2.000.000 12.020,24	1.400.000 8.414,17
ABUJILAR-VALDIVIA	55/2001	ADQUISICION DE CARIÓN RECOLECTOR	Euros	21.500.000 129.217,40	15.050.000 90.432,32
ALCON-CANPOS	56/2001	ADECUACION DE EDIFICIO CULTURAL	Euros	8.703.600 52.309,49	4.351.800 26.154,84
ALTO CARRIÓN	57/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	8.000.000 48.080,97	5.600.000 33.656,48
ALTO CARRIÓN	58/2001	ADQUISICION CARIÓN AUTOCOMPACTADOR	Euros	21.500.000 129.217,40	15.050.000 90.432,32
ALTO PISUERBA	59/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	1.854.000 11.154,78	1.299.200 7.808,35
BOEDO-OJEDA, DEL	60/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES Y PAPELERAS	Euros	3.750.000 22.537,95	2.425.000 15.776,57
CARIÓN DE SANTIAGO, DEL	61/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	1.981.280 11.907,73	1.384.896 8.333,41
CANPOS, DE	62/2001	ADQUISICION DE CAJA RECOLECTORA DE R.S.U.	Euros	10.422.600 62.641,09	7.295.820 43.848,76
COMARCA DE SALAÑA, DE LA	63/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	2.931.900 17.621,07	2.052.330 12.334,75
COMARCA DE SALAÑA, DE LA	64/2001	ADQUISICION DE BARRIDORA Y MAGUIÑARIA	Euros	5.964.720 35.848,69	4.175.304 25.054,08
VALLE DEL PISUERBA, DEL	65/2001	MEJORA RED DE AGUA, PRIMERA FASE	Euros	16.000.000 96.161,94	11.200.000 67.313,36
PROVINCIA : SALAMANCA					
ALTO AGUEDA	66/2001	ADQUISICION DE CARIÓN DE RECOGIDA R.S.U.	Euros	21.500.000 129.217,40	15.050.000 90.432,32
ARBUÑA, DE LA	67/2001	INSTALACION DE CONTENEDORES-VOLUETE	Euros	10.500.000 63.106,27	7.350.000 44.174,39
ARRIBES DEL BUENO	68/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	Euros	1.418.760 8.526,92	993.132 5.948,84
ADUP DE VILLARONZALO DE TOWNES, DEL	69/2001	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO, PRIMERA FASE	Euros	16.000.000 96.161,94	11.200.000 67.313,36
CENTRO BUENO	70/2001	CONSTRUCCION DE HAVE-ALMACEN	Euros	20.788.820 124.943,32	14.552.174 87.460,33

FCL 2001

9954

Lunes, 2 de julio 2001

B.O.C. y L. - N.º 127

MANCOMUNIDAD	EXPED.	PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO CONSIDERADO	SUBVENCION CONCEDIDA
COMARCA DEL ABADENGO	71/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	1.605.904 9.651,68 Euros	1.124.133 6.754,18
DEHESAS, LAS	72/2001	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR BASURAS	21.500.000 129.217,60 Euros	15.050.000 90.452,32
ENTRESIERRAS	73/2001	ADQUISICION DE DESBROZADORA	2.668.000 16.035,00 Euros	1.867.600 11.224,50
LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	74/2001	ADQUISICION DE TRACTOR	6.001.840 36.071,78 Euros	4.201.288 25.250,25
LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	75/2001	ADQUISICION DE DESBROZADORA	2.900.000 17.429,35 Euros	2.030.000 12.200,55
LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	76/2001	ADQUISICION DE RENLAQUE BASCULANTE	1.671.000 10.042,91 Euros	1.169.700 7.030,04
MARSAJÁN	77/2001	ADQUISICION DE ROJILLO COMPACTADOR	5.000.000 30.050,61 Euros	3.500.000 21.035,42
MARSAJÁN	78/2001	ADQUISICION DE MARTILLO	2.000.000 12.020,24 Euros	1.400.000 8.414,17
PANTANO DE SANTA TERESA	79/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES Y PAPELERAS	2.000.000 12.020,24 Euros	1.400.000 8.414,17
PUENTE LA UNIÓN	80/2001	EQUIPAMIENTO HAVE INDUSTRIAL	911.579 5.478,70 Euros	638.105 3.835,09
RIBERA	81/2001	SUSTITUCION TUBERIA	4.010.500 24.103,59 Euros	2.807.350 16.872,51
RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADON	82/2001	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR	21.000.000 126.212,54 Euros	14.700.000 88.348,78
RUTA DE LA PLATA	83/2001	REPARACION SEDE DE LA MANCOMUNIDAD	14.030.200 84.325,20 Euros	9.821.140 59.026,24
SIERRA DE FRANCIA	84/2001	ADQUISICION DE DUMPERS	3.500.000 21.035,42 Euros	2.450.000 14.724,80
SIERRA DE FRANCIA	85/2001	ADQUISICION DE DESBROZADORAS DE MOCHILA	1.250.000 7.512,65 Euros	875.000 5.258,86
TIERRAS DEL TORRES	86/2001	ADQUISICION DE ROJILLO COMPACTADOR	5.000.000 30.050,61 Euros	3.500.000 21.035,42
ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	87/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	10.000.000 60.101,21 Euros	7.000.000 42.070,85
PROVINCIA : SEGOVIA				
CEBA	88/2001	ADQUISICION DE MAQUINA BARREDORA	12.200.000 73.323,48 Euros	8.540.000 51.326,43
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUELLAR	89/2001	ADQUISICION DE MAQUINA ROTONIVELADORA	21.500.000 129.217,60 Euros	15.050.000 90.452,32
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA	90/2001	ADQUISICION CAMION EXTINCION DE INCENDIOS	12.070.107 72.542,80 Euros	8.449.075 50.779,96
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE FUENTIGUEÑA	91/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	3.040.000 18.390,97 Euros	2.142.000 12.873,68
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PENRAZA	92/2001	ADQUISICION CORRELADOR SONIDOS FUMAS AGUAS	4.141.200 24.889,11 Euros	2.898.840 17.422,38
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE SEPULVEDA	93/2001	AMPLIACION HAVE-GARAJE-ALMACEN	10.318.351 62.014,54 Euros	7.222.846 42.410,18
MONTANARES	94/2001	ADQUISICION VEHICULO EXTINCION DE INCENDIOS	7.000.000 42.070,85 Euros	4.900.000 29.449,59
INTERPROVINCIAL CASTELLANA	95/2001	ADQUISICION CAMION RECOGIDA BASURAS	21.500.000 129.217,60 Euros	15.050.000 90.452,32
PINARES, DE	96/2001	ADQUISICION CAMION RECOGIDA BASURAS	21.500.000 129.217,60 Euros	15.050.000 90.452,32
SIERRA, DE LA	97/2001	ADQUISICION DE CAMION MULTUSOS	16.240.000 97.604,37 Euros	11.368.000 68.323,06
ZORITA "MANZO", DEL	98/2001	ADQUISICION CAMION TRANSPORTE BARREDORA	7.434.440 44.681,88 Euros	5.204.108 31.277,32
PROVINCIA : SORIA				
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE BORJA, DE LOS	99/2001	ADQUISICION DE VEHICULO TODO-TERRENO	5.278.000 31.721,42 Euros	3.694.600 22.204,99
CAMPO DE GÓÑARA	100/2001	ADQUISICION DE CONTENEDORES	2.489.176 14.779,95 Euros	1.721.423 10.345,96
CAMPO DE GÓÑARA	101/2001	AMUEBLAMIENTO SEDE, PRIMERA FASE	10.000.000 60.101,21 Euros	3.000.000 18.030,36
CUENCA DEL JALÁN	102/2001	CUBIERTA POLIDEPORTIVO, PRIMERA FASE	14.000.000 84.141,69 Euros	9.800.000 58.899,19
CUENCA DEL JALÁN	103/2001	ADQUISICION DE MAQUINA EXTENDEDORA DE SAL	2.349.000 14.117,77 Euros	1.644.300 9.882,44
CUENCA DEL JALÁN	104/2001	ARREBLO CANTINO POLIDEPORTIVO ALMALUEZ	1.948.800 11.712,52 Euros	1.364.160 8.198,77
RIO CID	105/2001	ADQUISICION DE CAMION DE RECOGIDA R.S.U.	21.500.000 129.217,60 Euros	15.050.000 90.452,32
RIO CID	106/2001	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO	4.300.000 25.843,52 Euros	3.010.000 18.090,46
ROLINOS DE BUENO Y SALMUERO, DE	107/2001	MEJORA CARINO SANTO CRISTO, PRIMERA FASE	12.240.944 73.569,56 Euros	8.548.661 51.498,69
RIO IZANA, OBRAS Y SERVICIOS DEL	108/2001	ADQUISICION DE CHASIS CAMION ROTOBOMBA	15.000.000 90.151,82 Euros	10.500.000 63.104,27
TIERRAS ALTAS	109/2001	HAVE-ALMACEN EN CERBON	7.500.000 45.075,91 Euros	5.250.000 31.533,14

B.O.C. y L. - N.º 198

Miércoles, 10 de octubre 2001

14619

talmente, las entidades locales podrán solicitar prórroga para la ejecución de los proyectos.

*Tercero.*— Las entidades locales beneficiarias podrán solicitar la concesión de un único anticipo del cien por cien del importe de la ayuda, si ésta no es superior a dos millones de pesetas, o del setenta y cinco por cien en otro caso, según las normas de la base 8 de la Orden de convocatoria y del artículo 122 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León. El anticipo se librará tras la recepción de la solicitud.

*Cuarto.*— De acuerdo con lo dispuesto en la base 6 de la Orden de convocatoria, cuando existan razones debidamente justificadas, las entidades locales beneficiarias podrán solicitar la modificación de las subvenciones concedidas, acompañando los documentos a que se refiere la base 3.3, en tanto sean diferentes de los aportados con la solicitud original; en caso de que la entidad beneficiaria desistiera o renunciara a la ayuda, por imposibilidad de su ejecución, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial podrá aplicar el importe de la subvención a otro proyecto de los que no resultaron seleccionados inicialmente.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta Orden, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, sin que en este caso pueda interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o producido la desestimación presunta del recurso de reposición formulado. En cualquier caso, se podrá ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Valladolid, 28 de septiembre de 2001.

*El Consejero de Presidencia  
y Administración Territorial,*  
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

## ANEXO I

Nº EXP.	PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CONSIDERADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1/01-PM	Ávila	ASOCIO EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA	Adquisición de vehículo todoterreno	4.700.000	3.290.000
2/01-PM	Ávila	MANCOMUNIDAD PINARES DE ÁVILA	Adquisición de camión	9.976.000	6.983.200
3/01-PM	Ávila	MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIÉTAR	Adquisición de barredoras limpiadoras	18.000.000	12.600.000
4/01-PM	Burgos	MANCOMUNIDAD COMARCA DEL ARLANZÓN	Adquisición de contenedores	13.000.000	9.100.000
5/01-PM	Burgos	JUNTA DE LEDANÍA	Adquisición de vehículo todo-terreno	4.309.000	3.016.300
6/01-PM	Burgos	MANCOMUNIDAD PÁRAMOS Y VALLES	Adquisición de máquinas desbrozadoras	3.944.000	2.760.800
7/01-PM	Burgos	MANCOMUNIDAD RUTÁ DEL VINO-AFLUENTE RURAL	Adquisición de carpa	6.612.000	4.628.400
8/01-PM	León	CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO	Construcción parque de bomberos comarcal, 1ª fase	18.379.263	12.865.484
9/01-PM	León	MANCOMUNIDAD BIERZO SUROESTE	Adquisición de contenedores	2.995.410	2.096.787
10/01-PM	León	MANCOMUNIDAD OMAÑA-LUNA	Redacción de proyecto y adecuación de solares para construcción de edificio de usos múltiples	7.142.857	5.000.000
11/01-PM	León	MANCOMUNIDAD SIL. DEL	Adquisición de retropala	12.261.200	8.582.840
12/01-PM	Palencia	MANCOMUNIDAD CAMPOS Y NAVA	Adquisición de barredora	24.285.714	17.000.000
13/01-PM	Salamanca	MANCOMUNIDAD AGUÁS DE SANTA TERESA	Mejora sistema abastecimiento de agua	15.217.476	10.652.233
14/01-PM	Salamanca	MANCOMUNIDAD ALTO TORMES	Adquisición de rodillo compactador	13.804.000	9.662.800
15/01-PM	Salamanca	MANCOMUNIDAD DEHESAS, LAS	Adquisición de contenedores	2.610.000	1.827.000
16/01-PM	Salamanca	MANCOMUNIDAD PANTANO DE SANTA TERESA	Adquisición de desbrozadoras de mochila	1.999.026	1.399.318
17/01-PM	Salamanca	MANCOMUNIDAD RUTA DE LA PLATA	Adquisición de camión de recogida de basuras	25.000.000	17.500.000

Nº EXP.	PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CONSIDERADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
18/01-PM	Salamanca	MANCOMUNIDAD ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Adquisición de ordenadores portátiles para aula informática itinerante	3.500.000	2.450.000
19/01-PM	Segovia	MANCOMUNIDAD MALUCAS (MAMDEM), DEL	Adquisición de contenedores	2.726.000	1.908.200
20/01-PM	Segovia	MANCOMUNIDAD NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ	Adquisición camión recogida basuras	18.000.000	12.600.000
21/01-PM	Segovia	MANCOMUNIDAD RIBERAS DEL VOLTOYA	Mejora recogida basuras y mobiliario	1.186.250	830.375
22/01-PM	Segovia	MANCOMUNIDAD RÍO PIRÓN (MAMPI), DEL	Adquisición de contenedores	5.402.400	3.781.680
23/01-PM	Segovia	MANCOMUNIDAD VILLA DE TURÉGANO, LA	Adquisición camión recogida selectiva	14.567.918	10.197.543
24/01-PM	Soria	150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	Rehabilitación refugio monte	6.028.752	4.220.126
25/01-PM	Soria	MANCOMUNIDAD RÍO IZANA, OBRAS Y SERVICIOS DEL	Carrozado de camión para motobomba forestal	11.000.000	7.700.000
26/01-PM	Valladolid	MANCOMUNIDAD SERMAN (SERVICIOS MANCOMUNADOS)	Adquisición de motoniveladora	30.000.000	21.000.000
27/01-PM	Valladolid	MANCOMUNIDAD ZONA NORTE DE VALLADOLID	Adquisición de grada rotativa, vehículo y plataforma para transporte de maquinaria	18.000.000	12.600.000
28/01-PM	Zamora	MANCOMUNIDAD GUAREÑA, LA	Adquisición de contenedores	2.100.000	1.470.000
29/01-PM	Zamora	MANCOMUNIDAD TIERRA DE TÁBARA	Adquisición de vehículo de protección civil	12.000.000	8.400.000
30/01-PM	Zamora	MANCOMUNIDAD TIERRA DEL VINO	Adquisición de dumpers	16.965.000	11.875.500
31/01-PM	Zamora	MANCOMUNIDAD TIERRAS DE ALISTE	Adquisición de vehículos contra incendios	27.455.592	19.218.914
32/01-PM	Zamora	MANCOMUNIDAD VALLE DEL TERA, DE SERVICIOS	Adquisición de camión con caja basculante	3.975.000	2.782.500
TOTALES				357.142.858	250.000.000

ORDEN de 1 de octubre de 2001, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se conceden subvenciones a Diputaciones y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes que tengan elaborado y aprobado su Plan Territorial, según las directrices del PLANCAL.

Por Orden de 8 de febrero de 2001, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial («B.O.C. y L.» n.º 38 de 22 de febrero de 2001) y Orden de 5 de septiembre de 2001 («B.O.C. y L.» n.º 183 de 19 de septiembre) que modifica el crédito asignado, se convocaron subvenciones para Diputaciones y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes que tengan elaborado y aprobado su Plan Territorial según las directrices del PLANCAL.

Vistas las solicitudes presentadas por las Entidades Locales para acceder a las subvenciones convocadas, cumplidos los plazos y formalidades previstos en la citada Orden, esta Consejería ha resuelto:

**Primero.**— Otorgar ayudas para adquisición de material y equipos necesarios en materia de Protección Civil, para cubrir necesidades previstas en su correspondiente Plan de Carencias, contemplado en los Planes Territoriales Municipales y Provinciales.

Entidades Locales	Subvenciones
Ayuntamiento de Ávila	5.000.000
Ayuntamiento de León	7.447.875
Ayuntamiento de Medina del Campo	3.500.000
Ayuntamiento de Palencia	3.842.325
Ayuntamiento de Ponferrada	5.000.000
Ayuntamiento de Salamanca	7.000.000
Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	3.500.000
Ayuntamiento de Segovia	5.000.000
Ayuntamiento de Soria	5.000.000

Entidades Locales	Subvenciones
Ayuntamiento de Valladolid	9.000.000
Ayuntamiento de Zamora	5.000.000
Diputación de Salamanca	7.000.000

**Segundo.**— El abono de la subvención se realizará previa acreditación del pago, mediante factura original o copia compulsada de la misma correspondiente al presupuesto objeto de la subvención concedida. En la factura figurarán todos los datos que establece el vigente Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El plazo para realizar dicha acreditación finaliza el día 15 de noviembre de 2001.

Las Entidades Locales beneficiarias con estas ayudas deberán comunicar a esta Consejería, Dirección General de Administración Territorial, en el momento de acreditar el pago los siguientes datos:

- Nombre de la Entidad.
- Código de Identificación Fiscal.
- Banco o Caja de Ahorros y número de cuenta, para el ingreso de la subvención.

**Tercero.**— Las subvenciones concedidas no podrán superar el 70% de los pagos realizados y acreditados.

**Cuarto.**— Contra esta Orden, que causa estado en la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, o recurso contencioso administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 1 de octubre de 2001.

El Consejero de Presidencia  
y Administración Territorial,  
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

B.O.C. y L. - N.º 205

Lunes, 23 de octubre 2000

12817

## ANEXO I

Nº EXP.	PROVINCIA	MANCOMUNIDAD	PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO CONSIDERADO	AYUDA CONCEDIDA
1/00-PM	Ávila	ALBERCHE-BURGUILLO	Vehículo todo terreno	3.500.000	2.450.000
2/00-PM	Ávila	CASAGRANDE	Vehículo compactador R.S.U.	19.800.000	13.860.000
3/00-PM	Ávila	COMARCA DE GREDOS	Contenedores	2.000.000	1.400.000
4/00-PM	Ávila	EL BERRUECO	Contenedores	875.000	612.500
5/00-PM	Burgos	DESFILADERO Y BUREBA	Camión con grúa y basculante	11.300.000	7.910.000
6/00-PM	León	BIERZO CENTRAL	Barredora urbana	33.500.000	18.000.000
7/00-PM	León	COMARCA DE PONFERRADA	Renovación redes y depósito, 1ª fase	28.571.429	20.000.000
8/00-PM	León	DEL CUA	Barredora aspiradora	17.600.000	9.500.000
9/00-PM	León	LA CEPEDA	Contenedores	1.428.571	1.000.000
10/00-PM	León	MANSURLE	Camión recolector	24.787.000	15.400.000
11/00-PM	León	MANSURLE	Contenedores	6.000.000	4.200.000
12/00-PM	León	MONTAÑA DE RIAÑO	Contenedores	2.857.143	2.000.000
13/00-PM	León	VALLE DEL BURBIA	Dos camiones recolectores R.S.U.	48.000.000	33.600.000
14/00-PM	Palencia	AGUILAR-VALDIVIA	Cuña quitanieves	3.352.400	2.000.000
15/00-PM	Palencia	ALCOR-CAMPOS	Adecuación de local para oficina turística comarcal y señalización turística de la Mancomunidad	2.250.000	1.575.000
16/00-PM	Palencia	CANAL DEL PISUERGA	Balsas para carga de cubas mezcladoras de herbicida	9.285.714	6.500.000
17/00-PM	Salamanca	AGUAS DE SANTA TERESA	Ampliación planta potabilizadora	19.043.154	13.330.208
18/00-PM	Salamanca	ALTO ÁGUEDA	Contenedores	2.050.000	1.435.000
19/00-PM	Salamanca	AZUD DE VILLAGONZALO	Contenedores	5.061.700	3.543.190
20/00-PM	Salamanca	COMARCA DEL ABADENGO	Camión basculante	11.252.000	7.876.400
21/00-PM	Salamanca	LINARES DE RIOFRIO	Contenedores	4.226.344	2.958.441
22/00-PM	Salamanca	ruta de la Plata	Contenedores	1.786.400	1.250.480
23/00-PM	Segovia	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA	Contenedores	4.637.100	3.245.970
24/00-PM	Segovia	MALUCAS "MANDEM"	Motobomba contra incendios	22.950.000	16.065.000
25/00-PM	Soria	MIO CID	Tres barredoras pequeñas	9.000.000	6.300.000
26/00-PM	Valladolid	BAJO DUERO	Camión y grupo de presión	14.615.420	9.800.000
27/00-PM	Valladolid	CAMPO DE PEÑAFIEL	Camión recolector R.S.U.	26.000.000	16.800.000
28/00-PM	Valladolid	TIERRAS DE MEDINA	Camión recolector compactador	22.000.000	15.400.000
29/00-PM	Zamora	TIERRA DE TÁBARA	15 dumper	21.428.571	15.000.000
30/00-PM	Zamora	TIERRA DEL PAN	4 dumper	5.714.286	4.000.000
TOTALES				384.872.232	257.012.189

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

*ACUERDO de 26 de septiembre de 2000, de la Comisión Territorial de Urbanismo de Soria, por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual n.º IV de las Normas Subsidiarias Municipales de Ólvega, promovida por el Ayuntamiento. Expte.: 064/00.U.*

La Comisión Territorial de Urbanismo de Soria en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2000, visto el expediente y teniendo en cuenta los siguientes

## HECHOS:

I.- El 19 de junio de 2000, tiene entrada en el Registro de la Delegación Territorial, dirigido a la Comisión Territorial de Urbanismo, expediente administrativo y 2 ejemplares del proyecto de Modificación Puntual n.º IV de las Normas Subsidiarias Municipales, promovidas por el Ayuntamiento, a efectos de su aprobación definitiva.

II.- Esta Modificación fue aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de marzo de 2000.

III.- Como quiera que la modificación se había aprobado provisionalmente sin haber dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 52.4 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en cuanto a la emisión de los informes posteriores a la aprobación inicial, previos y

preceptivos a la aprobación provisional, la C.T.U. en su sesión de 26 de junio de 2000 acordó:

- Remitir al Ayuntamiento el informe favorable de la C.T.U., indicándole que debe retrotraer el expediente a la fase de aprobación inicial siempre y cuando no estén solicitados y emitidos los informes favorables a los que alude el citado artículo (Administración del Estado, Diputación Provincial y Registro de la Propiedad).

IV.- Con fecha 4 de septiembre de 2000 el Ayuntamiento de Ólvega remite los informes anteriormente indicados, pero no expresa si ratifica el acto de aprobación provisional.

V.- El 22 de septiembre de 2000, el Ayuntamiento de Ólvega remite escrito comunicando que se ha procedido a convalidar el acuerdo de aprobación provisional.

VI.- La aprobación inicial del expediente es sometida al trámite de información pública mediante anuncios insertos en el «B.O.P. de Soria» de 29 de marzo de 2000, en el «B.O.C. y L.» de 30 de marzo de 2000 y en el periódico «Heraldo de Soria 7 Días» de 23 de marzo de 2000. Según consta en el expediente por Certificación del Secretario de la Corporación, durante el periodo de exposición pública no se ha presentado ninguna alegación.

VII.- El 1 de junio de 2000, el Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad, aprobar provisionalmente la Modificación planteada.

VIII.- Ólvega se regula mediante unas Normas Subsidiarias Municipales aprobadas definitivamente el 11 de noviembre de 1993.

IX.- Esta modificación, aprobada inicialmente el 16 de marzo de 2000, fue informada favorablemente por la C.T.U. en su sesión de 26 de junio de 2000.

6644

Miércoles, 31 de mayo 2000

B.O.C. y L. - N.º 104

## FONDO DE COOPERACION LOCAL - HARCOMUNIDADES - AÑO 2000

HARCOMUNIDAD	EXPED.	PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO CONSIDERADO	SUBVENCION CONCEDIDA
CARMEN, EL	65/2000	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	3.901.864 Euros 23.450,67	2.341.118 14.070,40
CERATO, DEL	66/2000	EQUIPAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE	5.917.940 Euros 35.567,54	3.500.000 21.035,42
CONARCA DE SALDAÑA, DE LA	67/2000	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA MULTIBUS	6.000.000 Euros 36.060,73	3.600.000 21.636,44
CONARCA DE SALDAÑA, DE LA	68/2000	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS	4.600.440 Euros 27.649,20	2.800.000 16.836,34
VALLANA, LA	69/2000	CONTENEDORES	7.421.000 Euros 44.601,11	5.194.700 31.220,78
VALLE DEL PISERGA, DEL	70/2000	RED DE ABASTECIMIENTO (TRAZADO)	2.500.800 Euros 15.025,30	1.750.000 10.517,71
VILLAS DEL BAJO CARRIÓ Y UCIEZA, DE	71/2000	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN	21.040.000 Euros 126.452,95	14.728.000 88.517,06

## PROVINCIA : SALAMANCA

AGUAS DE SANTA TERESA	72/2000	ABASTECIMIENTO AGUA VIVIENDAS Y EXPLORACIONES	21.447.905 Euros 128.904,51	15.000.000 90.151,82
ANUELA, DE LA	73/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN	16.000.000 Euros 96.161,94	11.000.000 66.111,33
ARND DE VILLAGORZALO DE TORRES, DEL	74/2000	ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE FUGAS	924.149 Euros 5.554,25	600.000 3.696,07
CABEZA DE MONO	75/2000	CONSTRUCCIÓN PORTERAS CARAGIÑERES	700.000 Euros 4.207,06	490.000 2.944,96
CONARCA DE LEONISA, DE LA	76/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN COMPACTADOR	21.875.000 Euros 131.471,40	15.000.000 90.151,82
EMBALSE DE SÉJRA	77/2000	REPARACIONES EN EL SERVICIO DE AGUA	9.664.273 Euros 58.083,45	6.000.000 36.060,73
ENTRESIERRAS	78/2000	ADQUISICIÓN MÁQUINA RETROCARGADORA	13.000.000 Euros 78.131,57	8.400.000 50.485,02
MARZÁN	79/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	7.000.000 Euros 42.070,85	4.000.000 24.840,48
RIBERAS DEL AGUEDA, VELTES Y AGADOS	80/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	3.000.000 Euros 18.030,36	2.000.000 12.020,24

## FONDO DE COOPERACION LOCAL - HARCOMUNIDADES - AÑO 2000

HARCOMUNIDAD	EXPED.	PROYECTO DE INVERSION	PRESUPUESTO CONSIDERADO	SUBVENCION CONCEDIDA
RIZA DE LA PLAZA	81/2000	INSTALACIÓN CALEFACCIÓN SEDE	1.600.000 Euros 9.616,19	1.000.000 6.010,12
RIZA DE LA PLAZA	82/2000	CIERRE NAVE DE FERRACIÓN	3.989.040 Euros 21.570,54	2.000.000 12.020,24
SOBA DE CAPITALPIEDRA Y LAS VILLAS	83/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOCIDA RESIDUOS	21.000.000 Euros 126.212,54	13.000.000 78.131,57

## PROVINCIA : SEGOVIA

ARLAYA, LA	84/2000	MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.326.589 Euros 13.983,08	1.000.000 6.010,12
BAÑUELOS DEL CERRA	85/2000	ADQUISICIÓN MAQUINARIA RETROCARGADORA	5.416.040 Euros 32.551,06	3.000.000 18.030,36
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA	86/2000	MEJORA PARQUE DE BOMBAS	7.990.037 Euros 47.780,68	5.000.000 30.050,61
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA	87/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN DE RECOCIDA	23.000.000 Euros 138.232,78	16.000.000 96.161,94
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRASA	88/2000	ADQUISICIÓN CAMIÓN BANCALANER	6.335.920 Euros 38.079,65	4.000.000 24.840,48
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE SEPULVEDA	89/2000	ADQUISICIÓN BODILLO	11.136.000 Euros 66.928,71	7.000.000 42.070,85
ERENA, DEL	90/2000	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES	2.969.600 Euros 17.847,66	2.000.000 12.020,24
MALUCAS (MARDEN), DEL	91/2000	ADQUISICIÓN BARRERORA	13.500.000 Euros 81.136,63	8.000.000 48.080,97
MONESTE	92/2000	ADQUISICIÓN EQUIPO LAVACONTEADORES	24.000.000 Euros 144.242,91	16.000.000 96.161,94
PEDRISA, DE LA	93/2000	ADACCIÓN DEL ACCESO A LA RECOCIDA DE CONTENEDORES	4.000.000 Euros 24.040,48	2.000.000 12.020,24
RIO FINEO (MARDEN), DEL	94/2000	ADQUISICIÓN MÁQUINA RETROCARGADORA	14.140.400 Euros 84.985,32	8.000.000 48.080,97
SIENA, DE LA	95/2000	ADQUISICIÓN MÁQUINA BARRERORA	23.514.244 Euros 141.323,45	16.000.000 96.161,94
VILLA DE TURISMO, LA	96/2000	ADQUISICIÓN CONTENEDORES Y COMPLEMENTOS	1.537.858 Euros 9.242,71	1.000.000 6.010,12

## ANEXO II:

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

## 1.- PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL.

Los datos que a continuación se exponen son los introducidos en el Sistema de Seguimiento y Control de

Expedientes de Ayuda (SYCE) desde que éste está operativo en el ámbito de los programas para Entidades Locales, es decir, desde el ejercicio 2001, inclusive. Dichos datos se facilitan, para cada uno de los ejercicios, clasificados por Líneas de Subvención, bien entendido que en el año 2002 se incorporan nuevas líneas como consecuencia de la transferencia de la gestión en materia de políticas activas de Empleo del INEM.

**1º. EJERCICIO 2001:**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN ABONADA	
			PESETAS	EUROS	PESETAS	EUROS
ELNVE	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	2.500.000	15.025,30	2.500.000	15.025,30
	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	2.500.000	15.025,30	2.433.810	14.627,49
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación			
<b>SUBTOTAL ELNVE</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 3</b>	<b>Nº CONCESIONES: 2</b>	<b>5.000.000</b>	<b>30.050,61</b>	<b>4.933.810</b>	<b>29.652,79</b>
LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN ABONADA	
			PESETAS	EUROS	PESETAS	EUROS
ELEX	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	1.034.501	6.217,48	1.034.501	6.217,48
	MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación			
<b>SUBTOTAL ELEX</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 2</b>	<b>Nº CONCESIONES: 1</b>	<b>1.034.501</b>	<b>6.217,48</b>	<b>1.034.501</b>	<b>6.217,48</b>
LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA		SUBVENCIÓN ABONADA	
			PESETAS	EUROS	PESETAS	EUROS
ELOR	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	1.120.760	6.735,90	1.120.760	6.735,90
	MANCOMUNIDAD DEL AZUD DE VILLAGONZALO	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	515.728	3.099,59	515.728	3.099,59
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	1.556.319	9.353,67	1.556.319	9.353,67
<b>SUBTOTAL ELOR</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 3</b>	<b>Nº CONCESIONES: 3</b>	<b>3.192.807</b>	<b>19.189,16</b>	<b>3.192.807</b>	<b>19.189,16</b>

**2º. EJERCICIO 2002:**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN ABONADA
			EUROS	EUROS
ELNVE	MANCOMUNIDAD ALTO ÁGUEDA	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	27.321,00	27.321,00
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	16.000,00	16.000,00
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LAS DEHESAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	5.714,40	5.714,40
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ENTRESIERRAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	14.227,83	14.227,83
	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	16.000,00	16.000,00
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	



<b>SUBTOTAL ELYE</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 6</b>	<b>Nº CONCESIONES: 5</b>	<b>79.263,23</b>	<b>79.263,23</b>
<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>SUBVENCIÓN ABONADA</b>
			<b>EUROS</b>	<b>EUROS</b>
ELEX	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	3.253,70	3.253,70
	MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
<b>SUBTOTAL ELEX</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 2</b>	<b>Nº CONCESIONES: 1</b>	<b>3.253,70</b>	<b>3.253,70</b>
<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>SUBVENCIÓN ABONADA</b>
			<b>EUROS</b>	<b>EUROS</b>
ELOR	MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	9.761,09	9.761,09
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	6.875,96	6.875,96
	MANCOMUNIDAD PUENTE UNIÓN	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	7.113,91	7.113,91
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	OBRAS Y SERVICIOS DIVERSOS	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
<b>SUBTOTAL ELOR</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 4</b>	<b>Nº CONCESIONES: 3</b>	<b>23.750,96</b>	<b>23.750,96</b>
<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>SUBVENCIÓN ABONADA</b>
			<b>EUROS</b>	<b>EUROS</b>
ELCO	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Oficina comarcal de promoción e iniciativas turísticas	4.196,41	4.196,41
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Limpieza y mantenimiento de parques, jardines y zonas públicas	8.557,34	8.557,34
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Técnico de promoción de actividades sociodeportivas	4.196,41	4.196,41
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Técnico de animación sociocultural	4.196,41	4.196,41
	MANCOMUNIDAD DE ENTRESIERRAS	Gestión de residuos y espacios naturales	7.131,12	7.131,12
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Servicio de ocio y cultura: Desarrollo cultural local.	4.074,03	4.074,03
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Obras y servicios diversos	Inadmisión de la solicitud (fuera de plazo)	
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Obras y servicios diversos	Inadmisión de la solicitud (fuera de plazo)	
<b>SUBTOTAL ELCO</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 8</b>	<b>Nº CONCESIONES: 6</b>	<b>32.351,72</b>	<b>32.351,72</b>

<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>SUBVENCIÓN ABONADA</b>
			<b>EUROS</b>	<b>EUROS</b>
AEDL	MANCOMUNIDAD DEL AZUD DE VILLAGONZALO	Prórroga de contrato	27.045,54	27.045,54
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Prórroga de contrato	25.280,00	25.280,00
	MANCOMUNIDAD ALTO ÁGUEDA	Prórroga de contrato	22.000,00	22.000,00
<b>SUBTOTAL AEDL</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 3</b>	<b>Nº CONCESIONES: 3</b>	<b>74.379,00</b>	<b>74.379,00</b>

**3º. EJERCICIO 2003:**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN ABONADA
			EUROS	EUROS
ELNVE	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN	Educación social	9.704,92	9.704,92
	MANCOMUNIDAD ALTO ÁGUEDA	Puntos de información turística	11.362,62	11.362,62
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Servicios de medio ambiente	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN	Obras y servicios diversos	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
	MANCOMUNIDAD ALTO ÁGUEDA	Obras y servicios diversos	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
	MANCOMUNIDAD DE ENTRESIERRAS	Obras y servicios diversos	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
<b>SUBTOTAL ELNVE</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 6</b>	<b>Nº CONCESIONES: 2</b>	<b>21.067,54</b>	<b>21.067,54</b>
LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN ABONADA
			EUROS	EUROS
ELEX	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Mejora de zonas naturales, biblioteca y archivos	2.797,20	Pendiente
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Mejora zonas naturales, información local y cultura local	3.369,60	3.369,60
	MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA	Obras y servicios diversos	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
<b>SUBTOTAL ELEX</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 3</b>	<b>Nº CONCESIONES: 2</b>	<b>6.166,80</b>	<b>3.369,60</b>

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIÓN ABONADA
			EUROS	EUROS
ELCO	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Promoción del turismo y de la cultura tradicional	10.390,50	10.390,50
	MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA	Arreglo de vertedero y mejora de espacios públicos	39.076,20	39.076,20
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Limpieza y mantenimiento de parques, jardines y zonas públicas	8.730,00	8.730,00
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Técnico de promoción de actividades sociodeportivas	5.137,20	5.137,20
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Técnico de animación sociocultural	5.137,20	5.137,20
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Revalorización del patrimonio histórico, artístico y cultural	4.365,00	4.365,00
	MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA	Acondicionamiento de zonas naturales y espacios forestales	15.277,50	15.277,50
	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN	Recuperación de caminos y nuevos trazados y restauración de áreas degradadas	4.365,00	4.365,00

<b>SUBTOTAL ELCO</b>	<b>Nº SOLICITUDES: 8</b>	<b>Nº CONCESIONES: 8</b>	<b>92.478,6</b>	<b>92.478,6</b>
<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>SUBVENCIÓN ABONADA</b>
			<b>EUROS</b>	<b>EUROS</b>
AEDL	MANCOMUNIDAD DEL AZUD DE VILLAGONZALO	Prorroga de contrato	27.045,54	27.045,54
	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Prorroga de contrato	25.600,00	25.600,00
	MANCOMUNIDAD ALTO AGUEDA	Prorroga de contrato	22.000,00	22.000,00
<b>SUBTOTAL ELOR</b>		<b>Nº SOLICITUDES: 3</b>	<b>74.645,54</b>	<b>74.645,54</b>
<b>LÍNEA DE SUBVENCIÓN</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>	<b>SUBVENCIÓN ABONADA</b>
			<b>EUROS</b>	<b>EUROS</b>
EMER	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO	Agenda 21 Local: Posibilidad de desarrollo	Subvención no concedida al no reunir los requisitos exigidos en la normativa de aplicación	
<b>SUBTOTAL ELEX</b>		<b>Nº SOLICITUDES: 1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

IDENTIFICADOR DE ABREVIATURAS EMPLEADAS PARA IDENTIFICAR LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN:

- ELNIE: Subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- ELEX: Subvenciones para la contratación de personas con discapacidad o en situación de exclusión social.
- ELOR: Subvenciones contenidas en el Plan Regional de Empleo para Entidades Locales.
- ELCO: Subvenciones para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.
- AEDL: Subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- EMER: Subvenciones para la realización de estudios de mercado en el ámbito del desarrollo local.

2.- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO (OPEAS).

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN: Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo.

ENTIDAD BENEFICIARIA: Mancomunidad de Municipios Zona de Cantalapiedra y Las Villas (Villoria y Salamanca).

AÑO	Solicitado	Concedido	Liquidación	Reintegro
2002	27.222,15	26.727,21	23.534,73	3.192,48 (1)
2003	28.489,25	26.779,89	(2)	
2004	29.912,18 (3)			

1. El importe justificado y admitido es inferior al total concedido.
2. Las acciones correspondientes al ejercicio 2003, pueden ejecutarse hasta el 31 de marzo del año 2004, por tanto todavía no han sido justificadas.
3. Pendiente de concesión.

INCUMPLIMIENTOS: No consta ningún incumplimiento de los requisitos conforme a los se concedió la subvención. Los reintegros efectuados por la entidad beneficiaria se refieren a la diferencia entre la subvención concedida y la cantidad efectivamente justificada en el periodo de liquidación de la subvención.

CUANTÍAS EFECTIVAMENTE RECIBIDAS: Se corresponden con la cantidad correspondiente a "Liquidación".

3.- PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL.

Entidad beneficiaria: la MANCOMUNIDAD "RUTA DE LA PLATA"

Esta Mancomunidad ha sido centro colaborador homologado del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional hasta el día 01/01/2002, en el cual fue revocada su homologación por no proceder a la adaptación a la nueva ordenación de la formación profesional ocupacional.

Durante los años 2000 y 2001 impartió los cursos que se relacionan:

**AÑO 2000**

Nº Curso	Denominación	Horas	Alumnos	Subvención Concedida	Subvención liquidada
397FIP/37/2000	Auxiliar de ayuda a domicilio	250	15	10.164,62	10.164,32
398FIP/37/2000	Aplicaciones informáticas de gestión	300	15	14.361,18	10.417,45

**AÑO 2001**

Nº Curso	Denominación	Horas	Alumnos	Subvención Concedida	Subvención liquidada
229FIP/37/2001	Auxiliar de ayuda a domicilio	200	15	8.131,99	0
230FIP/37/2001	Aplicaciones informáticas de gestión	300	15	14.361,18	14.361,19

**4.- PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN (A PARTIR DE 2002, FECHA DE SU TRANSFERENCIA POR PARTE DEL INEM).**

**SOLICITUDES 2002**

Mancomunidad Ruta de la Plata.- Taller de Empleo el Castaño.

Subvención concedida: 327.180 €

20 trabajadores participantes. Inicio 16/12/02 Fin: 15/12/03

Subvención pagada y justificada: 324.557 €

**SOLICITUDES 2003**

Mancomunidad de Ledesma.- Taller de Empleo Mancomunidad de Ledesma.

Subvención solicitada: 328.934,40 € para 20 trabajadores participantes.

Pendiente de aprobación.

**ANEXO III:**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

Sólo consta que se haya concedido una ayuda a la Mancomunidad de Alto Águeda, en la provincia de Salamanca, para subvencionar el planeamiento municipal.

Las cuantías concedidas, distribuidas en anualidades son las siguientes:

2000	12.602,47 euros	Pagado anticipo por la totalidad.
2001	7.057,38 euros	Pendiente de pago.
2002	4.284,84 euros	Pendiente de pago.
2003	9.325,83 euros	Pagado en su totalidad.
2004	17.139,36 euros	Pendiente de pago.

Las anualidades pendientes de pago corresponden a ejercicios en los que no se ha justificado el empleo de la subvención, siendo las subvenciones independientes entre sí.

**ANEXO IV:**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Consultada la información que obra en los archivos de la Consejería de Medio Ambiente, no consta que se hayan concedido o denegado subvenciones directas incluidas en el Capítulo VII, dirigidas a Mancomunidades de Municipios de la provincia de Salamanca en materia de aguas y protección ambiental.

En cuanto a ayudas económicas destinadas a fomentar la colaboración y equipamiento para la lucha contra incendios forestales, han solicitado y recibido ayudas las mancomunidades siguientes:

Año	Mancomunidad	Sí/No	Cuantía	Destino
1999	Mancomunidad Alto Águeda	SI	6.466,89 €	Equipamiento Fijo
1999	Mancomunidad Las Dehesas	SI	3.351,57 €	Equipamiento Fijo
2000	Mancomunidad Alto Águeda	SI	Fuera de plazo	Equipamiento Fijo
2000	Mancomunidad Las Dehesas	SI	1.388,02 €	Equipamiento Fijo
2001	Mancomunidad Alto Águeda	NO	0,00 €	
2001	Mancomunidad Las Dehesas	SI	1.614,34 €	Equipamiento Fijo
2002	Mancomunidad Alto Águeda	NO	0,00 €	
2002	Mancomunidad Las Dehesas	SI	1.266,85 €	Equipamiento Fijo
2003	Mancomunidad Comarca de Abadengo	SI	0,00 €	Carrozado de Chasis
2003	Mancomunidad Alto Águeda	NO	0,00 €	
2003	Mancomunidad Las Dehesas	SI	1.088,44 €	Equipamiento Fijo

En materia de restauración de la vegetación, constan tres expedientes a nombre de la Mancomunidad de la Armuña. Son expedientes del año 1995 y correspondientes a los Ayuntamientos de Aldealengua, Aldeatejada y Gomecello.

N.º EXPEDIENTES	AÑO	SUP. EN HAS.
69	1995	4,5
70	1995	8,9
71	1995	3,2
	TOTAL	16,6

Los importes certificados, en pesetas, han sido:

### **FORESTACIÓN**

AÑO	IMPORTE CERTIFICADO	IMPORTE PAGADO	IMPORTE SUBVENCIONADO	TOTAL
1996	1.454.000	496.000	743.000	2.693.000

### **MANTENIMIENTO**

AÑO	IMPORTE CERTIFICADO	IMPORTE PAGADO	IMPORTE SUBVENCIONADO	TOTAL
1997	112.500	222.500	80.000	415.000
1998	112.500	222.500	80.000	415.000
1999	112.500	222.500	80.000	415.000
2000	112.500	222.500	80.000	415.000
2001	112.500	222.500	80.000	415.000
			TOTAL	2.075.000

En cuanto a educación ambiental, desde la fecha en que está disponible la información solicitada, las solicitudes recibidas y concedidas han sido las siguientes:

AÑO	PROYECTO	IMPORTE CERTIFICADO	IMPORTE PAGADO	IMPORTE SUBVENCIONADO	CONCEDIDA
1994 SA-60	MANCOMUNIDAD ALTO TORMES. JORNADAS MANCOMUNIDADES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	4.823,12	1.202,02		SÍ
1994 SA-73	MANCOMUNIDAD SIERRA DE FRANCIA. CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	5.108,60	0,00		
1996 SA-87	MANCOMUNIDAD COMARCA DE PENARANDA. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN	2.794,71	0,00		
1996 SA-89	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LAS DEHESAS. CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN: PROBLEMA R.S.U.	4.836,10	0,00		
1997 SA-107	MANCOMUNIDAD RUTA DE LA PLATA. CURSO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.005,06	0,00		
1998 SA-36	MANCOMUNIDAD RUTA DE LA PLATA. CURSO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3.005,06	0,00		
2000 SA-25	MANCOMUNIDAD CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS. RECUPERACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS Y CREACIÓN DE DEPURADORAS NATURALES	1.803,04	0,00		

2001 SA-30	MANCOMUNIDAD CANTALPIEDRA Y LAS VILLAS. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL, RECOGIDA DE R.S.U. Y RECICLAJE	2.404,05	601,01	Sí
2002 SA-73	MANCOMUNIDAD CANTALPIEDRA Y LAS VILLAS. 2ª SEMANA ESCOLAR DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA RECOGIDA DE RESIDUOS	2.200,00	850,00	Sí
2002 SA-107	MANCOMUNIDAD ALTO ÁGUEDA. JORNADAS MEDIOAMBIENTALES ALTO ÁGUEDA	3.026,00	0,00	
2002 SA-65	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE MARGANAN. LO QUE NO SE RECICLA: CONTAMINA	8.810,84	0,00	
2002 SA-52	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN. EDUCA ANDANDO	1.862,00	0,00	
2002 SA-34	MANCOMUNIDAD SIERRA DE FRANCIA. ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA DE MEDIO AMBIENTE	36.500,00	0,00	
2003 SA-03	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ARRIBES DEL DUERO. AGENDA LOCAL 21 PARA ZONA NORTE DE ARRIBES DEL DUERO	3.500,00	2.000,00	Sí
2003 SA-41	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALPIEDRA Y LAS VILLAS. POR UNOS HÁBITOS DE CONSUMO Y DE VIDA SOSTENIBLES	2.370,00	1.150,00	Sí
2003 SA-02	MANCOMUNIDAD PUENTE LA UNIÓN. CONOCER ES QUERER	380,61	300,00	Sí

ANEXO V:  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANEXO PREGUNTA ESCRITA P.E. 0600774-I

AÑO 1994

Importe en ptas.

MANCOMUNIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO	PAGADO	REINTEGRO
MANC."ZONA CANTALPIEDRA-VILLAS"	P370002C	Subv.EE.LL. para realización de inversiones materia S.Sociales (obras)	100.000.000			
* MANC. DE PUENTE LA UNIÓN (EXP.120/IP/92)	P3700019G	Subv.municipios y manc. creación empleo ejerc.ant.94 (desempleados menos 25 años)	2.347.632	2.347.632	2.347.632	
* MANC. "ARRIBES DEL DUERO" (EXP. 66/IP/93)	P3700021C	Subv.municipios y manc. creación empleo ejerc.ant. 94(desempleados menos 25 años)	1.173.816	1.173.816	1.173.816	
MANC. DE PUENTEa LA UNIÓN	P3700019G	Subv.municipios y manc. creación empleo (personas activas desempleadas)	1.934.500			
MANC. "LA ARMUÑA"	P3700018I	Subv.municipios y manc. creación empleo (personas activas desempleadas)	397.872			
MANC. LINARES DE RIOFRIO Y ENTORNO	P3700029F	Subv.municipios y manc. creación empleo (personas activas desempleadas)	2.938.860			
MANC. "COMARCA DE ABADENGO"	P3700025D	Subv.municipios y manc. creación emple(personas activas desempleadas)o	1.491.120			
MANC. "ARRIBES DEL DUERO"	P3700021C	Subv.municipios y manc. creación empleo(personas activas desempleadas)	1.051.920			

\* Estas ayudas corresponden a expedientes de subvenciones del programa de "Promoción de Empleo" de los años 1992 y 1993 gestionado en dichos ejercicios por la Consejería de Economía y Hacienda

AÑO 1995

Importe en ptas

MANCOMUNIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO	PAGADO	REINTEGRO
MANC."ZONA CANTALPIEDRA-VILLAS"	P370002C	Subv. a EE.LL. para inversiones en materia de S. Sociales (obras)	203.220.279			
MANC."ZONA CANTALPIEDRA-VILLAS"	P370002C	Subv. para la formación profesional ocupacional FSE (formación)	60.430.001			
MANC. "ALTO ÁGUEDA"	P3700024G	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE(personas activas desempleadas)	9.651.600			
MANC. "LA ARMUÑA"	P3700018I	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE (personas activas desempleadas)	1.500.000			
MANC."ZONA CANTALPIEDRA-VILLAS"	P370002C	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE(personas activas desempleadas)	6.876.959			

MANC."PANTANO DE STA. TERESA"	DE	P3700016C	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE(personas activas desempleadas)	8.820.000			
MANC. LINARES DE RIOFRIO Y ENTORNO	DE	P3700029F	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE(personas activas desempleadas)	5.790.960			
MANC. "ENTRESIERRAS"	DE	P3700005F	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE(personas activas desempleadas)	45.000.000			
MANC. "COMARCA DE ABADENGO"	DE	P3700025D	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE(personas activas desempleadas)	11.581.920			
MANC. "ARRIBES DEL DUERO"	DEL	P3700021C	Subv.municipios-manc. creación empleo FSE(personas activas desempleadas)	2.103.840			

**AÑO 1996**

Importe en ptas.

MANCOMUNIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO	PAGADO	REINTEGRO
MANC."ZONA CANTALPIEDRA-VILLAS"	P370002C	Subv. a EE.LL. para inversiones en materia de S. Sociales (obras)	142.254.190			
MANC. "RUTA DE LA PLATA"	P3700032J	Subv. a EE.LL. para mant. y act. sector de discapacitados (actividades)	1.490.000			
MANC. "RUTA DE LA PLATA"	P3700032J	Subv. para formación profesional ocupacional FSE (F.P.O. activos)	47.748.750			

**AÑO 1998**

Importe en ptas.

MANCOMUNIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO	PAGADO	REINTEGRO
MANC. "RUTA DE LA PLATA"	P3700032J	Subv. CC. LL. actividades formación mujeres FSE (formación mujeres ocupadas)	1.935.000			

**AÑO 1999**

Importe en ptas.

MANCOMUNIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO	PAGADO	REINTEGRO
MANC. "ALTO ÁGUEDA"	P3700024G	Subv. EE. LL. actividades formación mujeres FSE (F.P.O. Mujer)	2.535.000			
MANC. DE PUENTE LA UNIÓN	P3700019G	Subv. EE. LL. actividades formación mujeres FSE (F.P.O. Mujer)	9.000.000			

**AÑO 2000**

Importe en ptas.

MANCOMUNIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO	PAGADO	REINTEGRO
MANC."ZONA CANTALPIEDRA-VILLAS"	P370002C	Subv. CC. LL. planes igualdad de oportunidades(plan igualdad oportunidades)	3.000.000			

**AÑO 2001**

Importe en ptas.

MANCOMUNIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	SOLICITADO	CONCEDIDO	PAGADO	REINTEGRO
MANC. "ARRIBES DEL DUERO"	P3700021C	Subv. EE. PP. sin A/L cursos formación mujer FSE (F.P.O. Mujer)	1.350.000			

ANEXO VI:  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Se manifiesta que por Orden de 24 de mayo de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura (BOCyL n.º 108, de 6 de junio), se realizó convocatoria de subvenciones para el desarrollo de Programas de Garantía Social, en las modalidades de iniciación profesional, formación-empleo, talleres profesionales y para alumnos

con necesidades educativas especiales. A esta convocatoria concurrió la Mancomunidad de Cantalpie y Las Villas, que solicitó dos perfiles de Programas de Garantía Social.

Mediante Orden de 29 de septiembre de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, se resolvió convocatoria pública de subvenciones destinadas al desarrollo de Programas de Garantía Social, a iniciar durante el año 2000. Y en ella se recogía lo siguiente:

**Concedida:**

Salamanca	Mancomunidad de Cantalapiedra y Las Villas	P370000 2C	CANTALAPIEDRA	Pintor - Empapelador	8.160.000 Ptas.	7.000.000 Ptas.
-----------	--	---------------	---------------	----------------------	--------------------	--------------------

**Desestimada:**

Salamanca	Mancomunidad de Cantalapiedra y Las Villas	P370000 2C	CANTALAPIEDRA	Operario de Mantenimiento Básico de Edificios	c
-----------	--	---------------	---------------	---	---

No fue concedida por no alcanzar el orden de prioridad impuesto por las disponibilidades económicas del programa en relación con el resto de las solicitudes (código c).

Por otro lado, hay que informar que, desde la asunción de competencias en materia de educación, esta

Consejería convoca anualmente ayudas a Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales destinadas a financiar programas de Educación de Personas Adultas. En el cuadro siguiente se reflejan las órdenes de resolución, fecha de publicación, Mancomunidad de Municipios y cantidad de la ayuda concedida, correspondientes a la provincia de Salamanca.

Fecha resolución y BOCYL	10-06-2003 30-06-2003	22-07-2002 19-08-2002	10-07-2001 07-08-2001
Mancomunidades y cantidad de la ayuda concedida	M. Municipio Comarca de Ledesma (4.000 €) M. Alto Águeda (10.000 €) M. Puente La Unión (5.000 €)	M. Municipio Comarca de Ledesma (5.000 €) M. Alto Águeda (5.000 €) M. Entresieras (5.000 €) M. Puente La Unión (5.000 €)	M. Entresieras (5.000 €)

Hay que señalar que todas ellas han cumplido los requisitos requeridos y han justificado la acción proyectada en los tiempos y turnos establecidos.

**P.E. 785-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 785-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a exhibición y estudio en nuestra Comunidad de los fragmentos del meteorito que cayó el 4 de enero de 2004 en los montes de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./785, formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "exhibición y estudio en nuestra Comunidad de los fragmentos del meteorito que cayó el 4 de enero de 2004 en los Montes de Palencia.

En relación con la cuestión planteada por SS en la Pregunta de referencia, debo comunicarle que la Junta de Castilla y León va a dar traslado a todas las Universidades Públicas de esta Comunidad Autónoma de la materia por la que se interesa, con el objeto de que procedan a las investigaciones que sean procedentes en este caso concreto.

Valladolid, a 22 de abril de 2004.

EL CONSEJERO,  
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: Santiago Fernández Martín



**P.E. 786-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 786-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales de Castilla y León en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./0600786, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M<sup>a</sup>. Crespo Lorenzo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales de Castilla y León durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600786, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSE MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales de Castilla y León durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	80.673,83
2003	114.272,66

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 787-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 787-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales de ámbito nacional en 2002 y 2003,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600787 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales de ámbito nacional durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600787, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales de ámbito nacional durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	2.041.958,15
2003	2.527.861,38

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 788-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 788-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios escritos de la Región en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600788 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste de las inserciones publi-

tarias de promoción del turismo en medios escritos de Castilla y León durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600788, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios escritos de Castilla y León durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	272.024,06
2003	215.545,39

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 789-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 789-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios escritos de ámbito nacional en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600789 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios escritos de ámbito nacional durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600789, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios escritos de ámbito nacional durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	493.492,05
2003	809.057,29

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 790-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 790-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste de las inserciones publicitarias de la promoción del turismo en medios audiovisuales o escritos internacionales en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600790 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales o escritos internacionales durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600790, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste de las inserciones publicitarias de promoción del turismo en medios audiovisuales o escritos de ámbito internacional durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	172.270,93
2003	110.423,42

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

**P.E. 791-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 791-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas dentro de la Comunidad en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600791 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas dentro de la Comunidad durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600791, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas dentro de la Comunidad durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	352.697,89
2003	329.818,05

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 792-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 792-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas fuera de nuestra Comunidad en 2002 y 2003, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600792 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas fuera de la Comunidad durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600792, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSE MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste total de las campañas de promoción del turismo efectuadas fuera de la Comunidad durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	2.707.721,13
2003	3.447.342,09

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 794-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 794-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a coste económico de la presencia de la Junta de Castilla y León en INTUR en 2002 y 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600794 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste económico de la presencia de la Junta de Castilla y León en Intur durante los ejercicios 2002 y 2003.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600794, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que el coste económico de la presencia de la Junta de Castilla y León en la Feria Internacional de Turismo Interior durante los ejercicios 2002 y 2003 ha sido el siguiente:

AÑO	IMPORTE (€)
2002	203.040
2003	312.249

Valladolid, 6 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 804-II<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Información complementaria a la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 804-II, a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones percibidas por el Ayuntamiento de Mogarraz (Salamanca) y si existe alguna en tramitación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 64, de 17 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Adjunto remito a VE información facilitada por la Consejería de Cultura y Turismo que amplía los datos ya aportados con motivo de la contestación a la Pregunta con respuesta escrita, P.E./804, formulada por la Procuradora D.ª ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista.

Valladolid, a 1 de abril 2004.

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E.0600804 formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones percibidas por el Ayuntamiento de Mogarraz (Salamanca).

En relación con la pregunta escrita P.E/0600804, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª ANA MARÍA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Mogarraz (Salamanca) han sido las siguientes:

AÑO	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE
1998	Biblioteca Municipal	Equipo informático	212.353 Ptas.
1998	Museo Municipal	Seguridad	181.863 Ptas.
1999	Biblioteca Municipal	Equipo informático	285.092 Ptas.

Asimismo se significa que actualmente no existe ningún tipo de subvención en tramitación.

Valladolid, 18 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 809-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 809-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyectos presentados a las ayudas del FEDER correspondientes al Programa España-Portugal de la Iniciativa Comunitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0809-I, formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "proyectos presentados a las ayudas del FEDER correspondientes al programa España-Portugal de la iniciativa Comunitaria".

En relación a la Pregunta con respuesta escrita se adjuntan los siguientes listados:

- Proyectos de la Junta de Castilla y León con la Región Norte de Portugal (SP2).
- Proyectos de la Junta de Castilla y León con la Región Centro de Portugal (SP3).

- Listado disponible de proyectos de otras entidades de Castilla y León (SP2, SP3 y SP6).

No obstante, se informa de que la instrucción de estos proyectos es competencia de la antena del secretariado de la Administración General del Estado, que es quien

dispone de la totalidad de la información sobre estos proyectos.

Valladolid, 30 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.<sup>a</sup> Pilar del Olmo Moro

Portugal-Espanha  
Cooperação Transfronteiriça  
INTERREG III A

SUBPROGRAMA 2: Junta de Castilla y León

ACRÓNIMO	TÍTULO	EJE / MEDIDA	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN SOCIOS	DESCRIPCIÓN
CTAD 2	Estradas Transfronteiriças nas encostas do Douro 2ª fase	1.1	Instituto de Estradas de Portugal	7.335.772,50	2.445.257,50	Mejora de la permeabilidad de la frontera a través de actuaciones en carreteras transfronterizas: EN 221 de Freixo a Barca D'Alva y variante de Freixo en Portugal (en el lado portugués) y mejora de la carretera Ledesma - Trabanca (en Castilla y León)
			Consejería de Fomento	4.456.437,26	1.485.479,09	
<b>TOTAL PROYECTO CTAD 2</b>				<b>11.792.209,76</b>	<b>3.930.736,59</b>	
REVISIA NORTE	Red de Epidemiología de Animales	1.3	Consejería de Agricultura y Ganadería	750.000,00	250.000,00	Establecimiento de una red epidemiológica de vigilancia de enfermedades animales que permita un intercambio fluido de información en aras de poner los medios para su control y, en su caso, erradicación.
			Direcção Regional de Agricultura de Trás-os-Montes	520.797,00	173.599,00	
<b>TOTAL PROYECTO REVISIA NORTE</b>				<b>1.270.797,00</b>	<b>423.599,00</b>	
MOABEPE	Identificación de los agentes patógenos y beneficiosos de los principales cultivos de las regiones fronterizas Trás-os-Montes y Castilla y León para la realización de estrategias de control razonadas	1.3	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León- ITA	345.075,99	115.025,33	Identificación de los principales agentes patógenos, insectos y hongos de los principales cultivos leñosos, como son el olivo, la vid o el castaño y/o herbáceos que afectan a la zona de estudio.
			Escola Superior Agrária do Instituto Politécnico de Bragança- IPB	126.068,00	42.022,67	
			Direcção Regional de Agricultura de Trás-os-Montes- DRATM	102.750,00	34.250,00	
<b>TOTAL PROYECTO MOABEPE</b>				<b>573.893,99</b>	<b>191.298,00</b>	
TERIBE	Territorios Ibéricos	2.2	Consejería de Cultura y Turismo	350.000,00	116.666,67	Promoción del interés por el teatro, la música, la literatura y la artesanía en las regiones fronterizas, con el fin de evitar el éxodo rural y mantener la rica cultura transmontana.
			Delegação Regional da Cultura do Norte	126.495,75	42.165,25	
<b>TOTAL PROYECTO TERIBE</b>				<b>476.495,75</b>	<b>158.831,92</b>	
PAT CyL/RN	Técnica y práctica de la Restauración del Patrimonio Histórico en un territorio común Castilla y León- Región Norte de Portugal	2.2	Consejería de Cultura y Turismo	1.258.567,42	419.522,47	Intervención directa de recuperación, restauración y rehabilitación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio histórico monumental de la zona fronteriza, actuando sobre conjuntos históricos consolidados y excepcionales en sus valores arquitectónicos
			Instituto Português do Património Arquitectónico	656.250,00	218.750,00	
			Câmara Municipal de Vimioso	281.250,00	93.750,00	
<b>TOTAL PROYECTO PAT CyL/RN</b>				<b>2.196.067,42</b>	<b>732.022,47</b>	
EBI-DOURO/DUERO	Estação Biológica Internacional para a Conservação do Desenvolvimento Turístico Sustentável do Espaço Natural Transfronteiriço do Douro	2.4	Centro de Turismo Ambiental Luso-Espanhol	515.320,00	171.773,33	Promover la conservación de los recursos patrimoniales y naturales de esta zona para su aprovechamiento turístico, mediante un enfoque sostenible adecuado, convirtiéndolos en el principal motor de desarrollo socio-económico de toda la zona transfronter
			Europarques Hispano-Lusos, S.R.L.	9.000,00	3.000,00	
			Instituto de Conservação da Natureza	515.320,00	171.773,33	

Portugal-Espanha  
Cooperação Transfronteiriça  
INTERREG III A

SUBPROGRAMA 2: Junta de Castilla y León

ACRÓNIMO	TÍTULO	EJE / MEDIDA	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN SOCIOS	DESCRIPCIÓN
EBI-DOURO/DUERO	Natural Transfronteiriço do Douro		Consejería de Medio Ambiente	9.000,00	3.000,00	Mejora de desarrollo social y económico de toda la zona transfronter
<b>TOTAL PROYECTO EBI-DOURO/DUERO</b>				<b>1.048.640,00</b>	<b>349.546,66</b>	
COEMCA-NORTE	Cooperación empresarial Castilla y León- Norte de Portugal	3.1	Fundación Rei Afonso Henriques-FRAH	210.750,00	70.250,00	Acciones para facilitar la cooperación empresarial en la zona de actuación mediante la disponibilización de información e instrumentos que faciliten la consecución de un espacio económico común, con el objetivo de crear capacidad competitiva interregional
			Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León- ADE	776.917,50	256.972,50	
			Núcleo Empresarial de Bragança- NERBA	156.954,00	52.318,00	
			Núcleo Empresarial de Vila Real- NERVIR	181.222,50	60.407,50	
<b>TOTAL PROYECTO COEMCA-NORTE</b>				<b>1.325.844,00</b>	<b>441.948,00</b>	
MEJLEG	Mejora genética y estudios agronómicos de garbanzo y guisante en las regiones del Norte de Portugal y Oeste de Castilla y León	3.2	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León- ITA	226.643,57	75.547,86	Introducción de leguminosas grano (garbanzo y guisante) en los sistemas agrícolas de secano de Castilla y León y Región Norte de Portugal para aumentar la diversidad de cultivos, la sostenibilidad del sistema y la preservación del medio rural.
			Direcção Regional de Agricultura de Trás-os-Montes- DRATM	47.550,00	15.850,00	
			Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro UTAD	37.500,00	12.500,00	
			Instituto Nacional de Investigação Agrária e das Pescas	39.450,00	13.150,00	
<b>TOTAL PROYECTO MEJLEG</b>				<b>351.143,57</b>	<b>117.047,86</b>	
EVI PROF.CYL NORTE	Entornos Virtuales para profesores	3.4	Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa	148.500,00	49.500,00	Creación de una comunidad educativa focalizada en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la educación de uno y otro lado de la frontera, proporcionando un intercambio de experiencias.
			Direcção Regional de Educação do Norte	138.925,50	46.308,50	
<b>TOTAL PROYECTO EVI PROF.CYL NORTE</b>				<b>287.425,50</b>	<b>95.808,50</b>	
EVI PROF.CYL NORTE			Consorcio Tecnológico de Castilla y León para la Innovación (INTENEC)	100.000,00	33.333,33	Establecimiento de un marco participativo de trabajo entre los principales agentes tecnológicos
			Instituto de Desenvolvimento e Inovação Tecnológica do Minho- IDITE Minho	275.000,00	91.666,67	
			Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León- ADE	65.000,00	21.666,67	
			Asociación Ibérica de Municipios Riberanos del Duero- AIMRD	100.000,00	33.333,33	
			Centro de Automatización, Robótica y Tecnología de la Información y la Fabricación- CARTIF	545.000,00	181.666,67	
			Centro de Computação Gráfica- CCG/ZGDV	159.000,00	53.000,00	

ACRÓNIMO	TÍTULO	EJE / MEDIDA	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN SOCIOS	DESCRIPCIÓN
TECNO-DUERO/ TECNO-DOURO	Proyecto de Revalorización Tecnológica de las Arribas del Duero/Douro Internacional	3.2	Centro para el desarrollo de las telecomunicaciones en Castilla y León- CEDETEL Fundación para la Investigación y Desarrollo en Automoción Centro Tecnológico das Indústrias Têxtil e do Vestuário de Portugal- CITEVE Centro Tecnológico da Cortiça Fundação Rei Afonso Henriques- FRAH Instituto Tecnológico de Castilla y León- ITCL Asociación de Investigación INBIOTEC Instituto de Biotecnología de León Parques Tecnológicos de Castilla y León	235.000,00 235.000,00 235.000,00 235.000,00 45.000,00 235.000,00 180.000,00 90.000,00	78.333,33 78.333,33 78.333,33 78.333,33 15.000,00 78.333,33 60.000,00 30.000,00	del Norte de Portugal y Castilla y León a través de actuaciones concretas y bien definidas de I+D+i en enclaves y sectores industriales de la zona objetivo, fo
<b>TOTAL PROYECTO TECNO-DUERO/ TECNO-DOURO</b>				<b>2.734.000,00</b>	<b>911.333,32</b>	
GCT CyL/RN - 2	Gabinetes de Cooperación Transfronteriza Castilla y León- Región Norte- 2ª Fase	4.3	Consejería de Economía y Empleo Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte	272.151,00 121.800,00	90.717,00 40.600,00	Consolidación de las estructuras de cooperación de las que disponen ambas regiones: el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de Castilla y León y el Gabinete de Cooperação de la Región Norte
<b>TOTAL PROYECTO GCT CyL/RN - 2</b>				<b>393.951,00</b>	<b>131.317,00</b>	
GATO	Gula de actuaciones técnicas y operativas de los sistemas de alerta, coordinación e intervención rápida ante situaciones de emergencia (protección civil) en el ámbito básico de cooperación transfronteriza Castilla y León- Región Norte de Portugal	4.1	Consejería de Presidencia y Administración Territorial Associação Humanitária dos Bombeiros Voluntários de Mirandela Associação Humanitária dos Bombeiros Voluntários de Bragança Associação Humanitária dos Bombeiros Voluntários de Macedo de Cavaleiros	763.992,84 184.567,00 124.567,50 124.567,50	254.664,28 61.522,33 41.522,50 41.522,50	Consolidación de las estructuras de cooperación en materia de protección civil como vía de solución a los problemas detectados en la adecuación de los sistemas para la alerta precoz, la coordinación y la rápida intervención.
<b>TOTAL PROYECTO GATO</b>				<b>1.197.694,84</b>	<b>399.231,61</b>	
TODO SALUD	Accesibilidad de todos a la salud desde la cooperación regional	4.1	Hospital Distrital de Bragança Sanidad de Castilla y León- SACYL	882.750,00 984.750,00	294.250,00 328.250,00	Accesibilidad de todos a la salud desde la cooperación regional
<b>TOTAL PROYECTO TODO SALUD</b>				<b>1.867.500,00</b>	<b>622.500,00</b>	
LINEO	Unidade de Doentes de Evolução Prolongada/ Espaço Integrado	4.2	Fundación Intras Hospital Distrital de Bragança	1.224.112,50 873.750,00	408.037,50 291.250,00	Aumentar la calidad e vida y lograr la rehabilitación integral de las personas con enfermedad mental grave y prolongada en el área de las NUTS III de

ACRÓNIMO	TÍTULO	EJE / MEDIDA	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN SOCIOS	DESCRIPCIÓN
UDEP	Transfronterizo de Atención a Enfermos de Evolución Prolongada	4.2	Sanidad de Castilla y León- SACYL Asociación de Empresas Sociales de Castilla y León- Enfermedad Mental AESCyL- EM	276.150,00 37.500,00	92.050,00 12.500,00	Zamora y Trás-os-Montes mediante la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento y la necesaria cr
<b>TOTAL PROYECTO UDEP</b>				<b>2.411.512,50</b>	<b>803.837,50</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>27.927.175,33</b>	<b>9.309.058,43</b>	

ACRÓNIMO	TÍTULO	EJE / MEDIDA	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN SOCIOS	DESCRIPCIÓN
ASAGU	El Agua une a Salamanca y Guarda	2.1	Consejería de Medio Ambiente, Secretaría General y D.G. Calidad Ambiental Câmara Municipal da Guarda	2.311.656,00 90.000,00	770.552,00 30.000,00	Mejorar la cantidad y calidad del agua de los núcleos de población de la Mancomunidad de Cabeza de Horno y la depuración de las aguas residuales de Macotera (Salamanca), identificación y retirada de residuos contaminantes del río Diz a su paso por A Guarda, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento y saneamiento existentes. Campaña de sensibilización mediante un plan estratégico de
<b>TOTAL PROYECTO ASAGU</b>				<b>2.401.656,00</b>	<b>800.552,00</b>	
FRONIMA	Fronteras imaginarias	2.2	Consejería de Cultura y Turismo. D.G. Promoción e Instituciones Culturales Delegação Regional de Cultura do Centro	336.180,00 322.317,00	112.060,00 107.439,00	Programación, ejecución y desarrollo de encuentros y eventos culturales de música, artes escénicas y visuales, estructurados en circuitos por las principales poblaciones de la zona transfronteriza
<b>TOTAL PROYECTO FRONIMA</b>				<b>658.497,00</b>	<b>219.499,00</b>	
COEMBESA-II	Cooperación Beira Interior Norte - Salamanca. 2ª Fase	3.1	Fundación Rei Afonso Henriques ADE- Agencia de Desarrollo Económico de CyL CEC - Conselho Empresarial do Centro	180.750,00 427.205,25 457.948,50	60.250,00 142.401,75 152.649,50	Cooperación económica y empresarial para la dinamización de la zona fronteriza. Promover la colaboración empresarial mediante la puesta a disposición de información e instrumentos que faciliten la consecución de un espacio económico común, incidiendo en los aspectos relativos a las
<b>TOTAL PROYECTO COEMBESA-II</b>				<b>1.065.903,75</b>	<b>355.301,25</b>	
EVIPROF CyL CENTRO	Entornos virtuales para profesores	3.4	Consejería de Educación. D.G. Formación Profesional e Innovación Educativa Direcção Regional de Educação do Centro	84.375,00 138.925,50	28.125,00 46.308,50	Establecer una comunidad educativa centrada en la utilización de las TIC's. Creación de una plataforma telemática de utilización conjunta por los docentes para el intercambio de materiales educativos y la atención de las problemáticas del éxito escolar, la orientación educativa, el desarrollo de materiales
<b>TOTAL PROYECTO EVIPROF CyL CENTRO</b>				<b>223.300,50</b>	<b>74.433,50</b>	
COJUTRA	Cooperación juvenil transfronteriza	4.1	Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. D.G. Juventud Instituto Português da Juventude - IPJ	600.000,00 375.000,00	200.000,00 125.000,00	Abordar de manera sistemática el conocimiento mutuo y las relaciones de cooperación entre las Administraciones competentes en materia de

Portugal-Espanha  
Cooperação Transfronteiriça  
**INTERREG III A**

Portugal-Espanha  
Cooperação Transfronteiriça  
**INTERREG III A**

ESPAÑA-PORTUGAL

INTERREG III A  
Cooperação Transfronteiriça  
ESPAÑA-PORTUGAL

SUBPROGRAMA 3:Junta de Castilla y León

ACRÓNIMO	TÍTULO	EJE / MEDIDA	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN SOCIOS	DESCRIPCIÓN
<b>TOTAL PROYECTO COJUTRA</b>				<b>975.000,00</b>	<b>325.000,00</b>	
DSF	Deportes sin fronteras	4.1	Consejería de Cultura y Turismo. D.G. Deportes  Câmara Municipal de Fundão  Câmara Municipal de Celorico da Beira	200.625,00  338.250,00  112.177,00	66.875,00  112.750,00  37.392,33	Promover con el movimiento asociativo de este territorio iniciativas con el objetivo de contribuir a la mejora de la práctica deportiva, proporcionando los medios para la formación de técnicos, la difusión de conocimientos y de actitudes, privilegiando a los grupos de menor edad (de los 12 a los 18 años) como objetivo principal de la formación deportiva
<b>TOTAL PROYECTO DSF</b>				<b>651.052,00</b>	<b>217.017,33</b>	
RED VIGUAR	Red hispano-lusa para la atención integral y la promoción laboral de las personas con discapacidad de la Raya	4.2	Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales  CERCIG-Cooperativa de Educação e Reabilitação de Cidadãos Inadaptados  Câmara Municipal da Guarda	1.371.750,00  666.562,50  101.250,00	457.250,00  222.187,50  33.750,00	Red transfronteriza de recursos asistenciales para la atención integral de personas con discapacidad intelectual. Pretende incrementar la oferta de servicios abarcando desde servicios básicos de rehabilitación y ocupacionales-laborales hasta otros complementarios como los residenciales y de respiro familiar. Incluye, además, acciones de formación conjuntas, intercambios, acciones de sensibilización, adaptación de materiales didácticos para el empleo (seguridad laboral) acuerdos para la creación de puestos de trabajo a través de fórmulas de empleo protegido, etc...
<b>TOTAL PROYECTO RED VIGUAR</b>				<b>2.139.562,50</b>	<b>713.187,50</b>	
(IN)dependencias	Melhoria da Acessibilidade às Intervenções em matéria de alcoolgia e toxicodependências na zona transfronteiriça	4.2	C. de Familia e Igualdad de Op. Comisionado Regional para la Droga  Administração Regional de Saúde do Centro. Sub-Região de Saúde da Guarda  Delegação Regional do Centro do Instituto da Droga e da Toxicodependência	311.250,00  303.670,00  109.312,50	103.750,00  101.223,33  36.437,50	Cooperación contra la alcoholemia, el tabaquismo y las toxicodependencias, en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria. Los objetivos son: 1. Reforzar el conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias y formas de intervención conjuntas. 2. - Promover la atención de las personas en mayor situación de riesgo en estas áreas. 3. - Ampliar la cooperación en el planeamiento, la ejecución y la evaluación en los programas de prevención primaria. 4. - Programas de tratamiento e de reinserción social de las personas y familias afectadas por estas dependencias.
<b>TOTAL PROYECTO (IN)dependencias</b>				<b>724.232,50</b>	<b>241.410,83</b>	

Portugal-Espanha  
Cooperação Transfronteiriça  
**INTERREG III A**

Portugal-Espanha  
Cooperação Transfronteiriça  
**INTERREG III A**

ESPAÑA-PORTUGAL

ESPAÑA-PORTUGAL

SUBPROGRAMA 3:Junta de Castilla y León

ACRÓNIMO	TÍTULO	EJE / MEDIDA	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN SOCIOS	DESCRIPCIÓN
GIT CyL/RC-2	Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas Castilla y León-Región Centro (II Fase)	4.3	Consejería de Economía y Empleo. D.G. Economía y Asuntos Europeos  Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Centro	272.151,00  600.000,00	90.717,00  200.000,00	Coordinación de la Comunidad de Trabajo Castilla y León-Región Centro, dentro del objetivo de establecer una dinámica de cooperación estable para la asistencia mutua en la preparación, articulación, seguimiento y evaluación de acciones
<b>TOTAL PROYECTO GIT CyL/RC-2</b>				<b>872.151,00</b>	<b>290.717,00</b>	
<b>TOTAL PROYECTOS JCYL</b>				<b>9.711.355,25</b>	<b>3.237.118,41</b>	

## INTERREG III A España-Portugal

## Proyectos presentados a la segunda convocatoria en el Subprograma 6 (Nacional) con socios de Castilla y León

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
CONCORDIA INTER URBES / SP6. E12	1.2	Programa de rehabilitación y Revitalización de los Centros históricos de ciudades Patrimonio de la Humanidad Hispano-Portuguesas	Ayuntamiento de Mérida  Ayuntamiento de Ávila  Câmara Municipal de Évora	4.784.603,65  4.708.225,27  3.924.839,75	1.594.867,88  1.569.408,42  1.308.279,92	Creación de una Agencia transfronteriza de promoción de los centros históricos, animación comercial y cultural, rehabilitación del casco histórico y revitalización de del patrimonio histórico, etnográfico, urbanístico y cultural de Mérida, Ávila y Évora
RDPF / SP6. E4	2.2	Recuperación y difusión del patrimonio fronterizo. Las manifestaciones del poder a través de la arquitectura y a lo largo de la historia en la frontera hispano-portuguesa.	Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León  Instituto Português del Patrimonio Arquitectónico  Câmara Municipal de Carrazeda de Ansiães	1.279.744,71  300.000,00  262.500,00	426.581,57  100.000,00  87.500,00	El proyecto plantea actividades de recuperación y puesta en valor de conjunto de inmuebles de la zona que son manifestaciones del poder militar y religioso del pasado (castillos, recintos fortificados, iglesias, residencias religiosas) con el afán no sólo de su conservación sino de su decidida contribución a su difusión e interpretación para el público en general. Así, se van a rehabilitar el Castillo de Pena Róias en Mogadouro, el Fuerte de San Carlos en Puebla de Sanabria, la Iglesia Románica de Santa María del Azogue en Benavente y el Palacio de los Obispos de Astorga. Además, se va a crear un centro de interpretación del castillo y la villa amurallada de Anslães y se va a musealizar la Torre del Homenaje del Castillo de Puebla de Sanabria.
VÍAS AUGUSTAS (II) / SP6. E16	2.4	Valorización, promoción y conservación de recursos patrimoniales y naturales a través de un "nuevo" itinerario turístico cultural de las antiguas vías romanas XVII y XVIII que enlazaban Astorga con Braga	Ayuntamiento de Astorga  Câmara Municipal de Boticas Câmara municipal de Braga Câmara Municipal de Bragança Câmara Municipal de Chaves Câmara Municipal de Macedo de Cavaleiros Câmara Municipal de Mirandela Câmara Municipal de Montalegre Câmara Municipal de Povoa de Lanhoso Câmara Municipal de Valpaços	210.000,00  37.500,00 75.000,00 149.825,00 39.985,50 37.500,00 75.000,00 90.000,00 112.500,00 75.000,00	70.000,00  12.500,00 25.000,00 49.875,00 13.328,50 12.500,00 25.000,00 30.000,00 37.500,00 25.000,00	Se pretende continuar con la creación de un auténtico producto turístico en la zona de actuación mediante el mantenimiento de las Vías, la musealización de yacimientos, la señalización con paneles informativos en las ciudades más importantes por las que pasan las Vías, ampliaciones de museos y centros de interpretación, así como a través de la conservación y restauración del patrimonio arqueológico de las vías de los lugares de interés arqueológico. Asimismo, se harán estudios sobre el impacto de las Vías sobre la población colindante y se hará una gran promoción de este proyecto en ferias de turismo españolas y portuguesas.

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			<i>Câmara Municipal de Vieira do Minho</i>	75.000,00	25.000,00	
			<i>Câmara Municipal de Vinhais</i>	75.000,00	25.000,00	
			<i>Ayuntamiento de Cacabelos</i>	150.000,00	50.000,00	
			<i>Ayuntamiento de Cualedro</i>	108.000,00	36.000,00	
			<i>Universidad de Santiago de Compostela</i>	162.000,00	54.000,00	
			<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>	9.000,00	3.000,00	
			<i>Universidade Católica Portuguesa Polo de Viseu</i>	55.725,00	18.575,00	
<b>RT - II / SP6.P7</b>	<b>2.4</b>	<b>Rotas da Transumância - II</b>	<b>C. M. do Fundão</b>	<b>1.106.250,00</b>	<b>388.750,00</b>	Conhecer e partilhar as actividades sócio-económicas e culturais que se estão a levar a cabo nas diferentes regiões. Valorizar as actividades que se desenvolvem nos diferentes espaços naturais de forma conjunta. Criar novas actividades conjuntas com as oportunidades que os nossos territórios oferecem. Contribuir para a estruturação do território ralano a partir de linhas (vias da transumância) que cruzem a fronteira. Conciliar os Eixos paralelos à fronteira como a auto-estrada da Beira Interior e com a abordagem integrada do desenvolvimento e o vector estratégico da cooperação transfronteiriça.
			<i>C. M. de Penamacôr</i>	721.875,00	240.625,00	
			<i>C. M. de Idanha -a-Nova</i>	721.875,00	240.625,00	
			<i>Esc. Sup. Agr. Inst. Pol. C. Brº</i>	150.000,00	50.000,00	
			<i>FEPMA</i>	75.000,00	25.000,00	
			<i>Fundación General de la Universidad de Valladolid</i>	75.000,00	25.000,00	
			<i>Ayuntamiento de Nevasfrías</i>	281.250,00	93.750,00	
			<i>Ayuntamiento de Fuentes Oñoro</i>	281.250,00	93.750,00	
			<i>Ayuntamiento de Valverde del Fresno</i>	281.250,00	93.750,00	
			<i>Ayuntamiento de Zarza la Mayor</i>	281.250,00	93.750,00	
<b>EET / SP6. E2</b>	<b>3.2</b>	<b>Proyecto de cooperación transfronteriza para el desarrollo social y económico a través de la cultura y las nuevas tecnologías (Fase II)</b>	<b>Fundación Germán Sánchez Rulópez</b>	<b>8.005.884,00</b>	<b>2.668.628,00</b>	Este proyecto, en continuidad y coherencia con uno anterior, pretende lograr la cohesión social desde el arte y la cultura, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías, así como lograr la cualificación de los recursos humanos. Se va a crear un centro de cultura contemporánea en Castelo Branco, se va a mantener actualizado un inventario de infraestructuras artísticas en el ámbito geográfico del proyecto, se van a realizar 26 conciertos, actividades del Coro infantil y se van a editar 2 CD musicales. Van a tener lugar 3 convenciones y encuentros musicales y se va a generar un espacio virtual que se constituya en la comunidad virtual transfronteriza de los artistas de ambas regiones. Se van a realizar, además, estudios de evaluación sobre el impacto del proyecto en los hábitos y consumos artísticos de la zona geográfica que nos ocupa.
			<i>Asociación Belgais - Centro para o Estudo das Artes</i>	1.402.489,00	467.496,33	
			<i>Câmara Municipal de Castelo Branco</i>	5.528.711,00	1.842.903,67	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>REINTEGRAR / SP6. E9</b>	<b>3.2</b>	<b>Proyecto de aplicación de TIC's en instituciones penitenciarias</b>	<b>Universidad de Salamanca</b>	<b>341.248,00</b>	<b>113.749,33</b>	El proyecto consiste en el desarrollo de actividades de formación a través de las TICs en Centros Penitenciarios del área de actuación. El Jefe de Fila y los cuatro primeros socios van a llevar a cabo un informe sobre carencias educativas en las cárceles. A continuación, todos los socios crearán un portal y una plataforma e-Learning, así como una intranet entre instituciones penitenciarias. Todos los socios menos CEDETEL de Castilla y León van a impartir cursos en NTIC y aplicaciones de formación a docentes y reclusos. Los mismos socios que en la actuación anterior crearán 2 revistas electrónicas, manuales y realizarán un Congreso.
			<i>Instituto Politécnico da Guarda</i>	341.248,00	113.749,33	
			<i>Organismo autónomo de trabajo y prestaciones penitenciarias</i>	74.648,00	24.882,67	
			<i>Establecimiento Prisional Regional da Guarda</i>	74.648,00	24.882,67	
			<i>Centro para el desarrollo de telecomunicaciones en Castilla y León (CEDETEL)</i>	74.648,00	24.882,67	
			<i>Universidade da Beira Interior</i>	79.980,00	26.660,00	
			<i>Fundación General de la Universidad de Valladolid</i>	79.980,00	26.660,00	
<b>APOLO / SP6. E7</b>	<b>3.2</b>	<b>Campus virtual transfronterizo para el desarrollo de la docencia en red basado en las nuevas tecnologías de información y de comunicación</b>	<b>Universidad de Salamanca</b>	<b>639.054,00</b>	<b>213.018,00</b>	El proyecto consiste en la realización de un espacio de coordinación en red entre las instituciones académicas. Para ello, la Universidad de Salamanca va a llevar a cabo acciones formativas en el soft plataforma eLearning, adiestrando a dos personas por centro académico participante. Esta Universidad, junto con el Instituto Politécnico da Guarda, va a poner a punto dos unidades de producción en sus respectivas sedes adquiriendo servidores de vídeo, instalando y creando videotecas, así como adecuando los locales. Estas dos unidades de producción van a elaborar paquetes formativos en versiones portuguesa y española, diseñando y produciendo dos cursos piloto y un master. A continuación, todos los socios tendrán que poner en funcionamiento la Red @polo, que consiste en el desarrollo de interconexión para integrar el sistema de gestión de todos los centros participantes.
			<i>Instituto Politécnico da Guarda</i>	630.861,00	210.287,00	
			<i>Centro para el desarrollo de telecomunicaciones en Castilla y León (CEDETEL)</i>	147.474,00	49.158,00	
			<i>Universidade da Beira Interior</i>	110.605,50	36.868,50	
			<i>Fundación General de la Universidad de Valladolid</i>	110.605,50	36.868,50	
<b>TOTAL</b>				<b>38.413.832,88</b>	<b>12.804.610,96</b>	
<b>Nº PROYECTOS</b>				<b>7</b>		



## INTERREG IIIA ESPAÑA-PORTUGAL

## Proyectos presentados a la 2ª convocatoria en el Subprograma 2 (CyL- Región Norte)

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SÓCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	
MAT II / SP2 E29	1.1	Mejora de la accesibilidad territorial II	Diputación de Zamora	16.505.250,00	5.501.750,00		
			Asociación protectora de minusválidos psíquicos	189.750,00	63.250,00		
			ASPROSUB de Zamora				
			Câmara Municipal de Bragança	694.500,00	231.500,00	Actuaciones en varias carreteras competencia de la Diputación de Zamora y de las Cámaras Municipales participantes. Ampliación de la pista de aterrizaje del aeródromo de Bragança (acción iniciada en proyecto de la 1ª conv MAT). Acceso por carretera al nuevo establecimiento de Asprosub en Carbajales (Zamora) y dotación de tres vehículos industriales para este centro de Carbajales.	
			Câmara Municipal de Vimioso	382.500,00	127.500,00		
			Câmara Municipal de Vinhais	562.500,00	187.500,00		
			Câmara Municipal de Miranda do Douro	937.500,00	312.500,00		
		Câmara Municipal de Mogadouro	1.405.125,00	468.375,00			
DPS-AMDS2 / SP2 E 33	1.1	Permeabilidad viaria de la frontera norte de Salamanca - AMDS: Arribes y Duero Internacional	Diputación de Salamanca	1.798.968,09	599.656,03	Adecuar los tramos más importantes de la red viaria transfronteriza para la permeabilización de la frontera facilitando su accesibilidad, además de mejorar la seguridad vial reduciendo al máximo el impacto ambiental sobre el medio natural y humano.	
			Câmara Municipal de Mogadouro	735.000,00	245.000,00		
ADE-AMDS/DPS / SP2.P1	1.2	Apoyo ao Desenvolvimento Empresarial - 2ª Convocatória	AM Douro Superior	0,00	0,00		
			Câmara Municipal de Vila Nova de Foz Côa	937.500,00	312.500,00		
			Câmara Municipal de Torres de Moncorvo	331.581,75	110.527,25	Apoyo ao Desenvolvimento das Empresas da Região Transfronteiriça	
			Câmara Municipal de Freixo de Espada à Cinta	561.147,62	187.049,21		
			Diputación de Salamanca	1.893.836,93	631.278,98		
CIRCA-RECA / SP2 E 25	1.3	Centros Integrales de recogida de cadáveres y residuos cárnicos	Mancomunidad de Campo - Pan - Lampreana	129.000,00	43.000,00		
			Mancomunidad Tierra del Vino	129.000,00	43.000,00		
			Mancomunidad Norte-Duero	129.000,00	43.000,00	El proyecto propone el diseño e implantación de un sistema	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SÓCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			Mancomunidad Tierra del Pan	121.500,00	40.500,00	integrado de gestión de determinados residuos y subproductos animales, susceptibles de aprovechamiento y garantizando su recogida, transporte e identificación.
			Mancomunidad La Guareña	121.500,00	40.500,00	
			Associação de Municípios da Terra Fria	220.125,00	73.375,00	
			Corane - Associação de Desenvolvimento dos Concelhos da Raia Nordeste	22.500,00	7.500,00	
				364.625,00	121.875,00	
INNOVAGRARIA / SP2 E 14	1.3	Laboratorio Experimental Vitivinícola	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Zamora (ASAJA Zamora)	158.673,78	52.891,26	
			Asociación para la formación y el desarrollo rural integrado (AFTER)	31.553,14	10.517,71	El proyecto se centra en la creación de un Laboratorio Experimental que contribuya al desarrollo y aplicación de una estrategia de producción agrícola vitivinícola en el Nordeste de Portugal y Castilla y León
			Escola Superior Agraria do Instituto Politécnico de Bragança	144.139,18	53.311,75	
			234.366,10	76.720,72		
NORMEL / SP2.P16	1.3	NORMEL	Instituto de desenvolvimento social	300.000,00	100.000,00	
			I. P. Bragança	90.375,00	30.125,00	
			Ass. Dos Apicultores do PN Douro Internacional	50.100,00	16.700,00	Contribuir para a criação e adaptação de infra-estruturas, equipamentos e serviços com vista à melhoria competitiva da indústria do mel
			Centro de Apoio técnico à Indústria do Mel	165.750,00	55.250,00	
			ADERISA	87.750,00	29.250,00	
			Asociación MACOVALL 2000	82.500,00	27.500,00	
			Asociación de Apicultores "Arribes del Duero"	48.525,00	16.175,00	
			623.000,00	205.900,00		
FREIXBIO / SP2.P4	1.3	Valorização de resíduos de extração de Azeite, para produção de fertilizante orgânico	Coop. De Viticultores e Olivicultores de Freixo de Numão, CRL	398.654,40	132.884,80	Promover acções de valorização de resíduos de extração

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			INETI	45.280,50	15.093,50	Formar grupos de valorización de residuos de extracción de Azeite, para produção de fertilizante orgânico
			Centro de automatización, Robótica y tecnologías de la información y de la Fabricación (CARTIF)	68.490,00	22.830,00	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
BIODEGRESI / SP 2 E 23	2.1	Alternativas de gestión de residuos o fracciones de residuos biodegradables	Universidad de Salamanca	270.750,00	90.250,00	Alternativas de gestión de residuos o fracciones de residuos biodegradables: 1.Fermentación de materia orgánica por vía seca. 2. Tratamiento de residuos ganaderos. 3. Tratamiento de residuos agrícolas. 4. Eliminación de metano en vetederos.
			Universidade do Minho	84.862,50	28.287,50	
SAL-AMDS PREVENCIÓN / SP2 E 32	2.1	La Prevención de incendios y la protección del medio ambiente en Salamanca y el Duero Superior	Diputación de Salamanca	914.250,00	304.750,00	
			Câmara Municipal de Mogadouro	197.436,07	65.812,02	Acciones orientadas a la prevención y protección de los activos medioambientales y culturales del territorio Salamanca- Duero Superior
			Câmara Municipal de Torre de Moncorvo	197.436,07	65.812,02	
			Câmara Municipal de Vila Nova de Foz Côa	102.907,93	34.302,64	
			Câmara Municipal de Freixo de Espada a Cinta	197.436,07	65.812,02	
BARRIOMED II / SP2 E 17	2.1	Mejora de la calidad ambiental para la valorización y promoción de barrios en espacios urbanos situados en los márgenes del río Duero. FASE II	Ayuntamiento de Zamora	2.100.000,00	700.000,00	En Zamora el proyecto se ha orientado a continuar los trabajos de renovación de redes de abastecimiento e instalación de redes pluviales en barrios de margen izda. Río Duero. En Toro se orienta a la continuación de las obras de recuperación ambiental del casco histórico.
			Ayuntamiento de Toro	1.875.000,00	625.000,00	
			Câmara Municipal de Miranda do Douro	1.200.000,00	400.000,00	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
HIDRONATURA / SP2 E 3	2.1	Red de Excelencia Natural Transfronteriza	Asociación de Entidades Locales Afectadas por Centrales y Embalses de Producción Hidroeléctrica	2.032.536,24	677.512,08	
			Câmara Municipal de Bragança	1.063.529,97	354.509,99	Creación de un Area de Excelencia que integra el ámbito territorial de la actual red de embalses de Zamora y Alto Trasmontes mediante una estrategia conjunta como plan de recuperación y promoción de los recursos hídricos, paisajísticos y medioambientales.
			Câmara Municipal de Chaves	545.690,36	181.896,79	
			Câmara Municipal de Montalegre	204.950,69	68.316,90	
			Câmara Municipal de Miranda do Douro	208.363,56	69.454,52	
Culturas no Planalto / SP2.P14	2.1	Valorização das Terras de Planalto	Fundação D. Dinis	201.453,75	67.151,25	Valorização Turística do património artístico, cultural e biológico (fauna e flora)
			Fundación Rei Afonso Henriquez (FRAH)	201.453,75	67.151,25	
RTLÇ / SP2.P2	2.1	Rede Transfronteiriça de Luta Contra Incêndios	Câmara Municipal de Vimioso	1.050.000,00	350.000,00	Prevenção de Incêndios
			Diputación de Zamora	2.070.000,00	690.000,00	
VALD-Ambiente-AMDS/DPS / SP2.P6	2.1	Valorização do Douro - Através da Defesa do Meio Ambiente	AM Douro Superior	0,00	0,00	
			Câmara Municipal de Freixo de Espada à Cinta	32.733,60	10.911,20	Criação de rede de ETAR's
			Câmara Municipal de Torres de Moncorvo	298.347,75	99.449,25	
			Diputación de Salamanca	2.629.389,02	876.463,01	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
RURALTUR / SP 2 E 27	2.2	Dinamización de los recursos turísticos endógenos	Ayuntamiento de Tudela del Duero	745.280,12	248.426,71	Objetivo del proyecto es potenciar los recursos naturales y culturales endógenos a través de un desarrollo turístico y rural sostenible que optimice las complementariedades existentes así como la capacidad de generar nuevas oportunidades.
			Ayuntamiento de la Parrilla	71.530,86	23.843,62	
			Ayuntamiento de Montemayor de Pililla	88.483,22	29.494,41	
			Ayuntamiento de Santibáñez de Valcorba	66.407,72	22.135,91	
			Ayuntamiento de Traspinedo	74.394,87	24.798,29	
			Cámara Municipal de Mogadouro	776.693,46	258.897,82	
			CÓDIGO PROYECTO	3021/790/22	001/389/2	
DOURO CULTURAL / SP2 E 28	2.2	Valorización y recuperación sostenible del patrimonio histórico artístico-cultural en los municipios ribereños del Duero	Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero	239.649,00	79.883,00	El proyecto tiene dos objetivos principales que son la promoción conjunta del patrimonio histórico-artístico y cultural de los municipios ribereños del Duero y la recuperación del patrimonio degradado.
			Ayuntamiento de Toro	261.154,00	87.051,33	
			Ayuntamiento de Fariza	221.107,00	73.702,33	
			Ayuntamiento de Valladolid	161.937,00	53.979,00	
			Ayuntamiento de Laguna de Duero	238.301,00	79.433,67	
			Fundación Rei Afonso Henriquez (FRAH)	62.102,00	20.700,67	
			Cámara Municipal de Penafiel	263.364,00	87.788,00	
			Cámara Municipal de Miranda do Douro	263.321,00	87.773,67	
			Cámara Municipal de Mogadouro	184.329,00	61.443,00	
			Cámara Municipal de Lamego	317.236,00	105.745,33	

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2 .

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
CASTROS Y VERRACOS II / SP2 E 20	2.2	La Ruta de los Castros y Verracos en la Frontera Hispano-Lusa: Arqueoturismo en Avila, Salamanca y Norte de Portugal (2ª Fase)	Diputación de Avila	825.000,00	275.000,00	Restauración y rehabilitación integral conjunta de los castros celtas existentes en castros de Avila, Salamanca, Miranda do Douro, Mogadouro y Penafiel.
			Diputación de Salamanca	448.500,00	149.500,00	
			Cámara Municipal de Miranda do Douro	187.500,00	62.500,00	
			Cámara Municipal de Mogadouro	131.625,00	43.875,00	
			Cámara Municipal de Penafiel	292.875,00	97.625,00	
TRANSMUSEOS II / SP2 E 18	2.2	Red de Museos Multifuncionales Transfronterizos II: rehabilitación integral y musealización del Castillo de Zamora y del ex-Banco de Portugal de Bragança	Ayuntamiento de Zamora	3.667.500,00	1.222.500,00	Instalación en el Castillo de Zamora del museo Baltasar Lobo y adecuación en el ex - Banco de Zamora de un Museo de Arte Contemporáneo, desarrollando acciones de mecenazgo cultural.
			Cámara Municipal de Bragança	2.340.000,00	780.000,00	

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2 .

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
PALOMBAR / SP2.P5	2.2	Recuperação e valorização dos pombais Tradicionais	CORANE	1.079.085,00	359.695,00	Recuperación y promoción de los palomares tradicionales en la región transfronteriza
			ICN - PN Montesinho	8.250,00	2.750,00	
			ICN - PN Douro Internacional	8.250,00	2.750,00	
			PALOMBAR	33.000,00	11.000,00	
			ADATA	108.375,00	36.125,00	
			ADRI "Palomares"	86.062,50	28.687,50	
			AFTER	186.913,46	62.304,49	
			Ayuntamiento de Monfarrachos	63.750,00	21.250,00	
			Ayuntamiento de Muelas del Pan	26.250,00	8.750,00	
			CASTAVENESVA L / SP2.P7	2.2	Estudo e valorização do sítio pré-histórico de Castanheiro do Vento (Fôz Coa - Portugal)	
Universidade de Salamanca	64.875,00	21.625,00				

<b>BIOSOTEN / SP2.E9</b>	2.3	Optimización de los recursos energéticos, aprovechamiento de biomasa y energía solar	<b>CEOE-CEPYME Zamora</b>	1.584.320,00	528.106,67	Conocimiento del potencial enerético de residuos forestales, agrícolas y de industrias alimentarias en la zona. Aprovechamiento de la biomasa residual, metodologías óptimas de recogida y construcción de una planta de pequeña potencia.
			<i>Núcleo Empresarial de la Región de Bragança</i>	424.180,00	141.393,33	
<b>TURISMO Y PATRIMONIO / SP2.E30</b>	2.4	Red de ciudades patrimoniales de frontera: Desarrollo del turismo cultural transfronterizo Salamanca-Douro	<b>Asociación de municipios de las ciudades patrimoniales ibéricas</b>	600.000,00	200.000,00	El objetivo es promocionar una red de ciudades patrimoniales con fuerte vocación para el desarrollo del turismo cultural en el sector fronterizo Salamanca-Douro.
			Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	3.375.000,00	1.125.000,00	
			Ayuntamiento de Salamanca	5.517.662,00	1.839.220,67	
			<i>Câmara Municipal de Vila Real</i>	776.250,00	258.750,00	

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2 .

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>RESTAURUM II / SP2.E19</b>	2.4	Restauración y rehabilitación integral de las murallas medievales de Zamora y Miranda do Douro para su valorización turística y ambiental. Fase II	<b>Ayuntamiento de Zamora</b>	2.812.500,00	937.500,00	Restauración y rehabilitación integral de las murallas medievales de Zamora y Miranda do Douro para su valorización turística y ambiental (continuación del proyecto aprobado en la primera convocatoria)
			<i>Câmara Municipal de Miranda do Douro</i>	937.500,00	312.500,00	
<b>RUTAS / SP2.E2</b>	2.4	Senderos Medievales Hispano-Lusos	<b>Ayuntamiento de Corrales del Vino</b>	288.225,76	96.075,25	Creación de ruta turística conjunta que prevía construcción del Centro de Interpretación de Caminos, Rutas, y Cañadas en Corrales
			<i>Câmara Municipal de Miranda do Douro</i>	151.786,43	50.595,48	
<b>CIRTUR / SP2.E6</b>	2.4	Círculo Turístico Monteseinho-Trefacio-San Cebrían de Castro	<b>Ayuntamiento de Trefacio de Sanabria</b>	150.000,00	50.000,00	El objetivo es la creación de un circuito turístico de calidad (Área de Excelencia) como elemento dinamizador e innovados en las zonas.
			Ayuntamiento de San Cebrían de Castro	157.500,00	52.500,00	
			<i>Corane - Associação de Desenvolvimento dos Concelhos da Raia Nordestina</i>	193.575,00	64.525,00	
			<i>Parque Natural de Monteseinho / Instituto de Conservação da Natureza</i>	215.625,00	71.875,00	
<b>ARPADO / SP2.E5</b>	2.4	Arrayán en el País del Duero/Douro	<b>Red Arrayán de Cultura, Patrimonio y Medio Ambiente (RACPMA)</b>	765.450,00	255.150,00	Desarrollo de una red transnacional que agrupe la oferta conjunta de Turismo, Artesanía y Productos Locales del "País del Duero" en una marca cualificada e identificativa de una cultura y zona geográfica generando herramientas, metodologías y elementos de cooperación para la mejora de la competitividad, promoción y comercialización de los mismos
			<i>Centro de Turismo Ambiental Luso-Espanhol Lda.</i>	3.000,00	1.000,00	

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2 .

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>DOURO TURISMO / SP2.P</b>	2.4	DOURO TURISTICO: Produção de produtos turísticos transfronteiriços	<i>Câmara Municipal de Miranda do Douro</i>	382.500,00	127.500,00	Promoção e desenvolvimento de produtos turísticos no Douro
			<i>Câmara Municipal de Mogadouro</i>	382.500,00	127.500,00	
			<i>Câmara Municipal de Vimioso</i>	517.500,00	172.500,00	
			Asociación de Municipios Ribereños del Duero	292.500,00	97.500,00	
			Diputación de Zamora	540.000,00	180.000,00	
<b>PATUR / SP2.E10</b>	2.4	Aprovechamiento Turístico del Patrimonio Transfronterizo	<b>Ayuntamiento de Toro</b>	1.823.073,75	607.691,25	La finalidad es la valorización y recuperación del patrimonio.
			<i>Câmara Municipal de Mogadouro</i>	821.325,00	273.775,00	
			<i>Câmara Municipal de Vimioso</i>	704.944,50	234.981,50	
			<i>Câmara Municipal de Penafiel</i>	1.161.000,00	387.000,00	

<b>TURISNORD / SP2.P10</b>	2.4	Desenvolvimento sustentável do turismo Cultural e de lazer	<b>NERBA</b>	874.541,25	291.513,75	Desenvolvimento Sustentável do turismo cultural e de lazer
			CEOE-CEPYME Zamora	442.200,00	147.400,00	
<b>REPRANE / SP2.P3</b>	2.4	Rede de Estruturas e Equipamentos de Promoção e Preservação dos Recursos Ambientais e Naturais no Espaço da CTC Bragança – Zamora	<b>Câmara Municipal de Vinhais</b>	1.259.625,00	419.875,00	Criação de Rede de Estruturas e Equipamentos de Promoção e Preservação dos Recursos Ambientais e Naturais no Espaço da CTC Bragança – Zamora
			<b>AM Terra Fria Transmontana</b>	87.000,00	29.000,00	
			<b>Ayuntamiento de Puebla de Sanabria</b>	808.125,00	269.375,00	
			<b>Ayuntamiento de Benavente</b>	258.750,00	86.250,00	

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2 .

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>INACUA / SP2.E21</b>	3.1	Fomento de la acuicultura continental como dinamizadora de la economía transfronteriza	<b>Tencas de Casaseca, S.L.</b>	86.247,75	28.749,25	Promoción de la acuicultura continental, mejora de la competitividad de empresas del sector, disminución de impactos ambientales, favorecer transferencia tecnologías e investigación, consolidación del sector y formación del personal (Portugal).
			<b>Universidad de León</b>	133.364,00	44.454,67	
			<b>Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro</b>	150.000,00	50.000,00	
			<b>Corane - Associação de Desenvolvimento dos Concelhos da Raia Nordeste</b>	150.000,00	50.000,00	

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2 .

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>COOPERACIÓN EN RED / SP2.E7</b>	3.1	Promoción de Desarrollo Empresarial	<b>Diputación de Zamora</b>	2.646.000,00	882.000,00	Promoción de la cooperación empresarial transfronteriza orientada a fomentar la creación de empresas y dinamizar el entorno rural, ambos tendentes a la creación empleo y al incremento de la competitividad.
			<b>Ayuntamiento de Alcañices</b>	9.000,00	3.000,00	
			<b>Ayuntamiento de Bermillo de Sayago</b>	9.000,00	3.000,00	
			<b>Câmara Municipal de Vimioso</b>	900.000,00	300.000,00	
			<b>Câmara Municipal de Mogadouro</b>	261.000,00	87.000,00	
			<b>Câmara Municipal de Bragança</b>	202.500,00	67.500,00	
			<b>Câmara Municipal de Miranda do Douro</b>	330.000,00	110.000,00	
			<b>TRANSNET / SP2.E24</b>	3.2	Desarrollo de la Sociedad de la Información en la zona transfronteriza	
<b>Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero AIMRD</b>	495.000,00	165.000,00				
<b>Câmara Municipal de Bragança</b>	1.012.500,00	337.500,00				
<b>Câmara Municipal de Vinhais</b>	1.500,00	500,00				
<b>NE / SP2.P13</b>	3.2	Norte emprendedor	<b>NERBA</b>	1.226.188,66	408.729,55	Implementar um projecto que agregue a utilização de novos instrumentos baseados em nova tecnologia com o aparecimento e desenvolvimento de novos negócios com características inovadoras e sustentáveis
			CEOE - Cepyme Zamora	720.694,95	240.231,65	
<b>COMBATINTA / SP2.P11</b>	3.2	Combate à doença da "Tinta" do castanheiro e outras culturas regionais por métodos moleculares	<b>ES Agrária de Bragança</b>	305.850,00	101.950,00	Acções de combate à doença da "tinta" do castanheiro e outras culturas por métodos moleculares

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			Universidade Salamanca	158.250,00	52.750,00	
<b>FERIAS DA RAIA / SP2.E22</b>	3.3	Organización de intercambios comerciales transfronterizos de productos locales	<b>Diputación de Zamora</b> Instituto Ferial de Zamora Câmara Municipal de Bragança Câmara Municipal de Vimioso Câmara Municipal de Mogadouro Câmara Municipal de Vinhais Câmara Municipal de Miranda do Douro	697.500,00 450.000,00 202.500,00 307.500,00 90.000,00 76.500,00 1.575.000,00	232.500,00 150.000,00 67.500,00 102.500,00 30.000,00 25.500,00 525.000,00	Promoción, difusión y organización de recursos productivos locales a través de la ampliación y adaptación del recinto ferial de Zamora, Bragança, Vimioso, Vinhais y con otros de nueva construcción en Miranda y Mogadouro.

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>LABORANET / SP2.E12</b>	3.4	Red Transfronteriza para la Formación y el Empleo	<b>Ayuntamiento de Fuentesaúco</b>  CORANE (Associação do Desenvolvimento dos Concelhos da Raia Nordestina) Instituto Politécnico de Bragança	279.405,20  275.899,18 37.500,00	93.135,07  91.966,39 12.500,00	El proyecto basa sus acciones en la creación de un Centro de Desarrollo y Empleo Agroambiental ubicado en Fuentesaúco y destinado a la formación / capacitación empresarial agroambiental
<b>EUCYL-NORTE / SP2.E1</b>	3.4	Espacio Universitario de Cooperación Transfronteriza Castilla y León-Norte de Portugal	<b>Fundación Rei Afonso Henriques (FRAH)</b>  Universidad de Salamanca Universidad de León Universidad de Valladolid Universidade de Alto Douro e Trás os Montes Instituto Politécnico de Bragança Universidade de Porto	238.500,00  162.000,00 90.000,00 90.000,00 90.000,00 90.000,00 162.000,00	79.500,00  54.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 30.000,00 54.000,00	Objetivo fundamental es la creación de equipos de investigación transfronterizos (grupo de trabajo de infraestructuras en Bragança, medioambiente en León y Douro, cooperación empresarial en Valladolid y Porto, cultura y turismo en Valladolid y Douro)

INTERREG III A ESP-POR

LISTADO COMPLETO POR MEDIDAS

SUBPROGRAMA 2

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>RED-TEA / SP2 E31</b>	4.1	Red hispano-lusa de cooperación y formación interdisciplinar en discapacidades del desarrollo	<b>Universidad de Salamanca</b>  Federación Autismo Castilla y León Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro APPDA - Norte- Associação Portuguesa para as Perturbações do Desenvolvimento e Autismo	256.950,32  66.559,83 89.492,61 66.559,83	85.650,11  22.186,61 29.830,87 22.186,61	Desarrollo de experiencias compartidas que promuevan la diversificación del mercado laboral en el campo de la integración social; también apoyo a la cooperación interdisciplinar y transfronteriza entre los profesionales de la zona.
<b>REDALZHEIMER / SP2.E13</b>	4.2	Plan de Acción Transfronterizo contra el alzheimer y otras demencias	<b>Asociación de Familias y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Zamora</b> Associação Comercial e Industrial do Concelho de Miranda do Douro	402.983,00 57.375,00	134.327,67 19.125,00	El proyecto tiene como objetivo fundamental completar los servicios de atención, información, sensibilización y formación que presta el Centro de Respiro ubicado en Zamora
<b>CT-AMDS/DPS / SP2.P9</b>	4.3	Comunidade de Trabalho Douro Superior Salamanca	<b>AM Douro Superior</b> Diputación de Salamanca	112.050,00 110.250,00	37.350,00 36.750,00	Assistência técnica à criação e desenvolvimento da comunidade de trabalho Douro Superior - Salamanca

## INTERREG III A España-Portugal

## Proyectos presentados a la segunda convocatoria en el Subprograma 3 (CyL-Centro)

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
SBG/SAL - Accesibilidades / SP3.P14	1.1	Permeabilização da fronteira Sabugal - Salamanca	<i>Câmara Municipal do Sabugal</i>	1.163.991,75	387.997,25	Dotar a região de infraestruturas viárias que permitam uma melhor acessibilidade no espaço transfronteiriço
			Diputación de Salamanca	5.131.308,72	1.710.436,24	
CCVFRS / SP3.P13	1.1	Construção de uma central de camionagem em Vilar Formoso e promoção e difusão da rede de transportes de Salamanca e zonas adjacentes	<i>Câmara Municipal de Almeida</i>	1.157.678,00	385.892,67	Construção de estação rodoviária central em Vilar Formoso e divulgação das redes rodo-ferrviárias internacionais
			Diputación de Salamanca	7.500,00	2.500,00	
CPBP/SP3.E4	1.2	Construcción de dos piscinas climatizadas en Béjar y Pinhel	<i>Ayuntamiento de Béjar</i>	1.657.524,00	552.508,00	Este proyecto pretende regenerar las estructuras de Béjar y de Pinhel con el objetivo inmediato de su regeneración económica. La principal instalación de que constaría el proyecto es una piscina climatizada en Béjar
			<i>Junta de Freguesia de Pinhel</i>	2.129.169,75	709.723,25	
GTCapreolus / SP3.P10	1.3	Contributo para a gestão transfronteiriça do Corpo no sistema central ibérico	<i>Federação de Caça e Pesca da Beira Interior</i>	246.159,75	82.053,25	Cooperação transfronteiriça em matéria de ordenamento e gestão cinegética: atualizar informação sobre população de corpo, identificar locais para reintrodução, reforçar o efectivo na BIN, definir bases para gestão e divulgação.
			Universidad de Salamanca	124.500,00	41.500,00	
BIN-SAL PREVENCIÓN/SP3.E 2	2.1	La prevención de incendios y la protección del medio ambiente en Salamanca y la Beira Interior Norte	Diputación de Salamanca	1.610.250,00	536.750,00	
			<i>Ministério da Administração Interna: Serviço Nacional de Bombeiros e Protecção Civil.</i>	180.000,00	60.000,00	
			<i>Câmara Municipal de Sabugal</i>	63.177,33	21.059,11	Para mejorar los sistemas de prevención de incendios en la
			<i>Câmara Municipal de Guarda</i>	63.177,33	21.059,11	frontera Salamanca-Beira Interior Norte, se va a realizar un
			<i>Câmara Municipal de Figueira de Castelo Rodrigo</i>	63.177,33	21.059,11	estudio transfronterizo integrado de prevención contra
			<i>Câmara Municipal de Manteigas</i>	63.177,33	21.059,11	incendios, se contratará y formará a mano de obra a uno y otro
			<i>Câmara Municipal de Meda</i>	63.177,33	21.059,11	lado de la frontera
			<i>Câmara Municipal de Pinhel</i>	63.177,33	21.059,11	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			<i>Câmara Municipal de Trancoso</i>	63.177,33	21.059,11	
			<i>Câmara Municipal de Almeida</i>	63.177,33	21.059,11	
			<i>Câmara Municipal de Celorico da Beira</i>	63.177,33	21.059,11	
VALRES/SP3.E11	2.1	Evaluación del potencial de mejora de la calidad ambiental en explotaciones de piedra natural	<i>Centro de Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF)</i>	265.500,00	88.500,00	Recuperación de las áreas degradadas por la actividad extractiva, promoviendo la valorización de los residuos y los subproductos que se generan en las canteras con el fin de eliminar las escombreras y acopios de lodos.
			<i>Associação dos Centros Tecnológicos de Portugal</i>	184.500,00	61.500,00	
EBG/SP3.E5	2.2	Ecomuseos en Béjar y Guarda	<i>Ayuntamiento de Béjar</i>	2.136.337,50	712.112,50	Este proyecto pretende realizar en Béjar y en Guarda un Ecomuseo con el fin de proporcionar un espacio de carácter lúdico, recreativo y divulgativo que incremente las posibilidades de recreo, esparcimiento e intercambio de experiencias a nivel cultural
			<i>Câmara Municipal de Guarda</i>	1.028.770,80	342.923,60	
NOVOS ENCUENTROS/SP3.E 7	2.2	Viejos caminos, nuevos encuentros: un legado rural para la Humanidad	<i>Asociación de Ayuntamientos Alto Aragón</i>	226.125,00	75.375,00	
			<i>Ayuntamiento de Endrinal de la Sierra</i>	136.500,00	45.500,00	Este proyecto tiene como objetivo la valoración del patrimonio material e inmaterial de los territorios asociados como elemento de salvaguarda, protección y calificación integrada y como actividad generadora de riqueza y bienestar de las comunidades respectivas
			<i>Ayuntamiento de Casafra</i>	68.625,00	22.875,00	
			<i>Ayuntamiento de El Tornadizo</i>	246.750,00	82.250,00	
			<i>Ayuntamiento de Frades de la Sierra</i>	174.750,00	58.250,00	
			<i>Ayuntamiento de Monleón</i>	180.750,00	60.250,00	
			<i>Ayuntamiento de los Santos</i>	328.500,00	109.500,00	
			<i>Escairgo - Junta de Freguesia</i>	482.850,00	160.950,00	
REDE DE CONJUNTOS HISTÓRICOS / SP3.P12	2.2	Rede de conjuntos históricos da fronteira hispano-lusa	<i>CM Trancoso</i>	636.412,00	212.137,33	
			<i>CM Almeida</i>	582.022,49	194.007,50	Recuperação e valorização do património edificado de centros históricos, criação de rede e divulgação, animação e promoção do conjunto dos centros históricos
			<i>CM Beira</i>	540.518,85	180.172,88	
			<i>CM FCRodrigo</i>	682.977,40	227.659,13	
			<i>CM Guarda</i>	682.977,40	227.659,13	
			<i>CM Manteigas</i>	682.977,40	227.659,13	
			<i>CM Meda</i>	549.386,14	183.128,71	
			<i>CM Pinhel</i>	612.205,53	204.068,51	
			<i>CM Sabugal</i>	24.199,90	8.066,63	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			CM Penamacor Diputación de Salamanca	589.512,40 7.180.419,98	196.504,13 2.393.473,33	
<b>FRONTEC / SP3.P15</b>	2.2	Fachadas e conjuntos arquitectónicos singulares (...)	<b>RECET</b>	375.000,00	125.000,00	
			Centro de Automatización, Robótica y Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF)	157.500,00	52.500,00	Aplicação de tecnologias, metodologias e materiais inovadores para a monitorização, conservação e divulgação das fachadas de edificios singulares.
			ENERMITEC. Asociación de Investigación Energética y Minera	165.000,00	55.000,00	
			PINACAL. Asociación de Productores de Piedra Natural de Castilla y León	15.000,00	5.000,00	
			Instituto Tecnológico de Castilla y León	18.750,00	6.250,00	
<b>ENERGY / SP2.E4</b>	2.3	Promoción de Difusión de las energías renovables en el ámbito agrícola-ganadero	<b>ASAJA Salamanca (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores)</b>	159.473,69	53.157,90	Objetivo prioritario es la promoción del uso de energías derivadas de los procesos de cogeneración de residuos orgánicos de procedencia animal. Para ello se prevé de una parte la construcción del Centro Específico para la promoción y el fomento de las ene
			Ayuntamiento de Gallegos de Argañán	67.613,87	22.537,96	
			Associação de Criadores de Ruminantes do Concelho da Guarda CAP-ACRIGUARDA	161.868,86	53.956,29	
<b>ROTAS DE FRONTEIRA BIN-SAL / SP3.P11</b>	2.4	Rotas de fronteira - Beira Interior Norte - Salamanca: promoção turística transfronteiriça	<b>Câmara Municipal de Manteigas</b>	224.545,34	74.848,45	
			CM Almeida	118.184,85	39.394,95	Identificação de produtos turísticos conjuntos, criação e
			CM CBeira	118.184,85	39.394,95	imagem, elaboração de material promocional, realização de
			CM FCRodrigo	118.184,85	39.394,95	encontros e promoção turística.
			CM Guarda	118.184,85	39.394,95	
			CM Trancoso	118.184,85	39.394,95	
			CM Meda	118.184,85	39.394,95	
			CM Pinhel	118.184,85	39.394,95	
			CM Sabugal	118.184,85	39.394,95	
			Diputación de Salamanca	463.648,76	154.549,59	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Rede Log Trans / SP3.P9</b>	3.1	Rede logística transfronteiriça	<b>NERGA</b>	356.250,00	118.750,00	Construção de uma infraestrutura de acolhimento empresarial na Guarda, com vertentes ao nível logístico, novas tecnologias e serviços de suporte à actividade empresarial, e de um centro tecnológico e logístico virtual em Santa Marta de Tormes
			Câmara Municipal da Guarda	9.101.006,00	3.033.668,67	
			Associação de Comércio e S. Guarda	525.000,00	175.000,00	
			Ayuntamiento de Santa M Tormes	270.455,00	90.151,67	
<b>SPACE / SP3.P8</b>	3.1	Serviços e projectos de apoio à cooperação empresarial	<b>Conselho Empresarial do Centro</b>	255.824,00	85.274,67	Criação de rede de cooperação empresarial, visitas técnicas, seminários e trocas de experiências em projectos de apoio às empresas.
			Camara Oficial Comercio Industria Salamanca	137.100,00	45.700,00	
			Camara Oficial Comercio Industria Zamora	127.278,00	42.426,00	
<b>CICCOLE/SP3.E3</b>	3.2	Centro Luso-Español de Investigación en Ciencias del Comportamiento	<b>Universidad de Salamanca</b>	3.213.750,00	1.071.250,00	Se pretende potenciar la investigación de las ciencias socio-sanitarias y del comportamiento y así crear una red de investigadores de Portugal y España. Para ello, se va a constituir un Centro Luso-Español de Investigación en Ciencias del Comportamiento
			Câmara Municipal de Castelo Branco	375.000,00	125.000,00	
			Instituto Politécnico de Castelo Branco	37.500,00	12.500,00	
<b>PTI (II) /SP3.E8</b>	3.2	Consolidación de la cooperación tecnológica transfronteriza en procesos y tecnologías industriales	<b>Instituto Tecnológico de Castilla y León</b>	212.250,00	70.750,00	Este proyecto se plantea como un avance y consolidación de las actividades de cooperación entre centros tecnológicos del centro de Portugal y Castilla y León. Así, se pretende crear una metodología de trabajo común y la constitución de un equipo que lider
			Centro de Automatización Robótica y Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF)	151.125,00	50.375,00	
			Associação dos Centros Tecnológicos de Portugal (RECET)	343.125,00	114.375,00	
<b>ASAI/SP3.E1</b>	3.2	Ampliación de los servicios de apoyo a la investigación	<b>Universidad de Salamanca</b>	1.213.500,00	404.500,00	Este proyecto tiene por finalidad la ampliación y modernización de los Servicios de Apoyo a la Investigación en las Universidades de Salamanca y Beira Interior. Para ello, se instalarán dos equipos de Resonancia Magnética Nuclear, uno de 600 MHz ubicado e
			Universidade da Beira Interior	78.750,00	26.250,00	



ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	CÓFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
SIMETRIA / SP3.P16	3.2	Sinergias inter-institucionais e transfronteiriças para a indústria automóvel	<b>RECET</b>	486.482,25	162.160,75	Dinamizar a cooperação ao nível do desenvolvimento do produto e de fornecimentos integrados aos ector automóvel
			CIDAUT. Fundación para la investigación y desarrollo en automoción	354.481,00	118.160,33	
			FACYL. Foro de Automoción de Castilla y León	7.500,00	2.500,00	
IPV6@RAJA / SP6.P1	3.2	Investigação e desenvolvimento de redes transfronteiriças entre instituições académicas e empresariais com a tecnologia IPV6	<b>Instituto Politécnico da Guarda - ESTG</b>	874.728,75	291.576,25	Criar uma infraestrutura de ligação entre as universidades de Salamanca, Valladolid, o IPGuarda e a Universidade da Beira Interior
			Universidade da Beira Interior	75.825,00	25.275,00	
			Universidad de Salamanca	652.626,25	217.508,75	
			Fundación General de la Universidad de Valladolid	292.518,75	97.506,25	
CIALE DESENVOLVE / SP3.P7	3.2	CIALE para o desenvolvimento socioeconómico	<b>Universidade da Beira Interior</b>	187.500,00	62.500,00	Potenciar a investigação e a transferência de resultados de I&D para o sector agro-alimentar.
			Instituto Politécnico de Bragança - ESA	187.500,00	62.500,00	
			Universidad de Salamanca	600.000,00	200.000,00	
CEI-FIC II / SP3.P4	3.2	Centro de Estudos Ibéricos - Fronteira, Investigação, Cooperação (2ª fase)	<b>Centro de Estudos Ibéricos</b>	75.000,00	25.000,00	Promoção, divulgação e coordenação da reflexão, estudo, investigação e ensino de temas comuns a Portugal e Espanha.
			Câmara Municipal da Guarda	27.000,00	9.000,00	
			Universidad de Salamanca	10.500,00	3.500,00	
REDBIBLOS / SP3.P3	3.2	Rede transfronteiriça de bibliotecas	<b>Centro de Estudos Ibéricos</b>	122.628,00	40.876,00	Promover a integração das bibliotecas da Guarda e das Universidades de Coimbra e Salamanca
			Universidade de Coimbra	249.000,00	83.000,00	
			Universidad de Salamanca	75.255,00	25.085,00	
RIC II/SP3.E10	3.3	Red de ciudades para el fomento de los intercambios comerciales transfronterizos entre Salamanca y Beira Interior	<b>Asociación transfronteriza de municipios de las ciudades de frontera (Salamanca, Ciudad Rodrigo, Almeida, Guarda)</b>	112.500,00	37.500,00	Se trata de la segunda fase del proyecto RIC Red de Intercambios Comerciales Salamanca-Beira. Se pondrá en marcha una estructura de seguimiento del proyecto y una oficina técnica de coordinación y desarrollo del proyecto. Se modernizarán las instalaciones
			Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	129.367,00	43.122,33	
			Ayuntamiento de Salamanca	750.000,00	250.000,00	
			Câmara Municipal de Almeida	900.000,00	300.000,00	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	CÓFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			<b>Câmara Municipal de Guarda</b>	4.204.828,00	1.401.609,33	
IOHL/SP3.E6	4.1	Igualdad de Oportunidades Hispano-Lusas	<b>Iniciativas para el Empleo en Salamanca - INISA</b>	505.350,00	168.450,00	El proyecto pretende luchar contra la exclusión social poniendo en marcha dos centros de referencia en Salamanca y en Beira Interior Norte, por parte del Jefe de Fila y del socio número 1, para potenciar la coordinación administrativa, el intercambio, la
			Asociación Deportiva, Cultural y Social - Aldeia S. Sebastião	100.195,50	33.398,50	
			Asociación Socio-Terapéutica de Almeida	99.000,00	33.000,00	
			ADM Estrella - Asociación de desarrollo y la mejora	173.193,00	57.731,00	
			CERCIG - Guarda	182.460,00	60.820,00	
CAGE / SP3.P1	4.1	Centro transfronterizo luso-hispánico de ADN e Genotipagem	<b>Universidade da Beira Interior</b>	1.244.659,50	414.886,50	Criação de banco de ADN na BI em coordenação com os bancos de ADN de Espanha e das Universidades de Extremadura e Salamanca
			Universidad de Salamanca	771.634,50	257.211,50	
			Universidad de Extremadura	443.134,50	147.711,50	
REDMUJER / SP2 E11	4.1	Red Transfronteriza de Prestaciones para la Mujer	<b>Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes</b>	270.455,45	90.151,82	La finalidad de REDMUJER es constituir un espacio común interactivo que garantice servicios específicos para la promoción del colectivo femenino en Santa Marta, Guarda y Vila Real para lo cual se prevé la creación de un Centro Específico de Mujer ubicado
			Câmara Municipal da Guarda	54.091,09	18.030,36	
			NERGA Núcleo Empresarial de la Región de Guarda	36.060,73	12.020,24	
REDINSOCTE "RAYA" FO/VF/SP3.E9	4.2	Dotación de infraestructuras sociales para la tercera edad para uso en red de los pueblos de la "raya" del eje transfronterizo: Fuentes de Oñoro/Vilar Formoso	<b>Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro</b>	1.957.972,59	652.657,53	Construcción de una residencia de mayores en Fuentes de Oñoro y adaptación y reconversión del antiguo colegio de Vilar Formoso en Centro Lúdico-Social para la Tercera Edad
			Câmara Municipal de Almeida	1.035.000,00	345.000,00	
CT BIN-SAL / SP3.P6	4.3	Comunidade de Trabalho beira Interior Norte - Província de Salamanca	<b>Câmara Municipal de FCRodrigo</b>	110.250,00	36.750,00	Constituição e funcionamento da Comunidade de Trabalho entre os territórios fronteiriços de Castilla y León e Centro de Portugal.
			Câmara Municipal de Almeida	15.000,00	5.000,00	
			Câmara Municipal de CBeira	15.000,00	5.000,00	
			Câmara Municipal de Guarda	15.000,00	5.000,00	
			Câmara Municipal de Manteigas	15.000,00	5.000,00	
			Câmara Municipal de Meda	15.000,00	5.000,00	
			Câmara Municipal de Pinhel	15.000,00	5.000,00	

ACRÓNIMO	EJE/MEDIDA	TÍTULO	SOCIOS	FEDER SOLICITADO	COFINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
			Cámara Municipal de Sabugal	15.000,00	5.000,00	
			Cámara Municipal de Trancoso	15.000,00	5.000,00	
			Diputación de Salamanca	110.250,00	36.750,00	
<b>OBSEREGIO / SP3.P5</b>	4.3	Observatório transfronteiriço de avaliação do impacto das universidades no tecido regional	<i>Universidade da Beira Interior</i>	317.241,00	105.747,00	Avaliação do contributo das universidades para o desenvolvimento do tecido regional, a inovação, a criação de empresas e a formação dos recursos humanos.
			<i>Universidade de Évora</i>	150.150,00	50.050,00	
			Universidad de Extremadura	180.450,00	60.150,00	
			Universidad de Salamanca	180.450,00	60.150,00	

**P.E. 810-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 810-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a situación y estado de conservación de la iglesia de San Miguel de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600810 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación y estado de conservación de la iglesia de San Miguel en Palencia.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600810, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. FRANCISCO RAMOS ANTÓN, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

La inversión total realizada en el inmueble objeto de la pregunta ha sido de 297.317,38 €.

En el año 2002 se realizaron intervenciones en los bienes muebles desde la Fundación de Patrimonio y se inició por la Junta de Castilla y León un estudio para valorar el comportamiento estructural del edificio, no detectándose daños referentes a su estabilidad.

En el año 2003 la Junta de Castilla y León contrató, igualmente, un proyecto de restauración destinado a la limpieza de los paramentos de fachada, reparación de la coronación de los contrafuertes, restauración de la torre, retejado general de cubiertas y solado del patio norte. Este proyecto está aprobado y actualmente se encuentra en proceso de licitación por un importe de 226.432 €.

Valladolid, 26 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 825-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 825-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a acciones llevadas a cabo en territorios mineros en base al Programa de Preservación de la Arqueología Industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600825 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. PEDRO NIETO BELLO, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las acciones llevadas a cabo en territorios mineros en base al Programa de Preservación de la Arqueología Industrial.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600825, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. PEDRO NIETO BELLO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que las inversiones realizadas dentro del ámbito de Actuación en las Comarcas Mineras han sido las siguientes:

**LEÓN**

LOCALIDAD	IMPORTE
Cacabelos	6.728,94
Sabero	4.374.505,95
Vega de Espinareda	155.689,52
Peranzanes	30.121,91
Villafranca del Bierzo	14.380,00
Varios Municipios	260.080,34
<b>TOTAL</b>	<b>4.841.506,66</b>

PALENCIA	
LOCALIDAD	IMPORTE
Aguilar de Campoo	73.118,75
Cervera de Pisuerga	17.574,54
Barruelo de Santullán	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>91.693,29</b>

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 857-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 857-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes beneficiarias de las ayudas para la contratación indefinida y la transformación de contratos temporales en indefinidos, dentro de los Planes de Empleo Joven y Estable, durante los años 1998, 1999 y 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0600857, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa solicitudes beneficiarias de las ayudas para la contratación indefinida y la transformación de los contratos temporales en indefinidos, dentro de los Planes de Empleo Joven y Estable, durante los años 1998, 1999 y 2000.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Dentro del I Plan de empleo (1998-2000), el número de solicitudes resueltas favorablemente a través de los programas de fomento de la contratación indefinida y de la transformación de contratos temporales en indefinidos, tanto en el Plan de Empleo Joven como en el Plan de Empleo Estable para Mayores, fue el siguiente:

• Ávila	1421
• Burgos	3041
• León	4878

• Palencia	1832
• Salamanca	2724
• Segovia	1154
• Soria	1264
• Valladolid	3995
• Zamora	1295

Por tanto, el cómputo TOTAL de solicitudes resueltas favorablemente es de 21.604 durante el período de vigencia del I Plan de Empleo.

En cuanto a la justificación y control de ayudas, teniendo en cuenta la cantidad ingente de documentación, del orden de 43.200 documentos justificativos por año, que a lo largo de los tres años se convierten en unos 130.000 documentos justificativos-, y que algunos de los documentos, más concretamente los referidos a aquellas contrataciones que cumplían los tres años en el 2003, han sido presentados en enero de 2004, no se pueden facilitar con el nivel de detalle solicitado.

No obstante, debemos poner de manifiesto que el nivel de control es más avanzado, puesto que se lleva un control específico y exhaustivo por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En este sentido, destacar que, durante el año 2003 se incluyeron en el Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social expedientes de todas las provincias, para su control por la Inspección de Trabajo, correspondientes a las líneas de ayudas convocadas mediante órdenes de 20 de diciembre de 1999 (BOCyL de 23 de diciembre), sobre Contratación Indefinida y Transformación de contratos temporales en indefinidos del Plan de Empleo Joven y Plan de Empleo Estable para desempleados mayores de 30 años.

Por otro lado, indicar que la Intervención General de Castilla y León, dentro del Plan de Control Financiero de la Intervención General de la Comunidad, ha realizado diversos controles financieros entre los que se incluyen diversos expedientes de Contratación Indefinida y Transformación de contratos temporales en indefinidos de los Planes Joven y Estable citados.

Valladolid, 21 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 885-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 885-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a criterios para el reparto de entradas para acceder en el Teatro Principal de Burgos a la Gala del Camino de Santiago, celebrada el 18 de febrero de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600885 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios de reparto de entradas para acceder al Teatro Principal de Burgos en la gala del Camino de Santiago celebrada el 18 de febrero de 2004.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600885, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

La Gala celebrada el 18 de febrero de 2004 en el Teatro Principal de Burgos, fue un acto de promoción del Camino de Santiago con grabación de Televisión Española para su posterior retransmisión en diferido. La presencia de asistentes al espectáculo se canalizó no a través de entradas para su venta al público sino a través de invitaciones que fueron distribuidas fundamentalmente a través de los medios de comunicación de Burgos y que se eligieron como mejor sistema para llegar a todos los ciudadanos.

*Organizador y artistas participantes*

Televisión Española

El Correo de Burgos

Diario de Burgos

Canal 4 TV

TV Castilla y León

Ayuntamiento de Burgos

COPE-Cadena Cien

Radio Arlanzón

SER-40 Principales

Radio Intereconomía

Las invitaciones distribuidas por la Junta de Castilla y León, se destinaron a aquellos que tienen una relación directa con el Camino de Santiago, Asociaciones Jacobeas, Diputación de Burgos, Subdelegación del Gobierno, Universidad y Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 29 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 887-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 887-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a desarrollo del proyecto de la Presa de Castrovido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 887-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Fernando Benito Muñoz relativa a la Presa de Castrovido.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico que a tenor de la información obtenida en su día de la Administración Hidráulica, las obras adjudicadas tienen un plazo previsto de 42 meses, con un importe de 75,84 millones de €, sin contar la Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia y las expropiaciones.

El máximo nivel de embalse se situará a la cota 1045 msnm y el volumen embalsado será de 82 Hm<sup>3</sup>.

Valladolid, 31 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 888-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 888-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a cuantía de la deuda acumulada por el Estado, en aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico Español, por las obras ejecutadas o en fase de ejecución durante los ejercicios 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600888 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuantía de la deuda acumulada por el Estado, en aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico Español por las obras ejecutadas o en fase de ejecución durante los ejercicios 1999 a 2001.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600888, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

En primer lugar debemos señalar que suponemos que el informe al que hace referencia es el del Tribunal de Cuentas corresponde a la Fiscalización del cumplimiento por las Empresas Estatales de las obligaciones establecidas por la Ley en relación con el patrimonio histórico o artístico exigibles en las obras públicas realizadas por aquellas Entidades, respecto a las aprobadas o concluidas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

En las conclusiones de dicho informe se indica que, en el ámbito y periodo analizado, no se cumplen las obligaciones establecidas en el artículo 68 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, y asimismo se enumeran una serie de recomendaciones tendentes a la rigurosidad del cumplimiento de la norma y su aplicación según los trámites previstos, pero también, y esta parece ser una de las cuestiones a dilucidar, la necesidad de aclarar y definir conceptos de “obra pública” y “financiación del Estado” a los efectos de determinar las obligaciones que se estipulan en el antedicho artículo 68 de la Ley 16/1985.

Ahora bien, en ningún caso se fija que la diferencia de inversión corresponda a algún territorio concreto y por tanto a éste de Castilla y León. Ello por cuanto, jurídicamente, no se obliga a invertir en ningún territorio en particular el importe correspondiente, si bien sí se indica la preferencia sobre la propia obra o su entorno, preferencia que esta Administración comparte y defiende.

En todo caso, según información facilitada por el Ministerio de Fomento, Castilla y León ha sido la segunda Comunidad en destino de la inversión del 1% cultural derivado del convenio de aplicación entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Entre los años 1996 y 2003 la inversión con cargo a este 1% cultural fue de 248.940.786,06 euros de los que 39.476.658,61 euros se invirtieron en proyectos en Castilla y León, cantidad próxima a la inversión máxima de 41.000.000 de euros de Cataluña, pero también alejada de los 22.000.000 de euros de Aragón, la tercera Comunidad en inversión. Del mismo modo en el período que se señala, 1999-2001, la inversión en el ámbito estatal fue de 80.961.877,59 euros de los que 16.936.861,24 euros se invirtieron en nuestra Comunidad.

Por todo ello, es evidente que nuestro territorio cuenta con una importante inversión con cargo al denominado 1% cultural, lo cual deriva de ser uno de los más extensos del Estado Español, con una importante riqueza patrimonial, y que viene siendo afectado por un buen número de infraestructuras viarias. De tal forma esperamos que esta inversión se mantenga en los próximos años y, a la luz del mencionado informe de fiscalización, se aumente. Para ello deseamos que se apliquen las recomendaciones que concluyen el referido Informe.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 889-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 889-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a estado de las negociaciones para la transferencia de competencias en materia de justicia y valoración del coste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./889, formulada por el Procurador D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “estado de las negociaciones para la transferencia de competencias en materia de Justicia y Valoración del Coste”.

En relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta de referencia, una vez recabada información de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León, se informa lo siguiente:

La negociación para el traspaso de las competencias en materia de Justicia se inició formalmente a finales del año 2002 y a lo largo del año 2003 se han celebrado dos reuniones de la ponencia técnica, sin perjuicio de la actuación de los cuatro grupos de trabajo constituidos entre la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma con este fin.

Dichos grupos son los siguientes:

- Informática.
- Coste Efectivo y Financiación.
- Personal.
- Obras y Patrimonio.

Durante este período se ha remitido desde el Ministerio de Justicia un importe volumen de documentación, documentación que viene siendo analizada por los distintos grupos de trabajo al objeto de tener un conocimiento de la situación de la competencia que se pretende traspasar lo más ajustado a la realidad que permita asumir la competencia con las máximas garantías y con las dotaciones y recursos imprescindibles para garantizar su gestión por parte de la Comunidad Autónoma.

En este momento la documentación remitida resulta aún insuficiente para efectuar una estimación del coste efectivo de la competencia, por lo que habrá que continuar los trabajos y contactos con el Ministerio para lograr un conocimiento más exacto de la situación.

En todo caso, y sin perjuicio del coste objetivo de los medios personales y materiales objeto del traspaso, desde la Administración de Castilla y León se deberán tener en cuenta la situación de los edificios judiciales en nuestra Comunidad y la necesidad de acometer la construcción y mejora de un buen número de infraestructuras necesarias.

Del mismo modo a efectos de dicho cálculo, resulta preciso tener en cuenta los costes derivados de la creación de los órganos judiciales que, según la última memoria del Tribunal Superior de Justicia, se consideran imprescindibles en el territorio de Castilla y León para atender este servicio.

Por último, la estimación económica deberá tener en cuenta inexcusablemente otras cuestiones, como los gastos derivados de la insuficiente dotación de personal y los derivados de la aplicación de nuevas normas que inciden en este proceso, tanto sustantivas (Ley del Menor, etc.) como procesales (Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley Orgánica del Poder Judicial, etc.).

Valladolid, a 5 de abril de 2004.

EL CONSEJERO,  
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

**P.E. 890-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 890-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a características del Centro que se pretende instalar en Madrid para la captación de oportunidades de negocio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, REF. P.E./0600890, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a características del Centro que se pretende instalar en Madrid para la captación de oportunidades de negocio.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, le participo que la apertura de un Centro de Negocios en Madrid responde a una necesidad manifestada por los empresarios de Castilla y León, siendo una de las actuaciones que se ponen en marcha dentro del Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2004-2007, desarrollado por la Junta de Castilla y León junto con las Cámaras de Comercio de la Comunidad.

El concepto y los objetivos de esta oficina difieren sustancialmente de los que, en su día, se plantearon para la oficina que SODICAL, SA tenía en la localidad de Majadahonda. Aquella era una oficina de carácter operativo que dicha empresa utilizaba para el desarrollo de sus funciones, mientras que la nueva oficina, con un carácter eminentemente empresarial, tendrá como función prioritaria el servicio a las empresas de Castilla y León, la detección de oportunidades de negocio para las mismas y de empresas de fuera que estén interesadas en desarrollar actividades productivas en nuestra Comunidad.

A su vez, dará servicio a las empresas de la Comunidad en apoyo a su presencia en las ferias internacionales, o como punto alternativo de muestra de sus productos. Este punto de exposición, que tendrá un adecuado carácter de representación, podrá servir además como lugar de presentación de nuevos productos en Madrid en cualquier época del año u organización de otros eventos de carácter empresarial.

La oficina se ocupará en régimen de alquiler por la empresa, EXCAL, SA, y la contratación de personal se ajustará en su procedimiento a la norma aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad.

Valladolid, 2 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 891-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 891-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a proceso que se sigue desde la solicitud por una empresa del reconocimiento de Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CAT) hasta la concesión de la autorización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Num. P.E./0600891 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proceso que se sigue desde la solicitud por una empresa del reconocimiento de Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos (CAT) hasta la concesión de la autorización.

La tramitación del expediente de autorización, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente, se inicia en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia donde se encuentran ubicadas las instalaciones, a solicitud del interesado. Tras la revisión de la documentación aportada junto con la solicitud, en caso de que sea necesario, se solicita a la empresa que aporte la documentación indispensable para completar el expediente.

Una vez que consta en el expediente toda la documentación necesaria, se lleva a cabo la preceptiva visita de comprobación de las instalaciones, por parte de técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente correspondiente.

En el caso de que las instalaciones no cumplan los requisitos técnicos que exige el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil, se requiere a la empresa su adaptación, paralizándose mientras tanto la tramitación del expediente.

Si el estado de las instalaciones es conforme a los requisitos establecidos en la normativa, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia emite informe favorable que remite, junto con el expediente, al Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, donde se formula la propuesta de resolución ante el Director General de Calidad Ambiental, una vez cumplido el trámite de audiencia al interesado.

El procedimiento finaliza con la resolución de autorización por parte del Director General de Calidad Ambiental.

En la resolución de autorización se indica que la efectividad de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la normativa sectorial, queda supeditada a la prestación de una fianza ante la Tesorería General de la Junta de Castilla y León, para responder del cumplimiento de todas las obligaciones que, frente a esta Administración, se deriven del ejercicio de las actividades objeto de la autorización, y a la constitución y vigencia de un seguro de responsabilidad civil que cubra las responsabilidades a que puedan dar lugar las actividades objeto de la autorización.

Según lo dispuesto en el Decreto 183/1994, de 25 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se determinan los plazos de resolución de los procedimientos administrativos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y los efectos estimatorios o desestimatorios que la falta de resolución expresa produzca, el plazo para resolver los procedimientos de autorización para la gestión de residuos tóxicos y peligrosos es de tres meses, siendo desestimatoria la falta de resolución expresa.

Valladolid, 1 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

**P.E. 895-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 895-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a localidades de Castilla y León en que se ha iniciado la «Vuelta Ciclista a España» en los últimos veinte años y cuantía de las subvenciones recibidas para este evento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600895 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Vicente Losa Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a localidades de Castilla y León en las que se ha iniciado la Vuelta Ciclista a España en los últimos veinte años y cuantía de las subvenciones percibidas para este evento.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600895, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. ANTONIO VICENTE LOSA TORRES, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa que consultados los datos disponibles en esta Consejería, en los últimos 20 años se ha iniciado la Vuelta Ciclista a España en las siguientes localidades de Castilla y León:

Valladolid el 23 de abril de 1985

Valladolid el 25 de abril de 1994

Salamanca el 8 de septiembre de 2001

Asimismo, se informa que no consta expediente de concesión de subvención alguna a favor de los citados Ayuntamientos para la celebración del mencionado evento.

Valladolid, 23 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 897-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 897-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Laura Torres Tudanca y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas adoptadas para exigir responsabilidades a la empresa concesionaria de la autopista AP-1 por el colapso de tráfico, producido el 27 de febrero de 2004, en el tramo Miranda de Ebro-Pancorbo-Briviesca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 897, formulada por D<sup>a</sup>. Laura Torres Tudanca y Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a responsabilidades de la empresa concesionaria de la Autopista de Peaje AP-1.

En relación con la pregunta de referencia, la concesión de la Autopista AP-1 ha sido otorgada por el Ministerio de Fomento por lo que a él le corresponden las facultades de vigilancia y control de la adecuada prestación del servicio público.

Por su parte, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León solicitó al Ministerio de Fomento la depuración de las responsabilidades en relación con los hechos acaecidos.

El Ministerio de Fomento abrió expediente informativo a la empresa concesionaria a fin de que se determinen las posibles responsabilidades o negligencias en cuanto a la actuación de los servicios de explotación de la autopista.

Valladolid, 2 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 898-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 898-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a listado de minicentrales hidráulicas, menores de 50 MW, informadas favorablemente en los últimos 5 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0600898 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a listado de minicentrales hidráulicas, menores de 50 MW, informadas favorablemente en los últimos 5 años.

Han sido informados, con consideraciones los siguientes proyectos de minicentrales hidráulicas menores de 50 MW:

- Aprovechamiento hidroeléctrico de la central de Galisancho (Salamanca).
- Aprovechamiento hidroeléctrico de Puenteadura en el río Arlanza (Burgos).
- Aprovechamiento hidroeléctrico de los Pisones (Zamora).
- Rehabilitación minicentral hidroeléctrica de Amaya, término municipal de Sotresgudo (Burgos).

Valladolid, 24 de marzo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*



**P.E. 901-II, P.E. 902-II,  
P.E. 903-II, P.E. 904-II,  
P.E. 905-II, P.E. 908-II,  
P.E. 909-II, P.E. 910-II y  
P.E. 911-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 901-II, P.E. 902-II, P.E. 903-II, P.E. 904-II, P.E. 905-II, P.E. 908-II, P.E. 909-II, P.E. 910-II y P.E. 911-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 901-II	relación de subvenciones solicitadas para proyectos que pretenden promover la integración de las pymes en la Sociedad de la Información.
P.E. 902-II	relación de empresas y organismos que han solicitado subvenciones para proyectos que tengan la finalidad de incorporar, asimilar o aplicar técnica de diseño en la pyme.
P.E. 903-II	relación de empresas y organismos que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden promover y potenciar redes interempresariales para facilitar a la pyme mecanismos de adaptación a la competencia del mercado global, y cuantía.
P.E. 904-II	relación de empresas y organismos que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden promover la implantación de sistemas de calidad y/o mejora medioambiental en las pymes, y cuantía.
P.E. 905-II	relación de empresas y organismos que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden promover la

innovación en los procesos de organización y gestión de las pymes, y cuantía.

P.E. 908-II	relación de empresas que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden incentivar la realización de estudios de mercado, de viabilidad, planes de promoción exterior, etc., que ayuden a mejorar la difusión de los productos y servicios de las pymes de Castilla y León, cuantía y puestos de trabajo creados.
P.E. 909-II	relación de empresas que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden elaborar un diagnóstico empresarial de un Protocolo familiar, cuantía y puestos de trabajo creados.
P.E. 910-II	relación de empresas que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden incentivar proyectos de inversión que impulsen el sector comercial en Castilla y León, cuantía y puestos de trabajo creados.
P.E. 911-II	relación de empresas que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden elaborar un diagnóstico empresarial de un protocolo familiar, sector transporte, que asegure su continuidad, cuantía y puestos de trabajo creados.

Respuesta Conjunta a las Preguntas con Respuesta Escrita, referencias P.E./0600901, P.E./0600902, P.E./0600903, P.E./0600904, P.E./0600905, P.E./0600908, P.E./0600909, P.E./0600910 Y P.E./0600911, formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista. relativas a subvenciones de las líneas, 7, 8, 9, 10 y líneas 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 del Plan de Consolidación y Competitividad de las Pyme, gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia, adjunto se acompañan cuadros informativos de las convocatorias, correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003, de las siguientes líneas:

*Convocatoria anual de ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico.*

- Línea 7 Planes de Promoción Exterior.
- Línea 8 Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar.
- Línea 9 Incentivos para inversiones en comercio.
- Línea 10 Ayudas para la elaboración de un protocolo familiar en el sector transporte.

*Convocatorias del Plan de Consolidación y Competitividad de las pymes.*

- 1.1 Sociedad de la Información.
- 2.1 Innovación en técnicas empresariales: Diseño.
- 2.2 Redes interempresariales.
- 2.3 Implantación de sistemas calidad y/o mejora medioambiental.
- 2.4 Innovación en los procesos de organización y gestión de las pymes.

En dichos cuadros se contiene la información relativa al número de proyectos presentados, así como la inversión o gasto correspondiente, el número de expedientes aprobados, la subvención concedida, los empleos creados o a mantener y el número de expedientes aprobados que ya se han pagado en su totalidad.

Se hacen las siguientes matizaciones:

- En el año 2001 no hubo convocatorias relativas a las líneas 8 y 10 (Protocolos familiares) ni a la línea 9 (inversiones del sector comercio).
- Los datos relativos a los empleos a crear o mantener se facilitan sólo en la línea 9 (inversiones del sector comercio), ya que en el resto de las líneas no es un requisito la creación o mantenimiento de empleo.
- En los expedientes aprobados que no han sido pagados todavía, las causas pueden ser principalmente por no haber finalizado el plazo para la

presentación y justificación del cobro o por encontrarse en proceso de análisis por empresa auditora o de los servicios internos de la Agencia, o también por encontrarse en proceso de incumplimiento de las condiciones de la Resolución de concesión, renuncia o desistimiento del beneficiario.

- Aun cuando algunos expedientes no figuran como pagados en su totalidad, sí se han tramitado numerosos pagos de anticipo de la subvención concedida.
- Los sectores de actividad a que pertenecen los expedientes aprobados son los que figuran en las Bases de las respectivas Convocatorias como sectores subvencionables, haciéndose constar que en el caso del Plan de Consolidación y Competitividad de las pymes la mayoría de los beneficiarios son Organismos Intermedios.
- Los conceptos subvencionables son igualmente los que figuran en las Bases de las respectivas Convocatorias como tales.
- Las cuantías individualizadas de inversión subvencionable y subvención concedida de cada expediente aprobado figuran en las publicaciones semestrales en el Boletín Oficial de Castilla y León cuyas referencias se adjuntan en Anexo.

Valladolid, 31 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

## ANEXO I

### AÑO 2001

Semestre	Resolución Presidente ADE	BOCYL
Primero	Resolución de 23 de julio de 2001	Nº 146 de 27 de julio de 2001
Segundo	Resolución de 31 de enero de 2002	Nº 31 de 13 de febrero de 2002

### AÑO 2002

Semestre	Resolución Presidente ADE	BOCYL
Primero	Resolución de 19 de julio de 2002	Nº 147 de 31 de julio de 2002
Segundo	Resolución de 27 de enero de 2003	Nº 28 de 11 de febrero de 2003

### AÑO 2003

Semestre	Resolución Presidente ADE	BOCYL
Primero	Resolución de 31 de julio de 2003	Nº 166 de 28 de agosto de 2003 Nº 176 de 11 de sept. de 2003 (C.E.)
Segundo	Resolución de 9 de febrero de 2004	Nº 42 de 2 de marzo de 2004

<b>CASTILLA Y LEÓN</b>		<b>año 2001</b>						
<b>Línea</b>	<b>Descripción</b>	<b>Proyectos Presentados</b>	<b>Inversión o Gasto Presentado</b>	<b>Expedientes Aprobados</b>	<b>Subvención Concedida</b>	<b>Expedientes Pagados</b>	<b>Empleo</b>	
							<b>Crear</b>	<b>Mantener</b>
			miles €		miles €			
9	Inversiones Sector Comercio	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total programa I</b>	-	-	-	-	-	-	-
7	Planes de Promoción Exterior	171	7.180	117	1.110	88	-	-
	<b>Total programa IV</b>	<b>171</b>	<b>7.180</b>	<b>117</b>	<b>1.110</b>	<b>88</b>	-	-
8	Prot. Familiar	-	-	-	-	-	-	-
10	Prot. Familiar Sector Transporte	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total Protocolo Familiar</b>	-	-	-	-	-	-	-
11	Sociedad de la Información	115	22.900	63	8.282	49	-	-
21	Diseño	276	7.220	157	1.618	131	-	-
22	Redes Interemp. de Cooperac.	40	2.890	10	1.423	10	-	-
23	Sistemas de Calidad	38	4.390	12	1.690	7	-	-
24	Innovación de Procesos	87	17.590	50	8.474	38	-	-
	<b>Total Plan PYME</b>	<b>566</b>	<b>54.990</b>	<b>292</b>	<b>21.487</b>	<b>236</b>	-	-

<b>CASTILLA Y LEÓN</b>		<b>año 2002</b>						
<b>Línea</b>	<b>Descripción</b>	<b>Proyectos Presentados</b>	<b>Inversión o Gasto Presentado</b>	<b>Expedientes Aprobados</b>	<b>Subvención Concedida</b>	<b>Expedientes Pagados</b>	<b>Empleo</b>	
							<b>Crear</b>	<b>Mantener</b>
			miles €		miles €			
9	Inversiones Sector Comercio	122	26.932	66	3.326	5	269	736
	<b>Total programa I</b>	<b>122</b>	<b>26.932</b>	<b>66</b>	<b>3.326</b>	<b>5</b>	<b>269</b>	<b>736</b>
7	Planes de Promoción Exterior	111	2.678	80	683	60	-	-
	<b>Total programa IV</b>	<b>111</b>	<b>2.678</b>	<b>80</b>	<b>683</b>	<b>60</b>	-	-
8	Prot. Familiar	15	158	11	82	11	-	-
10	Prot. Familiar Sector Transporte	1	16	1	8	1	-	-
	<b>Total Protocolo Familiar</b>	<b>16</b>	<b>174</b>	<b>12</b>	<b>90</b>	<b>12</b>	-	-
11	Sociedad de la Información	120	32.521	32	5.299	10	-	-
21	Diseño	185	6.843	59	1.039	40	-	-
22	Redes Interemp. de Cooperac.	29	4.876	15	1.384	2	-	-
23	Sistemas de Calidad	63	5.031	36	946	17	-	-
24	Innovación de Procesos	72	14.049	21	3.784	6	-	-
	<b>Total Plan PYME</b>	<b>469</b>	<b>63.320</b>	<b>163</b>	<b>12.452</b>	<b>76</b>	-	-

<b>CASTILLA Y LEÓN</b>		<b>año 2003</b>						
<b>Línea</b>	<b>Descripción</b>	<b>Proyectos Presentados</b>	<b>Inversión o Gasto Presentada</b>	<b>Expedientes Aprobados</b>	<b>Subvención Concedida</b>	<b>Expedientes Pagados</b>	<b>Empleo</b>	
							<b>Crear</b>	<b>Mantener</b>
			miles €		miles €			
9	Inversiones Sector Comercio	241	47.207	2	51	-	431	929
	<b>Total programa I</b>	<b>241</b>	<b>47.207</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	-	<b>431</b>	<b>929</b>
7	Planes de Promoción Exterior	151	3.701	20	154	-	-	-
	<b>Total programa IV</b>	<b>151</b>	<b>3.701</b>	<b>20</b>	<b>154</b>	-	-	-
8	Prot. Familiar	21	308	11	87	-	-	-
10	Prot. Familiar Sector Transporte	1	18	1	9	-	-	-
	<b>Total Protocolo Familiar</b>	<b>22</b>	<b>326</b>	<b>12</b>	<b>96</b>	-	-	-
11	Sociedad de la Información	103	25.532	23	2.193	-	-	-
21	Diseño	302	15.050	156	1.801	-	-	-
22	Redes Interemp. de Cooperac.	60	11.200	14	1.853	-	-	-
23	Sistemas de Calidad	65	9.238	17	1.046	-	-	-
24	Innovación de Procesos	91	13.673	26	2.651	-	-	-
	<b>Total Plan PYME</b>	<b>621</b>	<b>74.693</b>	<b>236</b>	<b>9.544</b>	-	-	-

**P.E. 906-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 906-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a expedientes tramitados para la obtención de autorización de transporte de servicio público de 2000 a 2003 y plazos para su resolución en los distintos Servicios Territoriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./906, formulada por la Procuradora D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*expedientes tramitados para la obtención de Autorización de Transporte de Servicio Público de 2000 a 2003 y plazos para su resolución en los distintos servicios territoriales*”.

Recabada información de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Fomento en relación con las cuestiones planteadas por SS en la Pregunta arriba referenciada, le participo lo siguiente:

Desde la Consejería de Fomento se informa que los procedimientos para el otorgamiento de las Autorizaciones de Transportes tienen el carácter de reglados, y sus trámites están taxativamente establecidos en disposiciones normativas de diverso rango, todas ellas de carácter estatal.

Sin perjuicio del “Principio de celeridad” al que aluden los antecedentes de hecho de la presente Pregunta, no puede obviarse por encima de éste, el Principio de legalidad consagrado no sólo por la mencionada Ley 30/1992, sino también por nuestra Carta Magna, como Principio básico y fundamental que preside nuestro Estado social y democrático de Derecho.

En el aspecto jurídico formal, por lo que respecta a los plazos de resolución de los procedimientos para el otorgamiento de Autorizaciones de Transporte, junto al plazo de tres meses que, en defecto de otro normativamente dispuesto, establece la mencionada Ley 30/1992, el Decreto 183/1994, de la Junta de Castilla y León, por el que se determinan los plazos de Resolución de los Procedimientos Administrativos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y los efectos estimatorios o desestimatorios que la falta de Resolución expresa produzca, fija como plazo máximo

de Resolución de los Procedimientos que impliquen el otorgamiento, convalidación por novación subjetiva por transmisión, visado o rehabilitación, suspensión, revocación o condicionamiento de las autorizaciones administrativas de Transporte público el de seis meses.

En la actualidad puede afirmarse que tratándose de solicitudes de autorizaciones de Transporte presentadas por los interesados con la documentación completa exigida por la normativa aplicable, no existe diferencia apreciable en los plazos de Resolución de los Servicios Territoriales de Fomento de las respectivas Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

Por lo que respecta a los plazos de resolución de los expedientes en los distintos Servicios Territoriales de Fomento, son los siguientes:

- a) **ÁVILA:** El tiempo aproximado en tramitar los expedientes en materia de autorizaciones es de 4 ó 5 días, transcurridos los cuales la correspondiente autorización se encuentra a disposición del interesado.
- b) **BURGOS:** Los expedientes de servicio público son tramitados en el plazo aproximado de 3 ó 4 días, y para los de servicio privado de 8 días.
- c) **LEÓN:** El tiempo en tramitar los expedientes es de 2 ó 3 días.
- d) **PALENCIA:** Los visados se expiden en 2 ó 3 días, y el resto de expedientes en 3 ó 4 días.
- e) **SALAMANCA:** El tiempo aproximado en tramitar los expedientes es de 5 días.
- f) **SEGOVIA:** Los expedientes de visado se tramitan en el plazo de 1 ó 2 días. El resto de expedientes en 2 ó 3 días.
- g) **SORIA:** El tiempo aproximado en tramitar los visados es de 1 ó 2 días, para el resto de expedientes de 1 ó 2 días también.
- h) **VALLADOLID:** El tiempo en expedir los visados es de 4 días. El resto de expedientes de 2 ó 3 días.
- i) **ZAMORA:** Los expedientes se tramitan en un plazo aproximado de 1 ó 2 días.

Por lo que resulta a los datos por Provincias que resultan del Registro General de Transportistas, podemos sistematizarlos de la siguiente manera:

#### 1.- **EXPEDIENTES ALTAS DE AUTORIZACIONES.**

Por alta de autorizaciones debe entenderse todos aquellos expedientes que tienen por causa de solicitud alguna o varias de las siguientes:

Nuevas autorizaciones, cambio de titularidad, sustitución de vehículos, cambio características del vehículo, cambio de residencia, rehabilitación, levantamiento de suspensión, integración de empresas.

	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2000	828	2180	2472	905	1165	733	491	1992	917
2001	911	2144	2563	944	1186	952	686	2121	1007
2002	792	1996	2221	786	1245	929	555	1934	881
2003	1000	2389	3013	966	3345	1092	779	2724	1143

2.- *EXPEDIENTES BAIAS DE AUTORIZACIONES.* Por baja de autorizaciones debe entenderse todos aquellos expedientes que tienen por causa de solicitud la baja por renuncia, renuncia al ejercicio futuro de la actividad, revocación, suspensión, baja por no visar o baja automática.

	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2000	702	1572	1836	768	1087	653	375	1645	653
2001	1237	3015	3988	1402	2247	1296	933	3028	1548
2002	602	1402	1921	736	1149	696	480	1436	772
2003	1200	2751	3884	1165	3736	1305	903	3164	1445

3.- *EXPEDIENTES VISADOS.* En los años pares se visa Transporte Público y en los impares Transporte privado.

	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2000	653	1778	2071	764	853	703	387	1940	734
2001	3176	5610	7318	2722	3393	2960	1879	5503	3039
2002	967	2984	3271	1286	1527	1184	658	3149	1181
2003	4316	7818	9966	3560	6306	4097	2672	7658	4189

En todo caso debe de tenerse en cuenta que el volumen de autorizaciones de Transporte existente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2003 es de 78.107.

Por último, la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento desarrolla una continua tarea de coordinación de los distintos Servicios Territoriales de Fomento de las respectivas Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta que son nueve las provincias que integran nuestra Comunidad Autónoma, así como con el propio Ministerio de Fomento (Grupos de Gestión), mediante la concertación de numerosas jornadas de trabajo celebradas con el fin de unificar criterios de actuación, simplificando en la medida de lo posible los trámites administrativos nece-

sarios para el otorgamiento de las autorizaciones administrativas de transporte.

Por lo que respecta a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, se informa que durante el año 1994, la Inspección General de Servicios realizó, a solicitud de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, una Inspección Operativa de servicios sobre la ordenación de los transportes terrestres, y muy particularmente el procedimiento de expedición de tarjetas.

De la Inspección realizada se destacó que la carga de trabajo que suponía la expedición de tarjetas de transporte sobre el total de actividades de las Unidades de Autorizaciones y Concesiones de la Comunidad Autónoma supera el 75%. La tarjeta provisional de transporte se generó en términos medios en la

Comunidad en 30,1 días, en 1992, y en 35,9 días en 1993; la tarjeta definitiva se expedía en un término medio en 1992 de 309,9 días y de 329,9 días en 1993.

Valladolid, a 5 de abril de 2004.

EL CONSEJERO,  
P.A. EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

### P.E. 907-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 907-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a órgano designado por la Comunidad Autónoma con competencia para otorgar la «Autorización ambiental integrada», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0600907 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Órgano designado por la Comunidad Autónoma con competencia para otorgar la Autorización Ambiental Integrada.

La Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, regula en su Título II el Régimen de la Autorización Ambiental, sometiendo al mismo las actividades o instalaciones que, teniendo la consideración de nueva actividad, se relacionan en el Anexo I de la mencionada Ley, así como en el Anejo 1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. El artículo 20 de la citada Ley 11/2003 establece que el órgano competente para resolver sobre la autorización ambiental es el titular de la Consejería competente en materia de medio ambiente, poniendo fin a la vía administrativa.

En cuanto a las medidas dispuestas por la Comunidad Autónoma para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación, debe señalarse en primer lugar lo referente a la adaptación de la estructura orgánica realizada en la Consejería de Medio Ambiente. La Orden MAM/1100/2003, de 28 de agosto, por la que se desarrolla la Estructura Orgánica de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, ha ampliado el número de Servicios dependientes de la Dirección

General de Calidad Ambiental. Entre los nuevos servicios contemplados se encuentra el Servicio de Prevención y Control Ambiental, al que corresponde la tramitación de expedientes de autorización de actividades sometidas al régimen de autorización ambiental y la coordinación técnica relativa a la aplicación de la normativa sobre actividades sometidas a los diferentes regímenes de autorización de acuerdo con la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Por otro lado, en desarrollo de la Ley 11/2003, se han aprobado el Decreto 123/2003, de 23 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de las Comisiones de Prevención Ambiental y la Orden MAM/1648/2003, de 11 de diciembre, por la que se establece la composición de la Ponencia Técnica de las Comisiones de Prevención Ambiental.

Otras medidas complementarias que pueden destacarse son la realización de reuniones de coordinación y formación sobre la adaptación e implicaciones de la nueva Ley, que han tenido lugar con todos los Servicios Territoriales de Medio Ambiente.

En cuanto a medios y personal, se cuenta con los adscritos a las secciones correspondientes de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma, al actual Servicio de Protección Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, y al Laboratorio Regional de Calidad Ambiental.

Valladolid, 1 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

### P.E. 912-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 912-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de empresas que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden fomentar la inversión empresarial en Castilla y León, cuantía y puestos de trabajo creados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0600912, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de

la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de empresas que han solicitado subvenciones para proyectos que pretenden fomentar la inversión empresarial en Castilla y León, cuantía y puestos de trabajo creados.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa como sigue:

Las ayudas denominadas "Incentivos Regionales a la inversión" se encuentran reguladas por Ley 50/1985, de 27 de diciembre de Incentivos Regionales, desarrollada por el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley citada.

Dichas ayudas se enmarcan en un Programa Operativo Plurirregional cofinanciado por el FEDER y gestionado por el Ministerio de Economía a través de la Subdirección General de Incentivos Regionales, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, publicándose las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

La Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León no concede dichos incentivos, si bien colabora con el Ministerio de Economía en la tramitación de los expedientes.

Valladolid, 31 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 913-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 913-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a razones de la Junta de Castilla y León para modificar la situación laboral y de cobertura social de algunos trabajadores del Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 55, de 11 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0600913-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación laboral y de cobertura social de algunos trabajadores de la Gerencia Regional de Salud.

Las modificaciones realizadas se refieren al personal estatutario de Instituciones Sanitarias con nombramiento

de carácter temporal, en la Gerencia Regional de Salud, es decir, a 7.431 trabajadores. Se han producido por requerimiento de la Tesorería General de la Seguridad Social, que indicó que este personal está excluido de cotizar al Fondo de Garantía Salarial, y señaló el procedimiento que se debía seguir para modificar los Códigos Cuenta de Cotización.

Estas modificaciones no tiene consecuencias a efectos contractuales, de antigüedad o trienios, ni en la futura vida laboral. El cambio en los Códigos Cuenta de Cotización no supone cambio de empresa; continúa siendo la misma empresa al no haberse modificado el contrato de trabajo.

Por su extensión, no se adjunta el listado de los trabajadores afectados, que está a disposición de la Procuradora interesada para su consulta en la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, P.º de Zorrilla n.º 1, de Valladolid.

Valladolid, 30 de marzo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 914-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 914-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a trascendencia de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de anulación del Plan de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2002-2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0600914 formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trascendencia de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de anulación del Plan de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2002-2010.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, mediante sentencia de 9 de febrero de 2004, declaró nulo el Acuerdo de 30 de agosto de 2002, de la Junta de

Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León.

Dicha sentencia no afecta a la puesta en marcha de la Planta de Reciclaje y Compostaje de San Román de la Vega, del municipio de San Justo de la Vega (León), ya que dicho proyecto es anterior al mencionado Plan y ha sido objeto de declaración como Proyecto Regional mediante Decreto 36/2001, de 15 de febrero (BOCyL n.º 37 de 21 de febrero), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1998, de 5 de octubre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

Valladolid, 14 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

### P.E. 915-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 915-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones para la construcción del Conservatorio Profesional de Música de Gamonal Norte (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0600915, formulada por el Procurador Don Fernando Benito Muñoz del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones para la construcción del Conservatorio Profesional de Música de Gamonal Norte (Burgos).

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0600915, se manifiesta que la previsión presupuestaria para la construcción del Conservatorio Profesional de Música de Gamonal Norte de Burgos estará en relación con el coste previsto y que se vaya concretando con las necesidades manifestadas en el proceso constructivo, siendo inicialmente éste de 4.200.000.- €.

Igualmente las anualidades se concretarán en función de las necesidades de la edificación, habiéndose previsto de la siguiente manera:

2004 .....100.000 €.

2005-2006.....4.100.000 €.

Valladolid, 14 de abril de 2004

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 917-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 917-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de entidades de población aisladas por la nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004 y durante cuántos días, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600917 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las entidades de población aisladas como consecuencia del temporal de nieve de los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Agencia de Protección Civil e Interior informa lo siguiente:

Los lugares más afectados por el temporal de nieve fueron las zonas montañosas de las provincias de Burgos, León y Palencia.

Ninguna localidad de las provincias de Burgos y Palencia tuvo dificultades de comunicación terrestre durante más de veinticuatro horas seguidas.

En la provincia de León, en la Mancomunidad de Riaño, las localidades de Maraña (191 habitantes), Soto de Sajambre (76 habitantes), Retuerto (39 habitantes), Polvaredo (62 habitantes), Casasuertes (18 habitantes) y Llánaves de la Reina (27 habitantes), tuvieron dificultades de acceso terrestre desde la mañana del día 28 de febrero hasta la mañana del día 2 de marzo.

En ningún caso estas dificultades de comunicación terrestre han supuesto para la población de esas localidades riesgo alguno para su integridad física o han impedido la prestación de servicios básicos.

En Valladolid, a 15 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

### P.E. 918-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de



la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 918-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de centros educativos que han suspendido la actividad docente por el temporal de nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004 y durante cuántos días, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0600918, formulada por el Procurador Don Francisco Ramos Antón del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los centros educativos que han suspendido su actividad docente por el temporal de nieve en los meses de febrero y marzo de 2004.

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0600918, se manifiesta que los centros educativos que han suspendido sus actividades docentes, como consecuencia del temporal de nieve de los últimos días de febrero y primeros de marzo del año 2004, son los que se enumeran a continuación:

PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE DÍAS
Ávila	I.E.S. "Gredos " Piedrahíta	Se suspendió a media mañana del 27 de febrero
	C.R.A. "Alto Alberche nº 2" Navatalgordo	27 de febrero no llegó profesorado
	C.R.A. "Los Regajales" San Vicente de Arévalo	27 de febrero no llegó profesorado
Burgos	"San Miguel Arcángel" Escalada	2
León	I.E.S. "La Gandara" Toreno	Se suspendió a media mañana del 27 de febrero
Palencia	C.P.C. "Castilla y León" Aguilar	1
	I.E.S. "Sta. María la Real" Aguilar	2
	C.P.C. "Miguel de Cervantes" Alar	1
	C.P.C."Ntra. Sra. del Carmen" Barruelo	2
	C.P.C. "Modesto Lafuente" Cervera	1
	I.E.S.O. "Montaña Palentina" Cervera	1
	C.P.C. "Las Rozas" Guardo	1
	C.P. "Carlos Ruiz" S. Salvdor	1
	C.P.C. "Virgen del Bierzo" Santibañez	2
Salamanca	C.P. "Sierra de Francia" La Alberca	1
	I.E.S.O. "Las Batuecas" La Alberca	1
	C.P. "Ntra. Sra. de los Remedios" La Fuente de San Esteban	1
	I.E.S. "Campo Charro" La Fuente de San Esteban	1
	C.P. "Monte Sagrado" Monsagro	1
Segovia	Sin incidencia	-

PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE DÍAS
Soria (1)	C.R.A. "Tierras de Berlanga" Barahona(2)	1
	Quintanas de Gormaz(2)	2
	C.R.A. "Pinares Sur" Sta. Mª de Las Hoyas(3)	2
	Espejón(3)	1
	C.R.A. " Campos de Gómara" Castilruiz(4)	1
	Serón de Nágima(4)	1
	Deza(4)	1
Valladolid	Sin incidencia	-
Zamora	Sin incidencia	-

- (1) Se suspendió la actividad en las localidades que se citan, existiendo normalidad en el resto de las localidades del C.R.A.  
 (2) Unidad del C.R.A. "Tierras de Berlanga".  
 (3) Unidad del C.R.A. "Pinares Sur"  
 (4) Unidad del C.R.A. "Campos de Gómara"

Valladolid, 14 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 919-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 919-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones de emergencia realizadas como consecuencia del temporal de nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600919 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de emergencia realizadas como consecuencia del aislamiento de poblaciones por causa del temporal de nieve de los últimos días de febrero y primeros de marzo del año 2004.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, la Agencia de Protección Civil e Interior informa lo siguiente:

Durante las fechas indicadas únicamente hubo dificultades de acceso terrestre en algunas localidades de las provincias de Burgos y Palencia, que no superaron las veinticuatro horas, y de León, donde las localidades de Maraña, Soto de Sajambre, Retuerto, Polvaredo, Casauertes y Llánaves de la Reina, tuvieron dificultades de acceso terrestre desde la mañana del día 28 de febrero hasta la mañana del día 2 de marzo. Para superar estas dificultades, se realizaron las labores habituales de limpieza de carreteras, sin que fuera precisa la realización de actuaciones de emergencia.

En Valladolid, a 15 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

**P.E. 920-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 920-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de centros de trabajo que han suspendido su actividad por el temporal

de nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0600920, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de Centros de Trabajo que han suspendido su actividad por el temporal de nieve en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 2004.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa que, puestos en contacto con la totalidad de las Oficinas Territoriales de Trabajo y las Jefaturas Provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León, se comunica que únicamente han sido iniciados expedientes de suspensión de contratos de trabajo fundados en causa mayor por el temporal de nieve, en las siguientes empresas:

- *Ofitas del Norte*, en Bóveda de la Ribera (Burgos).

Suspensión autorizada por el periodo comprendido entre los días 26 de febrero al 7 de marzo de 2004.

- *SAT 9063*, en Sierra de la Culebra (Zamora).

Suspensión durante los días 23 de febrero a 7 de marzo de 2004.

Valladolid, 14 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 921-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 921-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cantidades concedidas por la Junta de Castilla y León para la construcción del Museo Cinegético de Boñar, coste y gestión del mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0600921 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades concedidas por la Junta de Castilla y León para la construcción del Museo Cinegético de Boñar, coste y gestión del mismo.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Fundación "Doctor Romero Nieto" firmaron el 12 de julio de 2000 un convenio específico de colaboración para el acondicionamiento exterior e interior del Museo Cinegético y Faunístico de Castilla y León construido en Valdehuesa (León) con aportación de la Exma. Diputación Provincial de León.

El convenio contemplaba el pago por parte de la Consejería de Medio Ambiente de 37.500.000 pesetas (225.379,54 €) en el año 2000 y 37.500.000 pesetas (225.379,54 €) en el año 2001.

Los cuatro proyectos presentados para los que se concedió la ayuda fueron: acometida eléctrica en media tensión; centro de transformación y líneas de baja tensión; abastecimiento de agua y accesos al Museo; equipamiento y montaje del Museo; suministros y servicios del Museo. La inversión correspondiente a los citados proyectos, presentada por la Fundación "Doctor Romero Nieto", ascendía a 138.925.695 pesetas.

De acuerdo con el convenio mencionado, la Consejería de Medio Ambiente tiene acceso a las instalaciones para la realización de actividades relativas a la educación ambiental y/o concordantes con la finalidad de la instalación.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

**P.E. 922-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de



PROVINCIA: AVILA

NºBic	Categ	Denominación del bien	Localidad
1757	MM	PALACIO DE LOS SERRANOS	AVILA
1788	MM	PUENTE ROMANO SOBRE EL RIO ADAJA	AVILA
1926	MM	MATADERO	AVILA
1764	CH	LA VILLA	BARCO DE AVILA (EL)
1020	ZA	CASTRO DE LA MESA DE MIRANDA	CHAMARTIN
1721	ZA	NECROPOLIS DE LA OSERA	CHAMARTIN

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 922-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Augusto César Martín Montero, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600922 formulada a la Junta de Castilla y León POR EL Procurador D. Augusto César Martín Montero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Ávila.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600922, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. AUGUSTO CÉSAR MARTÍN MONTERO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 12 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Ávila, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

#### LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

##### Listado detallado de bienes

Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declara.
AVILA	27/04/1982		17/07/1982	
AVILA	17/03/1983		05/05/1983	
AVILA	10/07/1997	31/07/1997	13/08/1997	
BARCO DE AVILA (EL)	12/07/1982		20/09/1982	
CHAMARTIN	24/11/1980		26/01/1981	
CHAMARTIN	24/11/1980		26/01/1981	

126 EP	RECINTO MURADO DE LA VILLA	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	04/09/2002	29/10/2002
1069 MM	CONVENTO DE SAN AGUSTIN	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	09/12/2003	
1678 CH	LA VILLA	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	09/07/1963	
1690 PP	EL VALLE DE LAS CINCO VILLAS	MOMBELTRAN	MOMBELTRAN	21/07/1975	26/08/1975
1701 CH	LA VILLA	PEDRO BERNARDO	PEDRO BERNARDO	19/12/1977	01/02/1978
1683 CH	LA VILLA	PIEDRAHITA	PIEDRAHITA	06/07/1983	13/09/1983

Nº TOTAL DE BIENES EN AVILA : 12

Nº TOTAL DE BIENES: 12

## P.E. 923-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 923-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600923 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes De Interés Cultural

y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Burgos.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600923, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D, JOSÉ MORAL JIMÉNEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 24 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Burgos, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 1212002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*



## LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

### Listado detallado de bienes

#### PROVINCIA: BURGOS

NºBic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declar.
1782	CH	LA CIUDAD	BRIVIESCA	BRIVIESCA	03/02/1983		15/04/1983	
1971	MM	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO	CASTRILLO DE SOLARANA	LERMA	03/03/2003	16/04/2003		
1681	CH	LA VILLA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	03/07/1972			
809	AP	LA CIUDAD	FRIJAS	FRIJAS	02/09/1999	15/09/1999	13/11/1999	
1714	CH	Mº DE S.PEDRO ARLANZA Y SU ENTORNO	HORTIGÜELA	HORTIGÜELA	19/11/1979		25/02/1980	
1785	CH	LA VILLA	HUERMECES	HUERMECES	25/02/1983		21/04/1983	
1081	ZA	YACIMIENTO DE LA ULAÑA	HUMADA	HUMADA	27/08/2001	01/10/2001	20/11/2001	
1867	ZA	YAC. DE ICNITAS DE DINOSAURIOS EN BURGOS	MAMBRILLAS DE LARA	MAMBRILLAS DE LARA	25/04/2003			
			CABEZON DE LA SIERRA	CABEZON DE LA SIERRA				
			CANICOSA DE LA SIERRA	CANICOSA DE LA SIERRA				
			QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA				
			REGUMIEL DE LA SIERRA	REGUMIEL DE LA SIERRA				
			SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES				
1925	MM	CASA DE VELA ZANETTI	MILAGROS	MILAGROS	24/03/1997	15/04/1997	26/04/1997	
1752	CH	LA VILLA	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	01/03/1982		25/05/1982	

1739	ZA	CUEVA DE PENCHES	PENCHES	OÑA	09/04/1981		26/05/1981
2389	MM	BOTICA	PEÑARANDA DE DUERO	PEÑARANDA DE DUERO	19/07/1999	27/07/1999	06/10/1999
1746	CH	LA VILLA	PINEDA DE LA SIERRA	PINEDA DE LA SIERRA	17/02/1982		11/05/1982
1750	CH	LA VILLA	PRESENCIO	PRESENCIO	17/02/1982		27/04/1982
1747	CH	LA VILLA	PUEBLA DE ARGANZON (LA)	PUEBLA DE ARGANZON (LA)	17/02/1982		24/04/1982
1685	ZA	EREMITORIO MOZARABE DE CUEVA DE ANDRES	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	29/04/1974		
1686	ZA	NECROPOLIS ALTOMEDIEVAL DE REVENGA	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	29/04/1974		
1687	ZA	NECROPOLIS ALTOMEDIEVAL DE CUYACABRAS	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	29/04/1974		
1931	CH	LA VILLA DE SALAZAR	SALAZAR	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CAST	13/03/1998	26/03/1988	08/04/1998
1720	MM	IGLESIA PARROQUIAL	SAN VICENTEJO	CONDADO DE TREVÍÑO	21/11/1980		23/12/1980
1749	CH	LA VILLA	SASAMON	SASAMON	17/02/1982		04/05/1982
1748	CH	LA VILLA	VADOCONDES	VADOCONDES	17/02/1982		27/04/1982
1811	CH	LA VILLA	VILLASANA DE MENA (CAPITAL)	VALLE DE MENA	20/06/1983		25/08/1983
1751	CH	LA VILLA	VILLASANDINO	VILLASANDINO	18/02/1982		27/04/1982

Nº TOTAL DE BIENES EN BURGOS : 24

## P.E. 924-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 924-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600924 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Vicente Losa Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, RELATIVA a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes de



**Junta de  
Castilla y León**

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y CULTURA  
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

#### PROVINCIA: LEON

Nº Bic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declar.
183	EP	IGLESIA DE SANTA MARJA DE ARBAS	ARBAS DEL PUERTO	VILLAMANIN	27/10/1999	15/11/1999	29/11/1999	
799	EP J	PALACIO EPISCOPAL	ASTORGA	ASTORGA	26/11/2002	12/02/2002		
1300	CH I	CALZADA DE LA PLATA EN LEON	ASTORGA	ASTORGA	20/11/2001	19/12/2001		
			NORA DEL RIO (LA)	ALJJA DEL INFANTADO				
			NAVIANOS DE LA VEGA	ALJJA DEL INFANTADO				
			SAN MAMES DE LA VEGA	BAÑEZA (LA)				
			BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)				
			SAN MARTIN DE TORRES	CEBRONES DEL RIO				
			SAN JUAN DE TORRES	CEBRONES DEL RIO				
			PALACIOS DE LA VALDUERNA	PALACIOS DE LA VALDUERNA				
			QUINTANA DEL MARCO	QUINTANA DEL MARCO				
			TORAL DE FONDO	RIEGO DE LA VEGA				
			CELADA	SAN JUSTO DE LA VEGA				
			SANTA MARIA DE LA ISLA	SANTA MARIA DE LA ISLA				
			VALDERREY	VALDERREY				

Interés Cultural y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de León.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600924, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. ANTONIO VICENTE LOSA TORRES, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 20 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de León, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución,

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

#### Listado detallado de bienes

1689	CH	CASCO ANTIGUO DE LA VILLA/IGLES.PARROQUI	BEMBIBRE	BEMBIBRE	02/07/1975		29/07/1975
2057	CH	CAMPO DEL AGUA,EL REGUEIRAL-LAS VALIÑAS	CAMPO DEL AGUA	VILLAFRANCA DEL BIERZO	17/07/2002	26/08/2002	
1734	ZA	CASTRO DE CORONA DE CORPORALES	CORPORALES	TRUCHAS	24/11/1980		26/01/1981
1688	CH J	LA VILLA	GRAJAL DE CAMPOS	GRAJAL DE CAMPOS	14/06/1975		06/08/1975
798	EP J	CASA DE BOTINES	LEON	LEON	26/11/2002	12/02/2003	
1840	MM	TEATRO TRIANON	LEON	LEON	24/11/1986	05/12/1986	24/02/1988
1851	MM	HOTEL ALFONSO V (ANTES OLIDEN)	LEON	LEON	03/05/1991	13/05/1991	14/02/1992
1693	CH J	LA VILLA	MOLINASECA	MOLINASECA	26/09/1975		03/11/1975
1695	CH	EL PUEBLO	PEÑALBA DE SANTIAGO	PONFERRADA	06/08/1976		
1696	CH J	EL CASCO ANTIGUO	PONFERRADA	PONFERRADA	28/09/1976		08/11/1976
1708	MM	HORREOS	POSADA DE VALDEON	POSADA DE VALDEON	16/07/1979		01/09/1979
1733	ZA	POBLADO ROMANO DE CORONA DE QUINTANILLA	QUINTANILLA DE SOMOZA	LUYEGO	24/11/1980		26/01/1981
1692	CH J	LA VILLA	SAHAGUN	SAHAGUN	25/09/1975	27/02/1991	03/11/1975
2376	CH	C.H. BARRIOS DE SALAS, VILLAR Y LOMBILLO	SALAS DE LOS BARRIOS VILLAR DE LOS BARRIOS LOMBILLO DE LOS BARRIOS	PONFERRADA PONFERRADA PONFERRADA	10/11/1976		18/12/1976
1760	MM T	PORTADA IGLESIA PARROQUIAL	SIERO DE LA REINA	BOCA DE HUERGANO	29/04/1982		10/07/1982
1847	CH	LA VILLA	VALDERAS	VALDERAS	24/06/1988	12/07/1988	26/08/1988



### LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

#### Listado detallado de bienes

PROVINCIA: LEON

Nº Bic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declara.
2377	MM	MONASTERIO DE SANTA MARIA DE TRIANOS	VILLAMOL	VILLAMOL	14/05/1999	28/05/1999	15/06/1999	

Nº TOTAL DE BIENES EN LEON : 20

Nº TOTAL DE BIENES: 20

### P.E. 925-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 925-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600925 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural

y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Palencia.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600925, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. FRANCISCO RAMOS ANTÓN, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 10 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Palencia, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL****Listado detallado de bienes****PROVINCIA: PALENCIA**

<u>NºBic</u>	<u>Categ.</u>	<u>Denominación del bien</u>	<u>Localidad</u>	<u>Municipio</u>	<u>Incoación</u>	<u>BOCYL Inc</u>	<u>BOE Inc</u>	<u>Declara.</u>
191	EP	CONVENTO DE SANTA CLARA	ASTUDILLO	ASTUDILLO	12/07/2002	24/09/2002		
615	EP	CASTILLO DE ASTUDILLO - LA MOTA	ASTUDILLO	ASTUDILLO	11/07/2002	24/09/2002		
25	EP	E.P. IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA	BAÑOS DE CERRATO	VENTA DE BAÑOS	01/07/1999	14/07/1999	20/07/1999	
1684	CH	EL PUEBLO	BECERRIL DE CAMPOS	BECERRIL DE CAMPOS	06/03/1974			
1822	CH	EL PUEBLO	CANDUELA	AGUILAR DE CAMPOO	06/07/1983		15/09/1983	
1835	CH	LA VILLA	CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA	07/09/1983		03/10/1983	
1789	MM	FABRICA DE HARINAS "ESTRELLA D CASTILLA"	DUEÑAS	DUEÑAS	22/03/1983		14/05/1983	
1829	CH	EL PUEBLO	FUENTES DE NAVA	FUENTES DE NAVA	19/07/1983		07/09/1983	
392	MC	CASTILLO DE FUENTES DE VALDEPERO	FUENTES DE VALDEPERO	FUENTES DE VALDEPERO	18/06/1999	05/07/1999	20/07/1999	
1763	CH	LA CIUDAD (PLAN ESPECIAL)	PALENCIA	PALENCIA	07/07/1982		04/11/1982	

Nº TOTAL DE BIENES EN PALENCIA : **10**Nº TOTAL DE BIENES: **10****P.E. 926-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 926-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600926 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada

de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Salamanca.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600926, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 9 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Salamanca, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio***Junta de  
Castilla y León**

Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

**PROVINCIA: SALAMANCA**

<u>NºBic</u>	<u>Categ.</u>	<u>Denominación del bien</u>	<u>Localidad</u>	<u>Municipio</u>	<u>Incoación</u>	<u>BOCYL Inc</u>	<u>BOE Inc</u>	<u>Declara.</u>
1384	ZA	LAS CAVENES	CABACO (EL)	CABACO (EL)	09/04/2002	27/06/2002	10/07/2002	
1921	MM	IGLESIA Y CONVENTO "PORTA COELI"	CABACO (EL)	CABACO (EL)	10/08/1995			
2374	MM	IGLESIA ROMANICO-MUDEJAR	PEÑARANDILLA	PEÑARANDILLA	02/07/1999	14/07/1999	27/07/1999	
646	AP	AMPLIACION DEL CONJUNTO HISTORICO	SALAMANCA	SALAMANCA	22/07/1982		21/08/1982	
990	EP	E.P. IGLESIA DE SANTO TOMAS CANTURIENSE	SALAMANCA	SALAMANCA	26/10/1999	15/11/1999	25/11/1999	
1302	CH I	CALZADA DE LA PLATA EN SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	20/11/2001	19/12/2001		
			ALDEACIPRESTE	ALDEACIPRESTE				
			ALDEATEJADA	ALDEATEJADA				

**LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL****Listado detallado de bienes**

	CALZADA DE BEJAR (LA)	CALZADA DE BEJAR (LA)			
	CALZADA DE VALDUNCIEL	CALZADA DE VALDUNCIEL			
	CASAFRANCA	CASAFRANCA			
	NAVARREDONDA DE SALVATIERRA	FRADES DE LA SIERRA			
	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA			
	PALACIOS DE SALVATIERRA	GUIJUELO			
	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	CASTELLANOS DE VILLIQUERA			
	CALZADILLA DE MENDIGO	MEMBRIBE			
	MIRANDA DE AZAN	MIRANDA DE AZAN			
	MORILLE	MORILLE			
	CILLEROS EL HONDO	MOZARBEZ			
	NAVALMORAL DE BEJAR	NAVALMORAL DE BEJAR			
	PEDROSILLO DE LOS AIRES	PEDROSILLO DE LOS AIRES			
	PEÑACABALLERA	PEÑACABALLERA			
	PEROMINGO	PEROMINGO			
	PUERTO DE BEJAR	PUERTO DE BEJAR			
	SAN PEDRO DE ROZADOS	SAN PEDRO DE ROZADOS			
	VILLANUEVA DE CAÑEDO	TOPAS			
	VALDEFUENTES DE SANGUSIN	VALDEFUENTES DE SANGUSIN			
	VALDELACASA	VALDELACASA			
	VALDUNCIEL	VALDUNCIEL			
	VALVERDE DE VALDELACASA	VALVERDE DE VALDELACASA			
	ALDEASECA DE LA ARMUÑA	VILLARES DE LA REINA			
1839	MM	MERCADO DE SAN JUAN	SALAMANCA	SALAMANCA	12/11/1986 21/11/1986 24/11/1988
1852	MM	IGLESIA DE SAN POLO	SALAMANCA	SALAMANCA	26/05/1992 04/06/1992
2370	CH	LA VILLA	SEQUEROS	SEQUEROS	09/04/2002 27/06/2002 09/07/2002

Nº TOTAL DE BIENES EN SALAMANCA : 9

## P.E. 927-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 927-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600927 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes de Interés

Cultural y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Segovia.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600927, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. ÁNGEL FERNANDO GARCÍA CANTALEJO, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 22 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Segovia, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

### LISTADO BIENES DE INTERÉS CULTURAL

#### Listado detallado de bienes

#### PROVINCIA: SEGOVIA

NºBic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declara.
2308	ZA	CERRO DEL CASTILLO	BERNARDOS	BERNARDOS	09/07/2002	24/09/2002		
1705	ZA	CERRO DE SAN ISIDRO	DOMINGO GARCIA	DOMINGO GARCIA	13/07/1979		24/08/1979	
1792	MM	PALACIO MEDIEVAL	LAGUNA DE CONTRERAS	LAGUNA DE CONTRERAS	13/05/1983		07/07/1983	
1832	ZA	CUEVA DE LOS ENEBRALEJOS	PRADENA	PRADENA	01/09/1983		26/09/1983	
1843	CH	AMPLIACION DEL CONJUNTO HISTORICO	RIAZA	RIAZA	15/09/1987	30/09/1987	12/03/1988	
1316	MM	IGLESIA DE SAN BARTOLOME	SANGARCIA	SANGARCIA	06/11/2002	13/01/2003	18/01/2003	



1755	MM	PALACIO DE LOS GONZALEZ DE SEPULVEDA	SEBULCOR	SEBULCOR	20/04/1982	22/06/1982
2229	MM	RUINAS C. NTRA. SRA. ANGELES DE LA HOZ	SEBULCOR	SEBULCOR	25/03/1982	
1694	MM	PALACIO DE SAN MARTIN O DE ENRIQUE IV	SEGOVIA	SEGOVIA	05/07/1976	
1698	MM	CASA DEL SELLO DE PAÑOS	SEGOVIA	SEGOVIA	06/10/1977	29/10/1977
1700	CH	PLAZA DE SANTA EULALIA	SEGOVIA	SEGOVIA	16/12/1977	04/02/1978
1703	MM	CASA DE LA TIERRA	SEGOVIA	SEGOVIA	30/01/1979	28/02/1979
1704	MM	PALACIO DE LOS AYALA BERGANZA	SEGOVIA	SEGOVIA	07/02/1979	01/03/1979
1738	MM	INSTITUTO NAC.BACH.MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	SEGOVIA	23/03/1981	08/05/1981
1766	MM	CASA DE LAS CADENAS	SEGOVIA	SEGOVIA	26/10/1982	14/01/1983
1767	MM	ESTACION DE FERROCARRIL E INSTALACIONES	SEGOVIA	SEGOVIA	26/11/1982	
1786	MM	MOLINO DE LOS SEÑORES SOBRE EL ERESMA	SEGOVIA	SEGOVIA	11/03/1983	05/05/1983
1790	MM	TEATRO JUAN BRAVO	SEGOVIA	SEGOVIA	18/04/1983	22/06/1983
1821	MM	PALACIO MARQUESADO LOZOYA, C/ DAOIZ, 1	SEGOVIA	SEGOVIA	29/06/1983	07/09/1983
1864	MM	IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD	SEGOVIA	SEGOVIA	07/04/2003	27/04/2003
1716	MM	IGLESIA PARROQUIAL	TRESCASAS	TRESCASAS	06/02/1980	29/02/1980
1834	MM	IGLESIA DE SANTIAGO	TUREGANO	TUREGANO	06/09/1983	25/10/1983

Nº TOTAL DE BIENES EN SEGOVIA : 22

Nº TOTAL DE BIENES: 22

### P.E. 928-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 928-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600928 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural

y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Soria.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600928, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 46 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Soria, relacionados en el listado que se acompaña,

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

### LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

#### Listado detallado de bienes

PROVINCIA: SORIA

Nº Bic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declara.
1682	MM	PALACIO MUNICIPAL	AGREDA	AGREDA	09/03/1973			
1776	MM	IGLESIA DE SAN MARTIN	AGUILERA	BAYUBAS DE ABAJO	04/01/1983		18/02/1983	
1793	MC	TORRE DE LA SENDA	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	23/05/1983		24/09/1983	
1719	MC	TORRE Y PALACIO MEDIEVAL	ALDEALSEÑOR	ALDEALSEÑOR	05/05/1980		27/06/1980	
1798	MC	ATALAYA DE TORREJALVA	ALMARAIL	CUBO DE LA SOLANA	23/05/1983		24/09/1983	
1810	MC	ATALAYA DE TAINA DE LA HOZ	BAYUBAS DE ABAJO	BAYUBAS DE ABAJO	23/05/1983		24/09/1983	
1736	MM	IGLESIA PARROQUIAL	BELTEJAR	MEDINACELI	16/02/1981		10/03/1981	
1743	MM	CONVENTO DE PAREDES ALBAS	BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO	23/06/1981		12/09/1981	

1775	MM	IGLESIA DE SAN MARTIN	BERZOSA	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	04/01/1983		26/02/1983
1794	MC	ATALAYA DEL ENEBRAL	BURGO DE OSMA (EL) (CAPITAL)	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	23/05/1983		24/09/1983
1809	MC	ATALAYA DEL SUR DEL BURGO	BURGO DE OSMA (EL) (CAPITAL)	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	23/05/1983		24/09/1983
1797	MC	ATALAYA DE LA VIRUELA	CALTOJAR	CALTOJAR	23/05/1983		24/09/1983
1806	MC	ATALAYA DE QUIÑON	CALTOJAR	CALTOJAR	23/05/1983		24/09/1983
1807	MC	ATALAYA DE TIÑON U OJARACA	CALTOJAR	CALTOJAR	23/05/1983		24/09/1983
1724	ZA	LOS TOLMOS, YACIMIENTO DEL BRONCE FINAL	CARACENA	CARACENA	24/11/1980		26/01/1981
1799	MC	ATALAYA DE CARACENA	CARACENA	CARACENA	23/05/1983		24/09/1983
1780	MM	IGLESIA DE SAN PEDRO	CERBON	CERBON	04/01/1983		23/02/1983
1759	MM	IGLESIA DEL SIGLO XVIII	CHAVALER	GARRAY	29/04/1982		23/06/1982
1723	ZA	CASTRO DE ZARRANZANO, EDAD DEL HIERRO	CUBO DE LA SIERRA	ALMARZA	24/11/1980		26/01/1981
1758	MM	IGLESIA ROMANICA	ESPEJO DE TERA	ALMARZA	29/04/1982		17/07/1982
2358	MM	ERMITA DE "LA MONJIA"	FUENTETOBA	GOLMAYO	27/04/1995	12/05/1995	26/05/1995
1779	MM	IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	HINOJOSA DEL CAMPO	HINOJOSA DEL CAMPO	04/01/1983		23/02/1983
1737	CH	EL PUEBLO	LANGA DE DUERO	LANGA DE DUERO	02/03/1981		24/04/1981
1804	MC	ATALAYA DE MOSAREJOS	MOSAREJOS	RECUERDA	23/05/1983		24/09/1983
1805	MC	ATALAYA DE NOGRALES	NOGRALES	RECUERDA	23/05/1983		24/09/1983
1778	MM	IGLESIA DE SAN MILLAN	ONCALA	ONCALA	04/01/1983		23/02/1983
1795	MC	ATALAYA DE UXAMA	OSMA	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	23/05/1983		24/09/1983
1796	MC	ATALAYA E.DEL BURGO DE OSMA	OSMA	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	23/05/1983		24/09/1983
1801	MC	ATALAYA DE SAN ESTEBAN	QUINTANILLA DE TRES BARRIOS	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	23/05/1983		24/09/1983



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

### LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

#### Listado detallado de bienes

PROVINCIA: SORIA

NºBic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	ROCYL Inc	BOE Inc	Declara.
1762	CH	LA VILLA	REJAS DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/07/1982		13/11/1982	
1803	MC	ATALAYA DE RELLO O TORRE DEL AGUA	RELLO	RELLO	23/05/1983		24/09/1983	
1802	MC	ATALAYA DE HOJARACA O TORRE MELERO	RIBA DE ESCALOTE (LA)	RIBA DE ESCALOTE (LA)	23/05/1983		24/09/1983	
1868	ZA	YAC. DE ICNITAS DE DINOSAURIOS EN SORIA	ROYO (EL) VALLORIA CAMPOS (LOS) ALDEHUELAS (LAS) GALLINERO AREVALO DE LA SIERRA VENTOSA DE SAN PEDRO PALACIO DE SAN PEDRO MATASEJUN SANTA CRUZ DE YANGUAS VALTAJEROS VILLAR DEL RIO MONTAVES LAGUNA (LA) HUERTELES BRETUN YANGUAS	ROYO (EL) ALDEHUELAS (LAS) ALDEHUELAS (LAS) ALDEHUELAS (LAS) ALMARZA AREVALO DE LA SIERRA SAN PEDRO MANRIQUE SAN PEDRO MANRIQUE SAN PEDRO MANRIQUE SANTA CRUZ DE YANGUAS VALTAJEROS VILLAR DEL RIO VILLAR DEL RIO VILLAR DEL RIO VILLAR DEL RIO YANGUAS	25/04/2003			
2392	SH	FIESTA "PASO DEL FUEGO" Y "LAS MONDIDAS"	SAN PEDRO MANRIQUE	SAN PEDRO MANRIQUE	14/12/1999	03/01/2000		
2011	ZA	VILLA ROMANA EN PARAJE "LOS VILLARES"	SANTERVAS DEL BURGO	FUENTEARMEGIL	24/11/2003	02/01/2004		
1702	CH	MARGEN IZQUIERDA DEL DUERO	SORIA	SORIA	18/12/1978		13/02/1979	
1710	MM	ANTIGUO MONASTERIO DE SAN POLO	SORIA	SORIA	24/09/1979		23/10/1979	
1711	MM	ERMITA DE SAN SATURJO	SORIA	SORIA	24/09/1979		23/10/1979	
1787	MM	PALACIO ANTIGUA AUDIENCIA PROVINCIAL	SORIA	SORIA	11/03/1983		05/05/1983	
1774	MM	CASA PALACIO DEL MARQUES DE VADILLO	TERA	ALMARZA	04/01/1983		26/02/1983	
1837	MM	IGLESIA PARROQUIAL	TOZALMORO	ARANCON	09/01/1985		31/01/1985	
1725	ZA	NECROPOLIS Y VILLA ROMANA	UCERO	UCERO	24/11/1980		26/01/1981	
1777	MM	ERMITA DE S.BARTOLOME (CAÑON RIO LOBOS)	UCERO	UCERO	04/01/1983		23/02/1983	
1783	MM	IGLESIA PARROQUIAL	VALDENARROS	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	08/02/1983		22/03/1983	
2204	MM	IGLESIA PARROQ. NTRA. SRA. DEL COLLADO	VALTAJEROS	VALTAJEROS	05/10/1999	25/10/1999	10/11/1999	
1808	MC	ATALAYA DE NAVAPALOS	VILDE	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	23/05/1983		24/09/1983	

**LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL****Listado detallado de bienes**

PROVINCIA: SORIA

NºBic Categ. Denominación del bien Localidad Municipio Incoación BOCYL Inc BOE Inc Declara.  
 Nº TOTAL DE BIENES EN SORIA : 46  
 Nº TOTAL DE BIENES: 46

**P.E. 929-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 929-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600929 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural

y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Valladolid.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600929, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JORGE FÉLIX ALONSO DÍEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 22 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Valladolid, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio***LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL****Listado detallado de bienes**

PROVINCIA: VALLADOLID

NºBic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declara.
1844	ZA	YACIMIENTO "LA ERMITA-LAS ARENAS"	CABEZON	CABEZON	01/12/1987	21/12/1987	29/01/1988	
1781	MM	IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCION	CASTROPONCE	CASTROPONCE	24/01/1983		07/03/1983	
1718	MM	IGLESIA PARROQUIAL	HORNILLOS	HORNILLOS	12/03/1980		12/04/1980	
1791	MM	IGLESIA PARROQUIAL	OLMOS DE PEÑAFIEL	OLMOS DE PEÑAFIEL	09/05/1983		07/07/1983	
1761	MM	IGLESIA Y ARCO TAPIAS CVTO.SANTA CLARA	PEÑAFIEL	PEÑAFIEL	01/07/1982		29/09/1982	
1965	ZA	YACIMIENTO ROMANO DE LAS CALAVERAS	RENEDO	RENEDO	14/07/1999	23/07/1999	06/08/1999	
1820	MM	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN	RODILANA	MEDINA DEL CAMPO	29/06/1983		25/08/1983	
1742	CH	LA VILLA	RUEDA	RUEDA	22/06/1981		22/08/1981	
1769	MM	IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA ASUNCION	RUEDA	RUEDA	29/11/1982		14/01/1983	
37	EP	IGLESIA DE SAN CIPRIANO	SAN CEBRIAN DE MAZOTE	SAN CEBRIAN DE MAZOTE	09/04/2003			
1770	MM	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO	SERRADA	SERRADA	29/11/1982		13/01/1983	
1784	ZA	SEPULCRO MEGALITICO DE LOS ZUMACALES	SIMANCAS	SIMANCAS	24/02/1983		21/04/1983	
1848	MM	PUENTE ROMANO	SIMANCAS	SIMANCAS	07/06/1989		15/06/1989	
841	EP	E.P.IGLESIA Y CLAUSTRO CONV. STA. ISABEL	VALLADOLID	VALLADOLID	21/02/1996			

1726 ZA	VILLA ROMANA DEL PRADO	VALLADOLID	VALLADOLID	24/11/1980	26/01/1981
1732 ZA	YACIMIENTO DEL SOTO DE MEDINILLA E.HIERR	VALLADOLID	VALLADOLID	24/11/1980	26/01/1981
1772 MM	CASA DEL SOL EN CALLE SAN GREGORIO	VALLADOLID	VALLADOLID	29/11/1982	13/01/1983
1817 MM	IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	VALLADOLID	VALLADOLID	29/06/1983	25/08/1983
1858 BM	MODELO 4 CV	VALLADOLID	VALLADOLID	05/02/2003	06/03/2003
1923 MM	IGLESIA DE SAN MIGUEL Y SAN JULIAN	VALLADOLID	VALLADOLID	31/01/1996	20/03/2003
1771 MM	IGLESIA DE SAN MIGUEL	VILLALON DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	29/11/1982	19/01/1983
1773 MM	IGLESIA DE SAN JUAN	VILLALON DE CAMPOS	VILLALON DE CAMPOS	29/11/1982	

Nº TOTAL DE BIENES EN VALLADOLID : 22

Nº TOTAL DE BIENES: 22

### P.E. 930-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 930-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a relación pormenorizada de los expedientes actualmente en curso de Declaración de Bienes de Interés Cultural y Cascos Históricos en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600930 formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Ana SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación pormenorizada de los expedientes de declaración de Bienes de

Interés Cultural y Cascos Históricos actualmente en curso en la provincia de Zamora.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600930, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- En la actualidad son 30 los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en la provincia de Zamora, relacionados en el listado que se acompaña.

2.- En cuanto a su resolución, se producirá según lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ello supone la realización de un estudio sobre cada uno de los bienes y sus circunstancias actuales, lo que impide establecer con precisión un plazo de resolución.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

### LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

#### Listado detallado de bienes

PROVINCIA: ZAMORA

NºBic	Categ.	Denominación del bien	Localidad	Municipio	Incoación	BOCYL Inc	BOE Inc	Declar.
1846 ZA		CASTRO DE LAS LABRADAS	ARRABALDE	ARRABALDE	09/02/1988	02/03/1988	31/03/1988	
1731 ZA		CASTRO DEL VISO	VILLAFERRUEÑA	VILLAFERRUEÑA				
1744 MM D		CONVENTO DE SANTA CLARA	BENAVENTE	BENAVENTE	09/02/1982		26/03/1982	
1741 MM D		IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO TOMAS	CASTROGONZALO	CASTROGONZALO	20/05/1981		07/08/1981	
1823 MM		TORRE DE LA IGLESIA DE SAN NICOLAS	CASTROVERDE DE CAMPOS	CASTROVERDE DE CAMPOS	08/07/1983		13/09/1983	
1827 MM		IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	FERMOSELLE	FERMOSELLE	08/07/1983		13/09/1983	
1730 ZA		CASTRO DE LA EDAD DEL HIERRO	FRESNO DE LA CARBALLEDA	MOMBUEY	24/11/1980		26/01/1981	
1819 MM		IGLESIA DE LA INVENCIÓN DE SAN ESTEBAN	FUENTE EL CARNERO	CORRALES	29/06/1983		07/09/1983	
1836 ZA		CASTRO Y CISTERNAS ROMANAS DEL TESO MORA	MOLACILLOS	MOLACILLOS	21/09/1983		15/10/1983	
1728 ZA		CASTRO DE PEDROSO, DE LA EDAD DEL HIERRO	NUEZ	TRABAZOS	24/11/1980		26/01/1981	
1830 MM		IGLESIA DE S.ANDRES APOSTOL O VIRGEN PAZ	SAN MARTIN DEL PEDROSO	TRABAZOS				
1818 MM		AYUNTAMIENTO	OLMO DE LA GUAREÑA	VALLESA	12/08/1983		21/09/1893	
1826 MM		IGLESIA DE SANTA MARIA DEL AZOGUE	PUEBLA DE SANABRIA	PUEBLA DE SANABRIA	29/06/1983		27/08/1983	
1826 MM		IGLESIA DE SANTA MARIA DEL AZOGUE	PUEBLA DE SANABRIA	PUEBLA DE SANABRIA	08/07/1983		13/09/1983	
1828 MC		CASTILLO DE LOS CONDES DE BENAVENTE	PUEBLA DE SANABRIA	PUEBLA DE SANABRIA	08/07/1983		13/09/1983	

1729 ZA	CASTRO "EL CERCO"	RABANO DE ALISTE	RABANO DE ALISTE	24/11/1980	26/01/1981
1727 ZA	CASTRO DE LA EDAD DE HIERRO	RIOMANZANAS	FIGUERUELA DE ARRIBA	24/11/1980	26/01/1981
1816 MM	RUINAS DEL SANTUARIO NTRA.SRA.DEL VALLE	SAN ROMAN DEL VALLE	VILLABRAZARO	29/06/1983	27/08/1983
1765 MM	IGLESIA PARROQUIAL	SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS	SAN CRISTOBAL DE ENTREVÍÑAS	21/10/1982	07/12/1982
1715 MM	PUENTE DE PIEDRA O PUENTE MAYOR	TORO	TORO	19/11/1979	04/01/1980
1717 MM	EDIFICIO TEATRO LATORRE	TORO	TORO	18/02/1980	02/04/1980
1740 MM	PLAZA DE TOROS	TORO	TORO	24/04/1981	04/07/1981
1825 MM	IGLESIA DEL SANTO SEPULCRO	TORO	TORO	08/07/1983	13/09/1983
1824 MM	TORRE DE LA IGLESIA DE SANTO TOMAS	VILLANUEVA DEL CAMPO	VILLANUEVA DEL CAMPO	08/07/1983	13/09/1983
1842 CH	LA VILLA	VILLARDECIERVOS	VILLARDECIERVOS	27/05/1987	09/06/1987
					24/08/1987



**Junta de  
Castilla y León**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

### LISTADO BIENES DE INTERES CULTURAL

#### Listado detallado de bienes

#### PROVINCIA: ZAMORA

<u>NºBic</u>	<u>Categ.</u>	<u>Denominación del bien</u>	<u>Localidad</u>	<u>Municipio</u>	<u>Incoación</u>	<u>BOCYL Inc</u>	<u>BOE Inc</u>	<u>Declara.</u>
1301	CH I	CALZADA DE LA PLATA EN ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	20/11/2001	19/12/2001		
			BARCIAL DEL BARCO	BARCIAL DEL BARCO				
			BENAVENTE	BENAVENTE				
			CASASECA DE CAMPEAN	CASASECA DE CAMPEAN				
			CASTROGONZALO	CASTROGONZALO				
			PELEAS DE ARRIBA	CORRALES				
			CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)	CUBO DE TIERRA DEL VINO (EL)				
			ENTRALA	ENTRALA				
			GRANJA DE MORERUELA	GRANJA DE MORERUELA				
			HINIESTA (LA)	HINIESTA (LA)				
			MAIRE DE CASTROPONCE	MAIRE DE CASTROPONCE				
			RIEGO DEL CAMINO	MANGANESES DE LA LAMPREANA				
			MONTAMARTA	MONTAMARTA				
			SAN MARCIAL	PERDIGON (EL)				
			POBLADURA DEL VALLE	POBLADURA DEL VALLE				
			ROALES	ROALES				
			FONTANILLAS DE CASTRO	SAN CEBRIAN DE CASTRO				
			SANTOVENIA	SANTOVENIA				
			TORRE DEL VALLE (LA)	TORRE DEL VALLE (LA)				
			VILLABRAZARO	VILLABRAZARO				
			CASTROPEPE	VILLANUEVA DE AZOAGUE				
			VILLANUEVA DE CAMPEAN	VILLANUEVA DE CAMPEAN				
			VILLAVEZA DEL AGUA	VILLAVEZA DEL AGUA				
1699	MM	CONVENTO DE SAN FRANCISCO	ZAMORA	ZAMORA	17/11/1977		07/12/1977	
1709	CH	AMPLIACION DEL CONJUNTO HISTORICO	ZAMORA	ZAMORA	01/09/1979		16/10/1979	
1814	MM	IGLESIA DE SAN ISIDORO	ZAMORA	ZAMORA	29/06/1983		27/08/1983	
1815	MM	IGLESIA DE SANTA LUCIA	ZAMORA	ZAMORA	29/06/1983		27/08/1983	
1831	MM	IGLESIA DE SAN FRONTIS	ZAMORA	ZAMORA	12/08/1983		21/09/1983	

Nº TOTAL DE BIENES EN ZAMORA : 30

Nº TOTAL DE BIENES: 30

### P.E. 931-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 931-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a obras de mejora y acondicionamiento de la carretera LE-512 entre las localidades de Valencia de Don Juan, Palanquinos y Mansilla de las Mulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 931, formulada por D. Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones en la carretera LE-512.

La cuestión planteada hace referencia a las actuaciones que se están realizando en la carretera LE-512 entre Valencia de Don Juan y Palanquinos, así como a las previsiones en la continuación de este tramo hasta Mansilla de las Mulas.

En relación con la primera cuestión las obras de Mejora de Plataforma y Firme de la carretera LE-512 entre Valencia de Don Juan y Palanquinos, que incluyen la actuación en la travesía de la primera localidad, se adjudicaron durante el año 2003, estando prevista su finalización en septiembre de 2005.

Por lo que respecta a la continuación del tramo hasta Mansilla de las Mulas, el Plan Regional Sectorial de Carreteras contempla el acondicionamiento del mismo con un presupuesto orientativo de 1,8 millones de euros.

La Orden de Estudio para la redacción del proyecto se dictó en octubre de 2003.

Por lo que respecta a los plazos para la construcción de las obras, este dato se ha de deducir del propio proyecto de construcción, no pudiéndose precisar, por tanto, tal aspecto sin contar con dicho proyecto.

En cuanto a la redacción del proyecto, puede estimarse su plazo en torno a los 12 meses. Este plazo es difícilmente reducible sin que pueda verse alterada la calidad del propio estudio, que conlleva actuaciones encadenadas, como la obtención de cartografía, diseño del trazado, estudios geotécnicos, estudios hidrológicos o cálculo de obras de fábrica, entre otros.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 932-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 932-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a indicadores básicos de atención especializada en el Hospital Río Carrión de Palencia en los ejercicios 2001 a 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0600932-I, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los indicadores básicos de Atención Especializada en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Los indicadores básicos de Atención Especializada del Hospital Río Carrión de Palencia son los siguientes:

	2001	2002	2003
Altas	15.546	15.714	15.936
Estancia media	6,46	6,40	6,3
Porcentaje de ocupación	< 75%	< 75%	< 75%

Valladolid, 15 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 933-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 933-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a indicadores de gestión hospitalaria de que dispone el Sacyl sobre el Hospital San Telmo de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0600933-I, formulada por el Procurador D. César Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los indicadores de gestión hospitalaria del Hospital San Telmo de Palencia.

Los indicadores básicos del Hospital S. Telmo son los siguientes:

	2003
Altas	3.036
Estancia media	10 días
Porcentaje de ocupación	< 54%

Valladolid, 15 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 935-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 935-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cuantía del presupuesto dedicado a cada profesor de apoyo a la integración en 2003 y primer semestre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0600935, formulada por el Procurador don Manuel Fuentes López del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la cuantía del presupuesto dedicado a cada profesor de apoyo a la integración.

En relación con la Iniciativa Parlamentaria P.E./0600935, se manifiesta en primer lugar que el cálculo para gastos de funcionamiento de la educación especial se realiza aplicando determinados módulos y diferenciando según se imparta en centros específicos de educación especial o en centros que impartan junto con la educación especial otro tipo de enseñanzas. En los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, se tiene como referencia el módulo unitario por cada maestro de apoyo a la integración. La Consejería de Educación remite, junto a las cantidades enviadas al centro para el funcionamiento del servicio educativo, una cantidad suplementaria para los centros ordinarios que tienen educación especial.

En segundo lugar, hay que indicar que el módulo unitario por cada maestro de apoyo a la integración ha sido durante los años 2003 y 2004 coincidente en la cantidad de 386,25 euros. No obstante, el módulo para calcular por unidad para los gastos de funcionamiento de los centros públicos de infantil y primaria ha experimentado un incremento del 2,60 % en el año 2004 con respecto al precedente.

Y en tercer lugar, en lo relativo al ingreso en las cuentas corrientes de los centros, es preciso señalar que la Orden PAT/285/2003, de 28 de febrero, por la que se desarrolla parcialmente el Decreto 120/2002, de 7 de noviembre, que regula el régimen jurídico de la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios, prevé que a efectos de la elaboración del estado de ingresos, la Consejería de Educación comunicará a cada centro antes del 1 de noviembre de cada año:

a) Las cantidades que, con carácter general, han sido estimadas para sus gastos de funcionamiento siguiendo los módulos e indicadores de coste que se hayan determinado por la misma para la distribución del crédito correspondiente.

b) Las específicas para gastos concretos con cargo al presupuesto de la propia Consejería, incluyendo los créditos del Fondo Social Europeo.

Asimismo, en su artículo 6.º fija como fecha para el libramiento de fondos a los centros el 1 de marzo y 1 de noviembre de cada año.

Valladolid, 14 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 936-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 936-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de los trámites preceptivos para la declaración de la Catedral de León como Patrimonio de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0600936 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento de los trámites preceptivos para la declaración de la Catedral de León como Patrimonio de la Humanidad.

En relación con la pregunta escrita P.E./0600936, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. IGNACIO ROBLES GARCÍA, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

La selección y tramitación de las propuestas para su inclusión en la lista de Bienes de Patrimonio Mundial son potestativas del Estado Español, quien las ejerce a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En aplicación del reparto competencial en materia de Cultura, dicho Ministerio propuso al Consejo de Patrimonio que fuera este órgano quien aprobara la lista tentativa de bienes, así como las propuestas unánimes que se elevarían ante la UNESCO para alcanzar dicho título.

La documentación a la que se hace referencia en la pregunta fue encargada por la Junta de Castilla y León al arquitecto que se menciona, y junto con otra de diversos monumentos fue tramitada ante el Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte siguiendo el procedimiento citado.

Valladolid, 12 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

**P.E. 937-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 937-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a previsión de mayor inversión por la Junta de Castilla y León en los trabajos de mantenimiento de los montes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E/0600937 formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de mayor inversión por la Junta de Castilla y León en los trabajos de mantenimiento de los montes.

En relación con los antecedentes de la pregunta debe aclararse antes de nada que todas las labores y trabajos llevados a cabo por la Consejería de Medio Ambiente en los montes gestionados por ella, obedecen a pautas técnicas en las que intervienen los principios de idoneidad de la operación, época de realización y coste económico de la misma. A tal fin, se elaboran los correspondientes proyectos técnicos.

Por lo tanto, son criterios técnicos los que determinan los lugares y el momento en que deben realizarse los trabajos de mantenimiento del monte.

Precisamente la línea seguida por esta Consejería durante los últimos años se dirige a lograr una cada vez mayor estabilidad laboral de los trabajadores que desarrollan su labor en el monte. Ello se ha traducido en la necesidad de elaborar proyectos de obras que se realizan en todas las épocas del año, incluido el período estival, como es lógico.

Pero no sólo se realizan las labores a que alude su pregunta sino otras que se realizan de forma idónea durante el verano, como por ejemplo, creación conservación y mejora de áreas recreativas, repaso y acondicio-

namiento de firmes de pistas forestales, cerramientos perimetrales, etc.

Finalmente hay que significar que no hay una relación directa entre el coste de determinadas operaciones y la época de realización de las mismas, por lo que no es necesario un incremento del presupuesto asignado a estas labores por este motivo. Así pues, puesto que técnicamente no existen impedimentos para llevar a cabo determinados trabajos en cualquier época del año, parece razonable que algunos de ellos se realicen en épocas, como la estival, en la que no es posible llevar a cabo otras tareas.

Valladolid, 14 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

**P.E. 939-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 939-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para reducir las listas de espera en la provincia de Soria y, en especial, para la detección de cánceres ginecológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0600939-I, formulada por la Procuradora D.ª Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la lista de espera en ginecología en la provincia de Soria.

Las actividades preventivas de la Consejería de Sanidad en el área de cáncer ginecológico siguen las directrices del programa "Europa contra el cáncer" y se realizan en el ámbito de la Atención Primaria de Salud. Se desarrollan en los siguientes programas:

- a) Detección precoz del cáncer de cuello de útero.
- b) Detección precoz del cáncer de mama.
- c) Detección precoz del cáncer de endometrio.

Ante la identificación de un caso mediante cualquiera de estos programas, se produce su derivación, con



carácter preferente, a las consultas de ginecología del Complejo Hospitalario de Soria, dándose respuesta sin demora.

El Complejo Hospitalario de Soria mantiene en la actualidad esperas inferiores a 60 días para una primera visita en las dos especialidades a las que se alude en la pregunta.

Valladolid, 14 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

## P.E. 940-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 940-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas ante la certificación y pago de trabajos inacabados de eliminación de matorral y poda en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0600940 formulada por la Procuradora D.ª Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas ante la certificación y pago de trabajos inacabados de eliminación de matorral y poda en la provincia de Soria.

Como se expuso en la contestación a la pregunta escrita número P.E./0600131, sobre este mismo asunto, en la que se hacía referencia al procedimiento de control y a la posibilidad de que un expediente haya sido pagado y no ejecutado, el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, como propietario del monte catalogado de Utilidad Pública n.º 132 de la provincia de Soria, fue beneficiario último de un expediente de ayudas a la eliminación de matorral en prevención de incendios forestales, al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 21 de junio de 1995.

El solicitante de la ayuda era la empresa ASTRAFO s.c.l., con domicilio en la localidad de Covalada, en representación del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra. Se emitieron cinco certificaciones, correspondientes a cada una de las anualidades del programa, de aplicación entre 1995 y 1999.

En el sistema de control previsto sobre la realización de trabajos del programa, se procede al pago a partir de la comunicación de la empresa adjudicataria de que ha ejecutado los trabajos, no existiendo obligación por parte de los agentes forestales o los técnicos de certificar todos y cada uno de los tajos.

Posteriormente, una vez detectado el citado incumplimiento, se ha procedido a la apertura de un expediente para la reclamación de los importes cobrados indebidamente a la empresa beneficiaria y subsidiariamente al Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria ha efectuado una propuesta en la que identifica el incumplimiento de ejecución de los trabajos de desbroces y valora las unidades de actuación no ejecutadas, mientras que la Dirección General del Medio Natural ha iniciado un expediente de devolución por presunto incumplimiento de las condiciones de concesión de la subvención. Dicho expediente se ha notificado a las partes y está en fase de alegaciones, para la recuperación en su caso de 10.208,50 euros, correspondientes a cantidades cobradas indebidamente.

Valladolid, 14 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

## P.E. 942-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 942-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas para paliar la falta de trabajadores del sector forestal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E./0600942 formulada por la Procuradora D.ª Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para paliar la falta de trabajo del sector forestal.

En primer lugar, hay que dejar claro que la Consejería de Medio Ambiente no contrata trabajadores para la realización de trabajos forestales, lo que lleva a

cabo es la contratación de obras, que se adjudican de acuerdo con el RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La experiencia demuestra que el personal que realiza trabajos forestales es el mejor preparado para la extinción de incendios, debido a su pericia profesional, al conocimiento exhaustivo de la zona de actuación que requiere la intervención en este tipo de incendios y a la preparación física, por lo que no resulta recomendable la separación de los trabajos de extinción de los incendios en el monte.

Durante el período estival los rendimientos pedidos se acomodan a las condiciones de riesgo de cada zona, contemplando la posible disminución de rendimiento. Además, la Consejería compensa económicamente la asistencia a los incendios forestales, de acuerdo con unos precios publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León que son actualizados anualmente. Siendo obligación de las empresas adjudicatarias el contratar el personal suficiente para que la realización de las obras y la asistencia a incendios pueda realizarse con personal de relevo, cumpliendo en todo momento la legislación en material laboral

Valladolid, 14 de abril de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

## P.E. 973-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 973-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a distribución detallada de la cantidad aprobada por la Junta de Castilla y León destinada a las empresas públicas y participadas de la ADE, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de abril de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 0600973 formulada por el Procurador D. Jose Miguel Sánchez Estévez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distribución detallada de la cantidad aprobada por la Junta de Castilla y León destinada a empresas públicas y participadas de la ADE.

Las principales actuaciones programadas por las Sociedades `Parques Tecnológicos de Castilla y León, SA`, `Excal, SA`, `Iberaval, SA` y `Ceical, SA` para 2004 son las siguientes:

### 1.- "PARQUES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN, SA"

a) Inversiones previstas en el recinto del Parque Tecnológico de Valladolid.

- Nuevo edificio de espacios de alquiler (Recinto 3).
- Mejora de los accesos y salidas exteriores.
- Extensión de la red de fibra óptica.
- Remodelación de la cafetería del Edificio de Usos Comunes.
- Instalaciones deportivas.
- Nueva red de abastecimiento y saneamiento.
- Remodelación y traslado de la Guardería.
- Mejora de las instalaciones especiales.
- Obras de mantenimiento y mejora de instalaciones y recintos.

b) Inversiones previstas en el recinto del Parque Tecnológico de León.

- Construcción de un edificio de espacios de alquiler.

c) Inversiones previstas en la Sociedad.

- Adquisición, actualización y mejora de equipamientos y servicios informáticos y de telecomunicaciones.

d) Servicios generales en el recinto de Valladolid.

- Mantenimiento de los pozos de captación de agua.
- Mantenimiento de la planta potabilizadora de ósmosis inversa.
- Suministro de agua potable.
- Mantenimiento de la red de aguas residuales y pluviales.
- Mantenimiento de la estación de depuración de aguas residuales.
- Depuración de aguas residuales.
- Mantenimiento del alumbrado.
- Mantenimiento de las instalaciones de servicios especiales.
- Mantenimiento de la infraestructura óptica.
- Limpieza de las calzadas, aceras y medianas del sistema viario (vía de acceso, rondas, travesías, plazas o rotondas).
- Limpieza de los parques y jardines.

- Limpieza de los accesos y de los aparcamientos del Edificio de Usos Comunes, del Edificio Centro, del Edificio Galileo, del Edificio Solar y del Comedor-Guardería.
  - Mantenimiento de la jardinería de los recintos y otros trabajos adicionales de jardinería.
  - Seguridad y vigilancia en el recinto del parque tecnológico durante las 24 horas del día todos los días del año.
  - Mantenimiento de las instalaciones de seguridad.
  - Mantenimiento general (limpieza, infraestructura eléctrica, climatización, protección contra incendios, instalaciones especiales) en el Edificio de Usos Comunes, del Edificio Centro, del Edificio Galileo, del Edificio Solar y el Comedor- Guardería.
  - Mantenimiento general y adquisición de material para las Cafeterías en el Edificio de Usos Comunes, en el Edificio Sur y en el Comedor.
- e) Continuación de los servicios a empresas.
- Alquiler de oficinas y salas en el Edificio de Usos Comunes (14 pequeños despachos para alquiler a empresas de Servicios).
  - Alquiler de oficinas y salas en el Edificio Sur (4.412,98 m<sup>2</sup> para alquiler a empresas de Alta Tecnología)
  - Alquiler de oficinas en el Edificio Centro (24 módulos de unos 100 m<sup>2</sup>, totalizando 2.591,26 m<sup>2</sup>, para alquiler a empresas de Alta Tecnología)
  - Alquiler de oficinas en el Edificio Galileo (8 módulos de unos 100 m<sup>2</sup> y 16 módulos de 200 m<sup>2</sup> aproximadamente, totalizando 4.000 m<sup>2</sup>, para alquiler a empresas de Alta Tecnología)
  - Alquiler de oficinas en el Edificio Solar (4.000 m<sup>2</sup> útiles).
  - Alquiler de salas de reuniones y aulas en el Edificio de Usos Comunes (Salón de Actos 50p, Salón de Actos 250, Sala de Exposiciones, Salas Polivalentes).
  - Explotación de las Cafeterías en el Edificio de Usos Comunes, en el Edificio Sur y en el Comedor.
  - Explotación del Comedor.
  - Gestión del servicio de transporte regular de uso especial entre Valladolid y el recinto del parque para los trabajadores de las empresas.
  - Otros existentes (servicios médicos, servicios bancarios, cajeros automáticos, correos, reprografía, guardería, espacios de ocio en edificios, etc.).
- f) Acciones directas para captación de empresas.
- Mantenimiento de reuniones de trabajo y contactos con empresas y empresarios interesados en instalarse en los recintos de los tres parques.
- g) Acciones en cuanto a infraestructuras, urbanización y gestión de los recintos.
- Trabajos y reuniones necesarias con proveedores de servicios (Iberdrola, Telefónica, Gas Natural, Confederación Hidrográfica del Duero, etc.)
  - Implantación de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales en la Sociedad.
- h) Participación de Parques Tecnológicos de Castilla y León, SA en asociaciones.
- APTE. (Asociación de Parques Tecnológicos y Científicos de España).
  - IASP (International Association of Science Parks) (Asociación Internacional de Parques Tecnológicos).
  - TII (European Association for the Transfer of Technologies, Innovation and Industrial Information) (Asociación Europea para la Transferencia de Tecnologías, Innovación e Información Industrial). Agrupa a organismos de toda Europa dedicados a la transferencia de tecnología.
  - CARTIF (Centro de Automática, Robótica, Tecnologías de la Información y de la Fabricación).
  - CEDETEL (Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León).
  - CIDAUT (Centro para la Investigación y el Desarrollo en Automoción).
  - INTENEC (Consorcio Tecnológico de Castilla y León para la innovación).
- i) Participación en proyectos plurianuales.
- GALACTEA (D.G. Enterprise). Centro de Enlace para la Innovación (IRC).
- j) Participación en proyectos que se desarrollan dentro del Programa de Consolidación y Competitividad de las PYMES o en colaboración con diversos Organismos.
- Suministro de información europea en general y sobre sectores en particular.
  - RED-PYME. Sistema Información Empresarial. Apoyo a las páginas web de Innovación y Tecnología: atención telemática y mantenimiento de las páginas.
  - INFOBUSINESS. Apoyo en Entornos Innovadores a la Creación de Empresas en el Ámbito de la Sociedad de la Información. Proyecto presentado por APTE en colaboración con la Asociación ANCES (Asociación de CEEIs).

- IDICYLNET. Portal para la elaboración y difusión de encuestas relativas a las actividades de I+D+I en PYMES de Castilla y León.
- OPTIMUS. Programa de optimización de los sistemas de gestión de la I+D+I en las Pymes de Castilla y León.

## 2.- "EXCAL, S.A."

### a) Área de promoción de agroalimentario y vinos.

- Feria Prowein (Düsseldorf, Alemania).
- Feria SIAL (París, Francia).
- Feria Vinitaly (Italia).
- Feria Cibus (Parma, Italia).
- Feria Biofach (Nuremberg, Alemania).
- Vinexpo Americas (Chicago, EEUU).
- Polagra (Poznan, Polonia).
- Seoul Food (Seúl, Corea).
- Showroom y Promoción en Punto de Venta en la República Checa.
- Showroom y Promoción en Punto de Venta en Corea del Sur.
- Promoción en Punto de Venta en México.
- Promoción Comunidades Autónomas/FIAB/ Puntos de venta: Estados Unidos, Japón y Brasil.

### b) Área de promociones industriales, bienes de consumo y servicios.

La "Promoción de bienes industriales y de consumo y de servicios" se centrará en la prestación de sus servicios a estos sectores, colaborando en el diseño de sus planes de promoción y ejecución de los mismos en los siguientes sectores: Maquinaria Agrícola, Material de Construcción, Maquinaria Alimentaria, Alimentación Animal, Envase y Embalaje, Farmacia, Material de Hospital, Pizarra, Mueble, Piedra Natural, Lencería, Marroquinería, Regalo, Moda.

### c) Área de planes y programas.

- Formación de Promotores de Comercio Exterior
- Promotores de Comercio Exterior en países de destino.
- Programa de retorno de Promotores de Comercio Exterior.
- Oficina de Varsovia.
- Oficina de México, D.F/.
- Cooperación Región Centro de Portugal.

### d) Área de información y estudios.

- Actualización permanente de bases de datos propias (empresas exportadoras, estadísticas de exportaciones), realización de informes periódicos, atención de consultas y solicitudes puntuales de información provenientes de empresas, detección de oportunidades comerciales y traslado selectivo a las mismas.
- Organización del I Foro de Internacionalización de Castilla y León.
- Asistencia a conferencias impartidas por especialistas en comercio internacional y en mercados, y participación en talleres de trabajo moderados por personalidades del mundo empresarial.

### e) Área de captación de inversiones.

Se desarrollarán diversos materiales promocionales (folletos, audiovisuales, etc.), se organizarán presentaciones ante foros empresariales, y se desarrollarán acuerdos con consultores externos y promotores de inversiones por áreas geográficas de interés.

### f) Área de marketing y comunicación.

- Nuevo Diseño de la PAGINA WEB.
- Creación de un departamento específicamente dedicado a visitar empresas de los diversos sectores para presentarles el conjunto de actividades y servicios.
- Edición de la REVISTA "CASTILLA Y LEÓN EXPORTA".

## 3. "IBERAVAL, SA"

- Línea genérica de financiación, a tipo EURIBOR, sin ningún tipo de comisiones ni gastos adicionales, excepto los corretajes y las legalmente establecidas en caso de demora, dirigida a los siguientes sectores, y con los siguientes objetivos:

Sector Industria y Servicios: objetivo 14 millones de euros.

Sector Turismo: objetivo 6,5 millones de euros.

Sector Comercio: objetivo 12 millones de euros.

### - Líneas específicas de financiación:

- Línea específica de financiación dirigida a inversiones localizadas en municipios RECHAR: a tipo 0%, sin ningún tipo de comisiones ni gastos adicionales, excepto los corretajes y las legalmente establecidas en caso de demora, con un objetivo de 7,5 millones de euros.

- Línea específica de financiación dirigida a inversiones localizadas en territorios declarados como

menos desarrollados (Decreto 174/2000): a tipo 0%, sin ningún tipo de comisiones ni gastos adicionales, excepto los corretajes y las legalmente establecidas en caso de demora, con un objetivo de 3,5 millones de euros

- Línea específica de financiación dirigida a mujeres empresarias: a tipo 0%, sin ningún tipo de comisiones ni gastos adicionales, excepto los corretajes y las legalmente establecidas en caso de demora, con un objetivo de 5 millones de euros.

- Línea específica de financiación dirigida a jóvenes emprendedores: a tipo EURIBOR-1%, sin ningún tipo de comisiones ni gastos adicionales, excepto los corretajes y las legalmente establecidas en caso de demora, con un objetivo de 4,5 millones de euros.

- Línea específica de financiación dirigida a empresas innovadoras de base tecnológica: a tipo EURIBOR-1%, sin ningún tipo de comisiones ni gastos adicionales, excepto los corretajes y las legalmente establecidas en caso de demora, con un objetivo de 2 millones de euros.

#### 4.- "CEICAL, SA".

- Mantenimiento y actualización del nuevo portal [www.redpyme.net](http://www.redpyme.net).
- Mantenimiento del Servicio de Información Medioambiental [www.ceeambiente.com](http://www.ceeambiente.com).
- Actualización semestral de las bases de datos de Suelo Industrial y Naves Industriales de Castilla y León.
- Elaboración y envío semanal de un boletín de información sobre ayudas, cooperación empresarial, concursos públicos y eventos, relacionados con el sector de las telecomunicaciones y contenidos digitales.
- Mantenimiento y actualización del portal [www.castillayleonexporta.com](http://www.castillayleonexporta.com).
- Gestión del Centro Europeo de Información Empresarial.
- Gestión de la documentación recibida de la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comisión y elaboración de un dossier quincenal de documentación europea.
- Gestión del Servicio de cooperación empresarial.
- Servicio apoyo a la ampliación UE.
- Mantenimiento y actualización del nuevo portal [www.ceeieuropa.com](http://www.ceeieuropa.com). Envío semanal de un boletín electrónico semanal que recoge las novedades de dicho periodo en materia europea.
- El EIC recopilará y registrará de forma detallada los problemas detectados por las empresas en relación con el Mercado Interior en una base de datos de la Comisión.
- Mantenimiento y actualización del Servicio de Apoyo a la Gestión de Riesgos Laborales Envío semanal de un boletín electrónico que recoge las novedades en dicha materia.
- Diseño, desarrollo e implantación de un portal de información empresarial [www.coembesa.com](http://www.coembesa.com), en versión portuguesa y española. Además, desde Ceei Castilla y León se gestionará la línea de información 902 383 902 y se editarán en formato papel dos guías: Guía de ferias y Guía del inversor.
- Gesinformación: Diseño, desarrollo e implantación de una herramienta informática que permita gestionar tanto las consultas recibidas y tratadas como los servicios ofrecidos a las pymes de Castilla y León.
- Desarrollo de las acciones previstas en el proyecto Deleite.
- Desarrollo de un portal en materia de prevención de riesgos laborales.
- Mantenimiento y actualización del portal [www.empleocastillayleon.com](http://www.empleocastillayleon.com).
- Servicio de información y asistencia a emprendedores (sistema telemático). Web: Noticias, entrevistas, reportajes, ayudas, legislación, trámites, ideas y negocios, herramientas, foros, estudios, etc., Herramientas en CD Rom (versiones profesional, usuario, marketing, económico-financiero y el emprendedor), Formación (Seminarios de motivación, Taller de generación de ideas, Curso de creación de empresas y cursos modulares).
- gestión y mantenimiento del sistema telemático de apoyo a emprendedores [www.emprendiendo.com](http://www.emprendiendo.com).
- Campus emprende (Universidades). Gestión y mantenimiento del sistema telemático [www.campusemprende.com](http://www.campusemprende.com) de apoyo a la creación de empresas en el ámbito de la Universidad. Participan en este proyecto las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.
- Organización de dos ediciones (abril y octubre) del juego de gestión empresarial inter-universidades.
- Aprende a emprender (Formación profesional). Gestión y mantenimiento del sistema telemático [www.aprendeemprender.com](http://www.aprendeemprender.com) para la de apoyo a la creación de empresas en el ámbito de la Formación Profesional.
- Futurinnova: Programa Integral de creación de empresas Innovadoras y/o de Base Tecnológica.

- Congreso anual de EIBTs en la Universidad de Valladolid.
- 18 cursos para directivos innovadores.
- Congreso de innovación en el ámbito de las empresas.
- Formación de mesas de experto.
- Captación y asesoramiento a empresas innovadoras y de base tecnológica.
- Edición de publicaciones.
- Mantenimiento del sistema de información del programa futurinnova.com
- Participación con ILDEFE en programa León Actúa de EQUAL.
- Infobusiness IV.

- Participación con Ayuntamiento de Ávila en programa HERMYONE de EQUAL.
- Programa Institucionales de Universidades.
- Legite – Cedetel.
- Asesoramiento y realización de Planes de empresa a emprendedores castellano leoneses.
- Gestión de expedientes de ayudas.
- Mantenimiento y aseguramiento de la calidad en las actividades del área con vistas a la renovación de la certificación AENOR en la norma ISO 9001.

Valladolid, 19 de abril de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*



